



Ambiente



Informe de Seguimiento Plan de Acción Institucional 2026

ENERO - FEBRERO



Oficina Asesora de
Planeación

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

1. Presentación

El presente informe tiene como propósito analizar el avance físico y financiero del Plan de Acción Institucional (PAI) 2026 durante el periodo enero–febrero, en el marco de los lineamientos estratégicos definidos para la vigencia. Este ejercicio se fundamenta en la información reportada por las dependencias responsables y validada por la Oficina Asesora de Planeación, constituyéndose en un insumo clave para la toma de decisiones oportunas y basadas en evidencia.

El PAI se configura como el principal instrumento de planificación operativa del Ministerio, articulando el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, los proyectos de inversión y la ejecución presupuestal. En este sentido, garantiza coherencia entre la planeación, la gestión institucional y la generación de valor público.

El informe integra el análisis del desempeño institucional desde una perspectiva física y financiera, permitiendo identificar niveles de cumplimiento, alertas y riesgos, así como orientar acciones de mejora continua.

2. Marco estratégico y alineación institucional

El PAI 2026 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, particularmente con las transformaciones que orientan la acción del sector ambiente hacia la sostenibilidad, la resiliencia climática y el fortalecimiento territorial.

Tabla 1. Alineación PND 2022-2026 – PAI Minambiente 2026

Transformación del PND	Propósito	Alineación con el Ministerio
Ordenamiento del territorio alrededor del agua	Garantizar el uso sostenible del agua y la protección de determinantes ambientales	Gestión integral del recurso hídrico, ordenamiento ambiental del territorio y gobernanza del agua.
Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Promover desarrollo económico sostenible y resiliente al clima	Acción climática, economía circular, bioeconomía, reducción de deforestación.
Convergencia regional	Reducir brechas territoriales y fortalecer capacidades institucionales	Fortalecimiento del SINA, participación ciudadana y gestión ambiental territorial.

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

En el marco de estas transformaciones, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible orienta su gestión hacia el cumplimiento de objetivos estratégicos asociados a la

protección del recurso hídrico, la conservación de la biodiversidad, la reducción de la deforestación y la implementación de acciones frente al cambio climático.

Tabla 2. Contribución PAI 2026 - Transformaciones PND 2022-2026

Transformación del PND	Líneas de contribución	Acciones del PAI
Ordenamiento del territorio alrededor del agua.	Protección del recurso hídrico y ordenamiento ambiental.	Gobernanza del agua, planificación territorial, gestión del riesgo.
Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Reducción de deforestación, transición energética y economía sostenible.	Restauración de ecosistemas, bioeconomía, negocios verdes, acción climática.
Convergencia regional.	Fortalecimiento institucional y participación.	Educación ambiental, fortalecimiento territorial, inclusión social.

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

El PAI 2026 se ejecuta a través de diez (10) proyectos de inversión registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional (BPIN), los cuales constituyen el eje operativo para articular la planeación estratégica con la ejecución presupuestal, garantizando el cumplimiento de metas institucionales y políticas del sector ambiente.

Tabla 3. Proyectos de inversión (BPIN) vigencia 2026

Dependencia	Nombre proyecto 2026	Código BPIN 2026
DAASU	Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Sectorial y Urbana a Nivel Nacional	202300000000177
ONVS	Transformación de la estrategia para el desarrollo de los Negocios Verdes y Sostenibles, los instrumentos económicos e incentivos ambientales Nacional	202300000000267
DBBSE	Fortalecimiento a la contención de la deforestación a nivel nacional	202400000000055
DBBSE	Restauración, recuperación, y rehabilitación de ecosistemas degradados a nivel nacional	202400000000054
DBBSE	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el territorio Nacional	202400000000071
DCCGR	Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país nacional	202300000000041
DOAT-SINA	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel Nacional	202400000000078
DAMCRA		
DGIRH		
OTIC		
OAI		
OAP		
OAJ		
GCOM		
SG		
OCI	Modernización Institucional para la gestión y transformación ambiental Nacional	202400000000095
SG	Modernización institucional para aumentar la eficacia de la gestión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Nacional	202300000000289
SEP	Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en torno a la participación y a la consolidación de una ética ambiental Nacional	202400000000074

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

3. Desempeño institucional – Avance físico

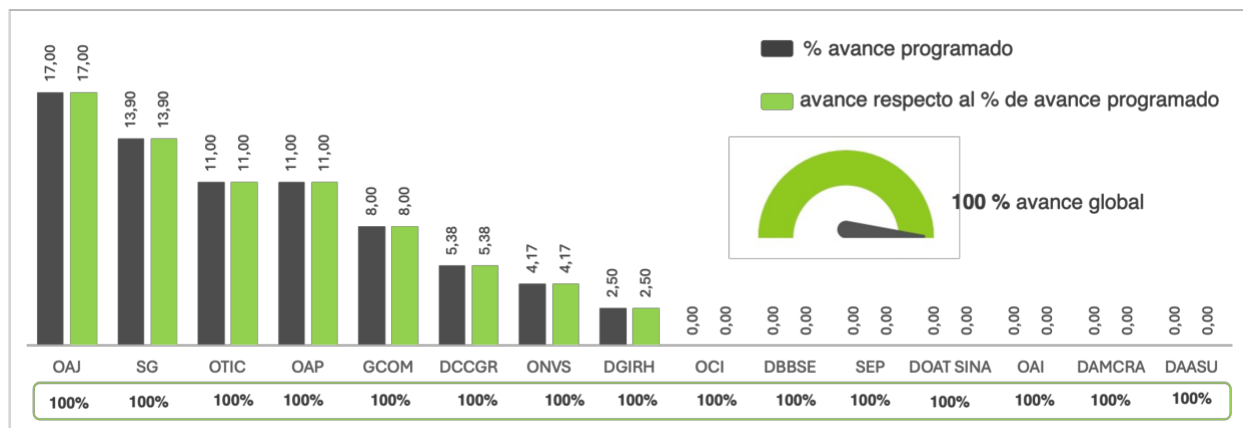
Avance global

Para el periodo evaluado, comprendido entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2026, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible registró un nivel de cumplimiento global del **100 %** en la ejecución del Plan de Acción Institucional, de acuerdo con la información reportada por las dependencias responsables. Este resultado refleja el cumplimiento de las metas programadas para el periodo y evidencia una adecuada articulación entre la planeación y la gestión institucional.

Desempeño por dependencias

A corte del 28 de febrero de 2026, las 15 dependencias del Ministerio presentan un cumplimiento del 100 %, lo que confirma un desempeño homogéneo y alineado con las metas definidas. No obstante, es importante precisar que, aunque algunas dependencias no reportaron avances cuantitativos en términos de porcentaje o productos durante el periodo, se evidencian avances cualitativos en la ejecución de actividades, los cuales se encuentran detallados en el anexo del presente informe.

Figura 1. Avance físico por dependencias



Fuente. Oficina Asesora de Planeación, a partir de reportes de las dependencias

En este sentido, los resultados reflejan el cumplimiento de las metas programadas y una gestión institucional consistente y articulada, que avanza de manera progresiva en la implementación del Plan de Acción Institucional.

4. Ejecución presupuestal

Apropiación y distribución del presupuesto

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible presenta la apropiación y distribución del presupuesto por un total de \$104.000 millones, desagregado por dependencias, lo que permite identificar la asignación de recursos y la concentración del gasto en función de las prioridades estratégicas y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Tabla 4. Presupuesto Minambiente Proyecto de ley 2026 (aprobado en Comité de Gerencia)

Dependencia	Presupuesto asignado (millones de pesos)
Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental	\$32.461
Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana (DAASU)	\$6.854
Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos (DAMCRA)	\$4.066
Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DBBSE)	\$14.730
Dirección de Gestión Integral de Recurso Hídrico (DGIRH)	\$6.811
Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio	\$16.618
Dirección Ordenamiento Ambiental del Territorio y Sistema Nacional Ambiental (DOAT SINA)	\$4.697
Subdirección de Educación y Participación (SEP)	\$5.829
Dirección Cambio Climático y Gestión del Riesgo (DCCGR)	\$6.092
Despacho de la Ministra	\$30.676
Oficina Asesora Jurídica (OAJ)	\$4.462
Oficina Tecnologías de Información y Comunicación (OTIC)	\$7.848
Oficina Asesora de Planeación (OAP)	\$3.978
Grupo de Comunicaciones (GCOM)	\$6.505
Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles (ONVS)	\$4.765
Oficina de Asuntos Internacionales (OAI)	\$3.118
Secretaría General	\$24.245
Secretaría General (SG)	\$23.612
Oficina de Control Interno (OCI)	\$633
TOTAL	\$104.000

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Enfoque diferencial y generación de valor público

Dentro del PAI aprobado para la vigencia 2026 las dependencias trazaron en sus planes de acción los siguientes recursos para responder a los compromisos diferenciales y poblacionales. Estos recursos contribuyen al cierre de brechas territoriales y poblacionales, en línea con el enfoque diferencial del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Informe de Seguimiento Plan de Acción Institucional 2026

Tabla 5 Trazadores 2026

Dependencia	Trazador 1 (Indígenas)	Trazador 2 (NARP)	Trazador 3 (Rrom)	Trazador 4 (Infancia, adolescencia, juventud)	Trazador 5 (Mujer y género)
DBBSE	\$200.000.000				
DOAT SINA	\$237.600.000				\$60.720.000
SEP	\$394.500.000	\$236.500.000	\$450.000.000	\$77.000.000	\$40.150.000
Subtotal	\$832.100.000	\$236.500.000	\$450.000.000	\$77.000.000	\$100.870.000
Total	\$1.696.470.000				

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Nivel de compromisos para el periodo de reporte

A corte del 28 de febrero de 2026, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible registra una apropiación vigente de \$104.000 millones, de los cuales se han comprometido \$90.108 millones, equivalente a un avance del 86,6 %, superando ampliamente la meta establecida del 70 % para el periodo. Este resultado evidencia una gestión presupuestal eficiente en la etapa de compromisos, reflejando una adecuada planeación y una dinámica favorable en la formalización de procesos contractuales durante el inicio de la vigencia.

Nivel de obligaciones para el periodo de reporte

En relación con la ejecución de obligaciones, el Ministerio alcanza un nivel del 3,6 %, superando la meta del 3 % prevista para el periodo. Este comportamiento es consistente con la etapa inicial de la vigencia fiscal, en la cual la materialización de pagos depende de la ejecución física de las actividades y del cumplimiento de los requisitos para la causación del gasto.

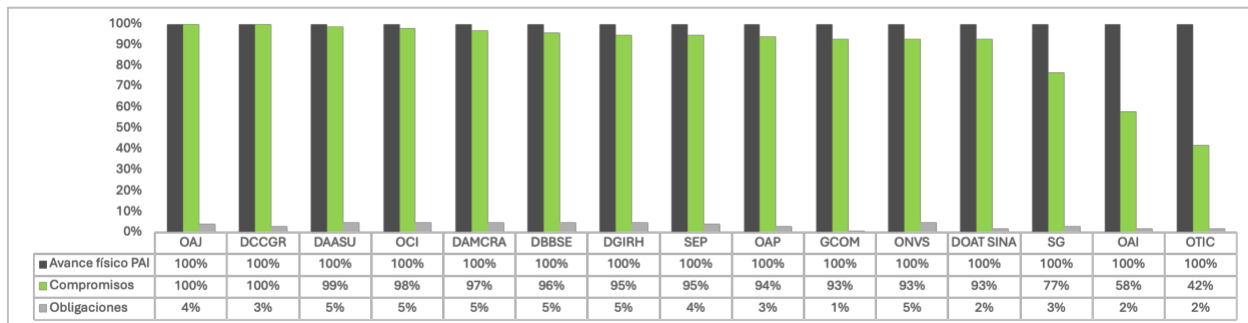
Análisis por dependencias

A nivel de dependencias, se evidencia un desempeño favorable en la ejecución de compromisos, con la mayoría de las áreas registrando avances superiores al 90 % y varias de ellas cercanas al 100 %, lo que refleja una gestión oportuna en la planeación y formalización de los procesos contractuales. Sin embargo, se identifican rezagos en dependencias como la Oficina de Tecnologías de la Información y la Oficina de Asuntos

Internacionales, cuyos niveles de ejecución se encuentran por debajo del promedio institucional.

En cuanto a las obligaciones, el comportamiento de las dependencias es coherente con la etapa inicial de la vigencia, presentando niveles aún bajos, debido a que la ejecución financiera depende del avance en la ejecución física de las actividades y del cumplimiento de los requisitos para la causación del gasto.

Figura 2. Nivel de ejecución del Plan de Acción Institucional y desempeño presupuestal por dependencias



La gráfica presenta el comparativo entre el avance físico del PAI y la ejecución presupuestal por dependencias, evidenciada a través de los niveles de compromisos y obligaciones. Se observa un cumplimiento del 100 % en el avance físico en todas las dependencias, mientras que la ejecución financiera presenta variaciones, especialmente en el nivel de compromisos, lo que permite identificar brechas en la gestión contractual y en la materialización del gasto.

5. Gestión de modificaciones al PAI

A corte 28 de febrero de 2026, se aprobaron doce (12) modificaciones al Plan de Acción Institucional, enfocadas principalmente en traslados de recursos entre dependencias (desde la Secretaría General hacia la OAJ, ONVS, OAI, OAP, DCCGR y DAASU) por un valor total de \$1.396 millones, así como en traslados internos, actualización de indicadores y reprogramación de entregables.

Estas modificaciones se fundamentan en criterios técnicos orientados a ajustes operativos y de talento humano, fortalecimiento de capacidades institucionales y optimización de la planeación, con el propósito de asegurar una ejecución más eficiente y alineada con las prioridades estratégicas de la entidad.

Informe de Seguimiento Plan de Acción Institucional 2026

Tabla 6. Relación de modificaciones aprobadas al Plan de Acción Institucional (PAI)

No. Mod.	Fecha de cambio	Dependencia líder	Origen	Dependencia ejecutora	Valor	Justificación (resumen)
1	2/01/26	ONVS	N.A	N.A	\$ 128.900.000	Traslado interno de recursos
2	26/01/26	SG	SG	OAJ	\$ 175.000.000	Traslado entre dependencias
3	26/01/26	SG	SG	ONVS	\$ 113.000.000	Traslado entre dependencias
4	26/01/26	SG	SG	OAI	\$ 62.000.000	Traslado entre dependencias
5	26/01/26	SG	SG	OAP	\$ 126.000.000	Traslado entre dependencias
6	27/01/26	SG	SG	DCCGR	\$ 120.000.000	Traslado entre dependencias
7	27/01/26	SG	SG	DAASU	\$ 800.000.000	Traslado entre dependencias
8	29/01/26	OTIC	OTIC	N/A	\$ 309.658.666	Traslado interno de recursos
9	2/02/26	DAASU	DAASU	N/A	\$ 101.221.500	Traslado interno de recursos
10	4/02/26	DAASU	DAASU	N/A	N/A	Ajuste PAI
11	24/02/26	OCI	OCI	N/A	N/A	Ajuste PAI
12	27/02/26	DCCGR	DCCGR	N/A	N/A	Ajuste PAI

Fuente. Tabla elaborada por la Oficina Asesora de Planeación a partir de datos del PAI presupuestal

6. Conclusiones y recomendaciones

A continuación, se presenta una síntesis de los resultados del seguimiento al PAI, integrando las dimensiones estratégica, financiera y de gestión. A partir de la comparación entre metas y resultados, se identifican niveles de desempeño y oportunidades de mejora para orientar la toma de decisiones y fortalecer la ejecución.

Tabla 7. Resultados de seguimiento estratégico, financiero y de gestión

Dimensión	Indicador	Meta	Resultado	Estado	Análisis
Estratégica	Cumplimiento PAI	100%	100%		Desempeño alto
Financiera	Compromisos	70%	86,6%		Meta superada
Financiera	Obligaciones	3%	3,6%		Meta superada
Gestión	Modificaciones justificadas	100%	100%		Control adecuado

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

- El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible presenta un desempeño sobresaliente en la ejecución física del Plan de Acción Institucional, con un cumplimiento del 100 % en todas las dependencias, lo que evidencia una adecuada articulación entre la planeación y la gestión, así como el logro de las metas programadas para el periodo evaluado.
- En materia financiera, el nivel de compromisos (86,6 %) y de obligaciones (3,6 %) supera las metas establecidas para el periodo, reflejando una gestión eficiente en la ejecución presupuestal. No obstante, se identifican brechas en dependencias específicas como OTIC y OAI, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la gestión contractual y administrativa en estas áreas.
- Las modificaciones realizadas al PAI responden a criterios técnicos y estratégicos, orientados a optimizar la asignación de recursos, fortalecer capacidades institucionales y ajustar la planeación a las necesidades operativas, evidenciando un control adecuado y una gestión dinámica del instrumento de planificación.
- Se recomienda implementar un seguimiento focalizado a las dependencias con menores niveles de ejecución presupuestal, particularmente en compromisos, mediante acciones de acompañamiento técnico y ajustes en la programación contractual, con el fin de reducir brechas, asegurar la oportunidad en la ejecución y mantener la tendencia positiva en el cumplimiento de las metas institucionales.

7. Anexos técnicos

- Ejecución presupuestal desagregada
- Reporte de seguimiento del PAI

Anexo 1. Ejecución presupuestal desagregada

Inversión				COMPROMISOS					Saldo a Comprom	OBLIGACIONES				
Dependencia	Apropiación Inicial	Bloqueo	Apropiación Vigente	Meta		Avance		Valor		%	Meta		Avance	
				Valor	%	Valor	%		Valor		%	Valor	%	
Dir. de Cambio Climático	\$6.092	\$0	\$6.212	\$6.212	70%	\$6.207	100%	●	\$5	\$5	3%	\$201	3%	●
Oficina Asesora Jurídica	\$4.462	\$0	\$4.637	\$4.637	70%	\$4.617	100%	●	\$20	\$20	3%	\$204	4%	●
Dir. de Asuntos Ambientales	\$6.854	\$0	\$7.654	\$7.654	70%	\$7.542	99%	●	\$112	\$112	3%	\$368	5%	●
Oficina Contro Interno	\$633	\$0	\$633	\$633	70%	\$621	98%	●	\$12	\$12	3%	\$32	5%	●
Dir. de Asuntos Marinos	\$4.066	\$0	\$4.066	\$4.066	70%	\$3.951	97%	●	\$115	\$115	3%	\$219	5%	●
Dir. de Bosques	\$14.730	\$0	\$14.730	\$14.730	70%	\$14.077	96%	●	\$653	\$653	3%	\$705	5%	●
Sub. de Educación y Participación	\$5.829	\$0	\$5.829	\$5.829	70%	\$5.555	95%	●	\$274	\$274	3%	\$216	4%	●
Dir. de Recurso Hídrico	\$6.811	\$0	\$6.811	\$6.811	70%	\$6.459	95%	●	\$352	\$352	3%	\$339	5%	●
Oficina Asesora de Planeación	\$3.978	\$0	\$4.104	\$4.104	70%	\$3.869	94%	●	\$235	\$235	3%	\$137	3%	●
Dir. de Ordenamiento Territorial	\$4.697	\$0	\$4.697	\$4.697	70%	\$4.387	93%	●	\$310	\$310	3%	\$111	2%	●
Negocios Verdes	\$4.765	\$0	\$4.878	\$4.878	70%	\$4.531	93%	●	\$347	\$347	3%	\$228	5%	●
Grupo de Comunicaciones	\$6.505	\$0	\$6.505	\$6.505	70%	\$6.022	93%	●	\$483	\$483	3%	\$96	1%	●
Secretaría General	\$23.612	\$0	\$22.216	\$22.216	70%	\$17.136	77%	●	\$5.080	\$5.080	3%	\$621	3%	●
Oficina de Auntos Internacionales	\$3.118	\$0	\$3.180	\$3.180	70%	\$1.837	58%	●	\$1.343	\$1.343	3%	\$71	2%	●
Oficina de Tecnologías	\$7.848	\$0	\$7.848	\$7.848	70%	\$3.297	42%	●	\$4.551	\$4.551	3%	\$148	2%	●
TOTAL	\$104.000	\$0	\$104.000	\$104.000	70%	\$90.108	86,6%	●	\$13.892	\$13.892	3%	\$3.694	3,6%	●

Fuente. Oficina Asesora de Planeación (Grupo de Programación y Gestión Presupuestal)

Anexo 2. Reporte de seguimiento del PAI

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Unidad de medida del indicador de gestión	ENE-FEB Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	ENE-FEB Entregables completados	ENE-FEB Avance respecto al % de avance programado	ENE-FEB Descripción cualitativa del avance en la actividad
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201030	Documentos de lineamientos técnicos	1. Mejorar la Calidad Ambiental de las áreas urbanas	1.1 Estructurar las propuestas de instrumentos técnicos para fortalecer la gestión ambiental urbana.	3	Propuestas de instrumentos técnicos elaboradas	Número	0	N.A.	0	<p>1.1.1. Documento que contenga la propuesta de Modelo de datos y propuesta de tablero de control para el seguimiento de la implementación de la PGAU y la Ley de Ciudades Verdes.</p> <p>A partir de la información recopilada, se avanzó en la definición del modelo de datos que permitirá organizar los compromisos, acciones, responsables, indicadores y plazos asociados a la implementación de la PGAU y la Ley de Ciudades Verdes. Este modelo constituye la base para la construcción de una base de datos estructurada y trazable para el monitoreo de la política. Adicionalmente, se desarrolló una matriz preliminar de organización y visualización de compromisos correspondiente al componente 1 de la política, permitiendo estructurar los elementos necesarios para su seguimiento y facilitar la futura integración con herramientas analíticas y tableros de control.</p> <p>Ver Soportes Actividad 1.1.1</p> <p>1.1.3. Documento que contenga los insumos técnicos para la incorporación del componente ambiental en la estrategia integral de salud ambiental en el marco de implementación de la Política Integral de Salud Ambiental (PISA).</p> <p>Se oficializó el concepto técnico del proyecto de decreto de la Política Integral de Salud Ambiental mediante el memorando 240.120.266300.2140 remitido al Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental (VPNA), donde esta dependencia le otorgó la viabilidad técnica por medio del memorando 20002.2022.62304839 y solicitó a Oficina Asesora Jurídica (OAJ) la viabilidad jurídica. Se viene trabajando con la OAJ para la revisión de comentarios y solicitudes de ajuste al proyecto de decreto y su anexo técnico para la continuación del proceso.</p>
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201030	Documentos de lineamientos técnicos	1. Mejorar la Calidad Ambiental de las áreas urbanas	1.2 Estructurar las propuestas de instrumentos técnicos para fortalecer la gestión de la calidad del aire, las fuentes móviles y las fuentes fijas, así como la gestión de ruidos y olores.	5	Propuestas de instrumentos técnicos elaboradas	Número	0	N.A.	0	<p>1.2.1. Documento con la propuesta de actualización de la estrategia nacional de Cambio del Aire (ENCA), se avanzó en la construcción del documento que contiene propuesta preliminar de actualización de la ENCA 2.0 (diagnóstico y problemática) y se revisó las propuestas de acciones a incluir, relacionadas con: 1. Calidad del aire, 2. Olores ofensivos, 3. Gobiernos, 4. Gestión del riesgo, 5. Carbono negro, 6. Fuentes fijas. Ver Soportes Actividad 1.2.1</p> <p>1.2.2. Documento técnico con la propuesta de hoja de ruta que articule las medidas de gestión de la calidad del aire, la mitigación de supercontaminantes, con las políticas de cambio climático y de calidad del aire: Para el periodo comprendido entre la segunda mitad de enero y el mes de febrero, se planteó la estructura general de la hoja de ruta orientada a la articulación de las medidas de gestión de la calidad del aire y la mitigación de supercontaminantes con las demás políticas relacionadas con cambio climático y calidad del aire. Asimismo, se estableció un espacio de trabajo con el profesional encargado en el Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible de los temas de calidad del aire, con el fin de iniciar el levantamiento de la línea base y avanzar en la articulación de las diferentes políticas e instrumentos asociados. Ver Soportes Actividad 1.2.2</p> <p>1.2.3. Informe de seguimiento del Plan Nacional para el Control de las Emisiones No Intencionales de Mercurio a la Atmósfera (Plan CEN-Hg): Durante el periodo de reporte se adelantaron actividades técnicas orientadas a dar cumplimiento al Plan Nacional para el Control de las Emisiones No Intencionales de Mercurio a la Atmósfera (Plan CEN-Hg). Instrumento derivado de los compromisos del país en el marco del Convenio de Minamata sobre el Mercurio. En este periodo se desarrollaron dos acciones estratégicas. En primer lugar, se elaboró el Diagnóstico preliminar de la implementación del Plan CEN-Hg (enero de 2026), el cual permitió consolidar información inicial sobre el estado de avance de las medidas establecidas en el plan, identificar vacíos de información y definir insumos técnicos necesarios para la posterior construcción del informe anual de seguimiento. En segundo lugar, en cumplimiento de la Actividad 1.1 del Objetivo 1 del plan de acción, se dio inicio a la estructuración del documento técnico denominado "Evaluación de tecnologías y procedimientos de medición de Hg", orientado a analizar y sistematizar las metodologías, tecnologías de monitoreo y prácticas internacionales aplicables a la cuantificación de emisiones de mercurio en fuentes fijas, con el propósito de fortalecer las bases técnicas para el control, medición y reporte de este contaminante atmosférico. Ver Soportes Actividad 1.2.3</p> <p>1.2.4. Documento que contenga la propuesta de lineamientos para la evaluación y gestión acústica de escenarios deportivos, culturales, artísticos y de artes escénicas destinados a espectáculos públicos según lo establecido en la Ley 2450 de 2025: Se avanzó en la estructuración técnica del documento base de lineamientos, incluyendo la consolidación del diagnóstico preliminar, los entendimientos normativos y la identificación de fuentes emisoras de ruido asociadas a espectáculos públicos, como insumo para la propuesta de lineamientos técnicos para la evaluación y gestión acústica de escenarios deportivos, culturales y artísticos, se gestionó la articulación interinstitucional con entidades del orden nacional, mediante la convocatoria y coordinación de mesas de trabajo técnicas con los ministerios involucrados en la reglamentación del parágrafo 3 del artículo 14 de la Ley 2450 de 2025, con el fin de definir metodologías, los roles institucionales y la hoja de ruta para la construcción conjunta de los lineamientos, se dio inicio al proceso de recopilación de información sectorial y experiencias técnicas, a través de la solicitud formal de información al Ministerio de las Culturas y la realización de mesa de trabajo interinstitucionales para identificar estudios, regulaciones, prácticas de gestión y características de los escenarios donde se desarrollan espectáculos públicos y se realizó la mesa de trabajo interinstitucional con el Ministerio de las Culturas, orientada a iniciar el proceso de coordinación técnica para la formulación de los lineamientos, identificar fuentes de información sectorial y acelerar la recepción de insumos técnicos que permitan estructurar el diagnóstico base del documento. Ver Soportes Actividad 1.2.4</p> <p>1.2.4.5. Documento que contenga una encuesta a Muestras de ajuste al reglamento técnico de fuentes móviles: Durante el periodo de reporte se adelantó la encuesta a Muestras de ajuste al reglamento técnico de fuentes móviles. Ver Soportes Actividad 1.2.4.5</p>
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201033	Documentos normativos	1. Mejorar la Calidad Ambiental de las áreas urbanas	1.3 Actualizar los términos de referencia para mejorar la Calidad Ambiental de las áreas urbanas.	3	Propuestas técnicas de términos de referencia elaboradas	Número	0	N.A.	0	<p>1.3.1. Documento que contenga la propuesta técnica de términos de referencia aplicables a proyectos de los modos portuario (marítimo y fluvial) y aeroportuario: Durante este periodo se avanzó en la relación con los "Términos de Referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental - EIA, en proyectos de dragaje de profundización de los canales de acceso a puertos marítimos y se toman otras determinaciones".</p> <p>Dando cumplimiento al "Procedimiento y elaboración de instrumentos normativos" se envió la iniciativa normativa, al equipo de comunicaciones del ministerio de ambiente para que se realice la respectiva consulta pública la cual se llevó a cabo desde el 22/02/2026 al 27/02/2026. Se realizó la recopilación de las observaciones e interrogantes que llegaron a la consulta pública. Se realizó avance en "Resolución por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Diagnóstico Ambiental de Alternativas de proyectos puntuales de construcción y operación de infraestructura de transporte: puertos y aeropuertos".</p> <p>Dando cumplimiento al "Procedimiento y elaboración de instrumentos normativos" se solicitó a comunicaciones el certificado de consulta pública para poder enviar la iniciativa normativa al despacho del VPNA para continuar con el proceso y se hizo una revisión minuciosa a la iniciativa normativa evaluando que las interrogantes realizadas en el proceso de consulta pública no generen reprocesos o cambios significativos en la iniciativa normativa.</p> <p>Ver Soportes Actividad 1.3.1</p> <p>1.3.2. Documento que contenga la propuesta técnica de términos de referencia aplicables al modo ferreo: Se inició el proceso con el diligenciamiento del formato FA-MNA-23 "Presentación de iniciativa normativa propuesta" del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible presenta una iniciativa para adoptar requerimientos adicionales en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para proyectos de construcción de líneas férreas. El documento identifica la necesidad de actualizar los términos de referencia vigentes debido a avances en la normativa ambiental, la gestión ambiental y los enfoques de sostenibilidad. Asimismo, expone la competencia del Ministerio para expedir el instrumento con base en la Ley 99 de 1993 y señala que la iniciativa busca modificar la Resolución 0750 de 2017.</p> <p>Ver Soportes Actividad 1.3.2</p> <p>1.3.3. Documento que contenga la propuesta técnica del anexo de requerimientos adicionales para la elaboración del Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) y del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en proyectos que requieran la construcción de túneles en el sector de infraestructura de transporte.</p> <p>1. Se solicitó expediente al VPNA. 2026.2000900100024E.</p> <p>2. Se llevó a cabo desde el área jurídica de la DAASU la revisión de la memoria justificativa, Iniciativa normativa, proyecto de resolución, Anexo de requerimientos.</p> <p>3. Se realizó ante el VPNA la solicitud de viabilidad técnica de la iniciativa normativa (Paso 2), mediante memorando 240.120.266300.0063.</p> <p>Ver Soportes Actividad 1.3.3</p>
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201033	Documentos normativos	1. Mejorar la Calidad Ambiental de las áreas urbanas	1.4 Estructurar las propuestas de instrumentos normativos para la gestión de la calidad del aire, las fuentes móviles y las fuentes fijas, así como la gestión de ruidos y olores.	4	Propuestas de instrumentos normativos elaborados	Número	0	N.A.	0	<p>1.4.1. Documento con insumos técnicos para la actualización de la reglamentación asociada a la certificación ambiental de Centros de Diagnóstico Automotor en materia de emisiones contaminantes.</p> <p>1. Se realizó la revisión del Documento Técnico de Soporte (DTS) para la derogatoria de la Resolución 653 de 2006, realizando ajustes en la redacción con control de cambios y observaciones de investigación para tener en cuenta si procede el registro o no de determinada información dentro del documento.</p> <p>2. Se realizó la revisión del Documento Inicial Normativa para la derogatoria de la Resolución 653 de 2006, realizando ajustes en la redacción con control de cambios y observaciones de investigación para tener en cuenta si procede el registro o no de determinada información dentro del documento.</p> <p>3. Se realizó la revisión del Borrador para la derogatoria de la Resolución 653 de 2006, realizando ajustes en la redacción con control de cambios y observaciones de investigación para tener en cuenta si procede el registro o no de determinada información dentro del documento.</p> <p>4. Se realizó investigación sobre el estado de funcionamiento de la plataforma VITA, para el registro de información acerca de la certificación en materia de revisión de emisiones contaminantes de los CDA.</p> <p>Ver Soportes Actividad 1.4.1</p> <p>1.4.2. Documento que contenga la propuesta de reglamento técnico de emisión de ruido de fuentes móviles.</p> <p>Durante este periodo se avanzó en el documento que contiene la propuesta del reglamento técnico de emisión de ruido de fuentes móviles, se trabajó en el apartado de introducción y marco estratégico.</p> <p>Soportes Actividad 1.4.2</p> <p>1.4.3. Documento que contenga la propuesta normativa asociada al monitoreo, seguimiento y modulación de contaminantes atmosféricos.</p> <p>Se avanzó en la revisión y compilación de insumos base para la elaboración del documento técnico "propuesta normativa asociada al monitoreo, seguimiento y modulación de contaminantes atmosféricos". De acuerdo con dicha revisión y compilación, se elaboró propuesta de contenido preliminar del documento previamente señalado. El documento contempla la estructuración de: (i) Objetivos; (ii) Marco general de los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire; (iii) Clasificación de los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire; (iv) Diseño de los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire; (v) Contaminantes y métodos de medición; (vi) Operación de los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire; (vii) Control y aseguramiento de la calidad; (viii) Gestión y análisis de datos; (ix) Reportes de la calidad del aire; (x) Sensores de bajo costo. El desarrollo de la presente propuesta normativa contempla la transición hacia el monitoreo automático de contaminantes atmosféricos como regla general, lineamientos para contaminantes tóxicos y emergentes, y la articulación explícita con la Guía de Caracterización Química de Material Particulado y la Guía de Modulación de Calidad del Aire.</p> <p>Ver Soportes Actividad 1.4.3</p> <p>1.4.4. Documento que contenga los insumos técnicos para la actualización y reglamentación de instrumentos relacionados con la gestión de olores ofensivos.</p> <p>Durante este periodo se realizó la revisión de la propuesta de articulado que establece los factores para requerir permiso de emisión atmosférica a fuentes generadoras de olores ofensivos, así como la consolidación de las observaciones presentadas por las autoridades ambientales frente a dicha propuesta.</p> <p>1.4.5. Documento que contenga los insumos técnicos para la reglamentación de instrumentos transverales de mejoramiento ambiental.</p> <p>Durante este periodo se definió la estructura metodológica del documento orientado al desarrollo de los insumos técnicos requeridos para la modificación y armonización de los instrumentos transverales del cumplimiento ambiental, particularmente aquellos relacionados con:</p> <p>1. La modificación del régimen de licenciamiento ambiental.</p> <p>2. La derogatoria de actos administrativos asociados a la presentación de los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA).</p> <p>3. La actualización del Formato Único Nacional de Solicitud de Licencia Ambiental y de los formatos de verificación preliminar.</p> <p>Ver Soportes Actividad 1.5.1</p>
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201033	Documentos normativos	1. Mejorar la Calidad Ambiental de las áreas urbanas	1.5 Estructurar propuestas de instrumentos normativos para el licenciamiento ambiental.	3	Documentos técnicos de soporte normativo elaborados	Número	0	N.A.	0	<p>1.5.2. Documento metodológico para la elaboración y presentación de estudios ambientales de proyectos, obras o actividades en áreas marino-costeras.</p> <p>Durante el periodo de reporte se trabajó en la revisión técnica del Anexo de la MGPESA remitido por ANA, la consolidación de comentarios intergrupales (Licenciamiento e Hidrocarburos de DAASU) y la elaboración de una presentación técnica de principales retos y ajustes requeridos.</p> <p>Ver Soportes Actividad 1.5.2</p> <p>1.5.3. Documento que contenga los insumos técnicos de una propuesta de metodología para la aplicación de los Elementos Ambientales Valorados en la evaluación de estudios ambientales y en el seguimiento a proyectos.</p> <p>Se avanzó en el desarrollo del documento que contiene los insumos para que las autoridades ambientales apliquen los Elementos Ambientales Valorados para evaluar los impactos ambientales acumulativos en sus labores mision de evaluación de estudios ambientales y de seguimiento a proyectos. Específicamente se avanzó en los apartados de introducción, definiciones y referencias.</p> <p>Soportes Actividad 1.5.3</p>

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad de desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Unidad de medida del indicador de gestión	ENE-FEB Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	ENE-FEB Entregables completados	ENE-FEB Avance respecto al % de avance programado	ENE-FEB Descripción cualitativa del avance en la actividad
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201030	Documentos de lineamientos técnicos	2. Gestionar la implementación de los instrumentos para la transformación sostenible de los Sectores Productivos.	2.1 Desarrollar la propuesta de lineamientos técnicos relacionados con la Gestión Ambiental de residuos no peligrosos y economía circular.	1	Documento de lineamientos técnicos elaborado	Número	0	N.A.	0	2.1.1. Documento de lineamientos técnicos para la socialización e implementación del Plan Nacional de Biomasa Residual y la gestión de la Mesa Nacional para el Aprovechamiento de Biomasa Residual. Se realizaron espacios de trabajo con Minagricultura, Minenergía y equipos de DAASU para socializar avances en la Formulación del Plan Nacional para la Gestión Sostenible de la Biomasa Residual y gestionar el diligenciamiento de la matriz de actividades. Adicionalmente, se adelantó una sesión preparatoria con GD para definir la metodología del taller interministerial del 6 de marzo y preparar el primer encuentro del año de la Mesa Nacional de Biomasa. Ver Soportes Actividad 2.1.1.
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201030	Documentos de lineamientos técnicos	2. Gestionar la implementación de los instrumentos para la transformación sostenible de los Sectores Productivos.	2.2 Estructurar la propuesta de instrumentos técnicos relacionados con la Gestión Ambiental agropecuaria, turismo, producción, consumo sostenible y sello ambiental colombiano y realizar el seguimiento para la transformación sostenible de los Sectores Productivos.	4	Documentos e instrumentos técnicos elaborados	Número	0	N.A.	0	2.2.1. Documento técnico con la estructura y criterios para la elaboración de guías ambientales dirigidas al sector agropecuario. Se participó en mesas de trabajo con Fedezorro, Porkcolombia, Agura, Fedecacao y Copohas para recoger insumos técnicos orientados a la elaboración del documento. Asimismo, se avanzó en la construcción inicial del documento, correspondiente a la definición de su estructura y criterios técnicos. Ver Soportes Actividad 2.2.1. 2.2.2. Documento con avances del apoyo técnico en la actualización, implementación y socialización de la herramienta de la matriz de actividades. Se realizaron 5 informes de ejecución de casos de prueba del desarrollo tecnológico de la herramienta de análisis costo-beneficio y se generaron comentarios de ajuste. También se revisó un manual de usuario de la herramienta y se formularon observaciones para su ajuste. Ver Soportes Actividad 2.2.2. 2.2.3. Guía Ambiental para Distritos de Riego y Drenaje de Frecuencia Escala. Se solicitaron insumos y delegados a las direcciones técnicas del Ministerio para participar en la construcción de la guía. Igualmente, se remitió invitación oficial a la ANLA y se realizó la primera sesión de la mesa de trabajo, en la que se socializó el alcance del instrumento y se acordaron acciones iniciales para su estructuración. Ver Soportes Actividad 2.2.3. 2.2.4. Documento con la propuesta de instrumento técnico orientado al uso, manejo y aprovechamiento de residuos pecuarios. Se revisó normativa y documentación técnica sobre residuos pecuarios y economía circular para identificar falencias de información sobre biomasa residual pecuaria. Adicionalmente, se elaboró un esquema resumen de lineamientos base para la estructura del documento técnico. Ver Soportes Actividad 2.2.4.
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201030	Documentos de lineamientos técnicos	2. Gestionar la implementación de los instrumentos para la transformación sostenible de los Sectores Productivos.	2.3 Estructurar la propuesta de lineamientos técnicos relacionados con la Gestión Ambiental minera, hidrocarburos, pasivos ambientales y energía sostenible y realizar el seguimiento para la transformación sostenible de los Sectores Productivos.	9	Documentos e instrumentos técnicos elaborados	Número	0	N.A.	0	2.3.1. Documento técnico que establece el marco conceptual para el análisis de riesgo biológico. Se definió la estructura del marco conceptual de la metodología para la evaluación de riesgo biológico, con base en las etapas de evaluación de riesgo. También se realizó revisión bibliográfica para identificar agentes biológicos de posible afectación y se elaboró una matriz con niveles de riesgo y clasificación general de algunos agentes biológicos. Ver Soportes Actividad 2.3.1. 2.3.2. Documento técnico del funcionamiento del micrositio de Pasivos Ambientales y la estructura de la base de datos y del sistema de información geográfica. Se adelantó relacionamiento con comunicaciones, casa ESRI y la oficina TIC para presentar necesidades y alternativas de solución para el micrositio. Igualmente, se revisaron requisitos, procedimientos y actores involucrados, y se avanzó en un documento técnico preliminar sobre el funcionamiento del micrositio y la estructura de la base de datos y del sistema de información geográfica. Ver Soportes Actividad 2.3.2. 2.3.3. Documento con insumos técnicos para la preservación del recurso hídrico subterráneo. Se sostuvo reunión con el SGC, la ANM, Minenergía y Minambiente sobre observaciones ambientales en el Piedemonte amazónico, en la que el SGC presentó estudios en desarrollo y se comprometió a compartir información útil para el caso. Además, se reanudaron mesas de hidrocarburos con líderes ambientales del Meta y se dirigieron comunicaciones a entidades competentes para activar requerimientos ambientales comunitarios en el Piedemonte llanero. Ver Soportes Actividad 2.3.3. 2.3.4. Documento de lineamientos técnicos con alternativas diferenciales para el aprovechamiento de residuos mineros. Se recibió información secundaria sobre aprovechamiento de residuos mineros, especialmente relacionada con economía circular y mejores técnicas disponibles. Esta información quedó en proceso de análisis como base para el documento de lineamientos técnicos. Ver Soportes Actividad 2.3.4. 2.3.5. Documento de lineamientos técnicos para la construcción de un observatorio de conflictos minero-ambientales. En enero se elaboró la propuesta de contenido del documento de lineamientos técnicos para la construcción de un observatorio de conflictos minero-ambientales. En febrero se avanzó en la elaboración del capítulo correspondiente al marco institucional. Ver Soportes Actividad 2.3.5. 2.3.6. Documento técnico con la propuesta de una caja de herramientas para la prevención, gestión e intervención de áreas afectadas por la explotación ilícita de minerales. Se realizó la Mesa Técnica Interinstitucional Balance 2023 y Planeación Estratégica para el cumplimiento de la Sentencia T-622 de 2016 en Quibdó, en la que se abordaron temas como extracción ilícita de minerales y estudios epidemiológicos, con el fin de construir una línea base de información para la propuesta de caja de herramientas. Ver Soportes Actividad 2.3.6. 2.3.7. Documento con la revisión actualizada de dos guías de mejores prácticas para el sector hidrocarburos. Se revisaron las observaciones técnicas remitidas por la ANLA a la Guía Ambiental para el Transporte de Hidrocarburos por Ductos. Posteriormente, se incorporaron ajustes, se elaboró la matriz de respuesta y se remitió una versión final ajustada, quedando el proceso a la espera de comunicación oficial de la ANLA para continuar el trámite. Ver Soportes Actividad 2.3.7. 2.3.8. Documento de instrumentos técnicos y de seguimiento para la transición energética justa, que contiene el mapeo de instrumentación ambiental para el hidrógeno. Se estructuraron y socializaron actividades, en las que se socializó el mapeo de instrumentación ambiental para el hidrógeno. Ver Soportes Actividad 2.3.8. 2.3.9. Documento de instrumentos técnicos para la gestión de residuos orgánicos no peligrosos. Se consensaron comentarios y se proyectó una respuesta a las observaciones recibidas en consulta pública sobre el proyecto normativo de términos de referencia para el EIA de refugios sanitarios. Asimismo, se ajustó el documento de términos de referencia con base en dichos comentarios. Ver Soportes Actividad 2.4.1. 2.4.2. Documento que contiene el instrumento normativo de vertimiento de aguas residuales no domésticas tratadas al suelo. Se realizaron ajustes al proyecto de resolución, al documento técnico de soporte y al anexo de categorización de suelos receptores del vertimiento, en atención a comentarios de la OAI. Luego, los documentos ajustados fueron remitidos al despacho de la Viceministría y posteriormente el paquete normativo fue enviado a la OAI para solicitud de viabilidad jurídica de publicación a consulta nacional. Ver Soportes Actividad 2.4.2. 2.4.3. Documento compilatorio de instrumentos normativos para la gestión de pasivos ambientales. Se avanzó en la revisión y ajuste técnico del proyecto de decreto del DOR sobre pasivos ambientales, incluyendo ajustes al documento técnico, memoria justificativa articulada. También se atendieron comentarios al proyecto normativo de la Estrategia para la Gestión de Pasivos Ambientales; se avanzó en la reglamentación del SUIPA; se revisó la conceptualización y estructura de la guía PIPA; no se presentaron avances en la metodología de riesgo físico; se releyó la solicitud de observaciones técnicas sobre la metodología de riesgo químico; y se revisó y actualizó el proyecto de decreto sobre mecanismos financieros. Ver Soportes Actividad 2.4.3. 2.4.4. Documento de instrumentos normativos que regulan la gestión integral de residuos posconsumo y municipales. Se avanzó en la propuesta de reglamentación sobre metas individuales de aprovechamiento para envases y empaques. También se culminó el ajuste técnico del instrumento normativo para la gestión ambiental de RCD y se remitió para revisión jurídica; se avanzó en la estructuración del instrumento técnico-jurídico del instrumento sobre sistema de gestión ambiental para instalaciones de residuos sólidos no peligrosos; se ajustó el expediente y se presentó al VPNA la iniciativa normativa de modificación de la Resolución 1326 de 2017; y se realizaron ajustes al proyecto de resolución para la gestión de aceites de cocina usados. Ver Soportes Actividad 2.4.4. 2.4.5. Documento de instrumentos normativos para la publicidad ambiental y la gestión del plástico en el marco de la Ley 2232 de 2022. Se desarrollaron sesiones técnicas de revisión del proyecto de reglamento técnico de la Ley 2232 de 2022, abordando criterios de sustitución, etiquetado, biodegradabilidad y compostabilidad de plásticos de un solo uso. Además, se avanzó en la primera versión del documento de análisis de impacto normativo sobre publicidad ambiental. Ver Soportes Actividad 2.4.5. 2.4.6. Proyecto de resolución sobre control a la gestión ambiental de descargas y uso de sustancias químicas en actividades costa afuera. Se consolidaron comentarios recibidos del Grupo de Sustancias Químicas, Residuos Peligrosos y UTO y se incorporaron ajustes al proyecto normativo. Posteriormente, se realizaron revisiones técnicas con el líder del Grupo de Hidrocarburos, se sostuvo reunión técnica para definir pasos estratégicos del trámite, se ajustaron y remitieron para revisión jurídica la memoria justificativa, el formato de presentación de la iniciativa normativa y el documento técnico soporte, y se elaboró memorando para convocar reunión entre directores. Ver Soportes Actividad 2.4.6. 2.4.7. Proyecto de resolución por la cual se adopta la guía para el monitoreo ambiental de las actividades petroleras en operaciones costa afuera. Se remitió correo electrónico al INVENAR para reactivar la revisión del documento de la guía de monitoreo ambiental para actividades costa afuera, reiterando la solicitud de acompañamiento técnico y de comentarios sobre el documento enviado. Se indicó que no se obtuvo respuesta y que se procederá a oficiar a esa entidad. Ver Soportes Actividad 2.4.7. 2.4.8. Documento con revisión técnica de la referencia para la elaboración del estudio de Impacto Ambiental en un sistema de explotación a cielo abierto de hidrocarburos.
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201033	Documentos normativos	2. Gestionar la implementación de los instrumentos para la transformación sostenible de los Sectores Productivos.	2.4 Estructurar el instrumento normativo relacionado con la Gestión Ambiental minera, hidrocarburos, pasivos ambientales, energía sostenible, residuos no peligrosos, economía circular, gestión Ambiental agropecuaria, turismo, producción, consumo sostenible y sello ambiental colombiano.	13	Instrumentos normativos elaborados	Número	0	N.A.	0	2.5.1. Documento compilatorio de instrumentos normativos para la transición energética justa en el sector eléctrico. Se ajustó el documento técnico de términos de referencia para pequeños aprovechamientos hidroeléctricos incorporando criterios de cambio climático. También se finalizó la estructuración de la iniciativa normativa para términos de referencia de centrales hidroeléctricas y se inició la elaboración de la memoria justificativa. Adicionalmente, se consolidaron y respondieron 120 comentarios de consulta pública sobre los términos de referencia para proyectos de energía geotérmica y se realizaron reuniones internas y externas para validación y retroalimentación. Ver Soportes Actividad 2.5.1.
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201029	Documentos de política	2. Gestionar la implementación de los instrumentos para la transformación sostenible de los Sectores Productivos.	2.6 Actualizar de la política de producción y consumo sostenible, hacia una Política de producción y consumo responsable con criterios de circularidad, publicación y divulgación.	2	Documentos de política elaborados	Número	0	N.A.	0	2.6.1. Documento final de la política pública de Producción y Consumo Responsable con enfoque en economía circular. Se avanzó en el proceso de socialización y concertación del plan de acción de la política de Producción y Consumo Responsable, con participación de más de 500 personas de diferentes organizaciones. Ver Soportes Actividad 2.6.1. 2.6.2. Actualización de la Estrategia de Economía Circular. Se estructuró cronograma de actividades, el cual fue avalado por el supervisor. Ver Soportes Actividad 2.6.2.
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201029	Documentos de política	2. Gestionar la implementación de los instrumentos para la transformación sostenible de los Sectores Productivos.	2.7 Formular propuesta del documento de política de residuos y proceso de expedición.	1	Documento de política elaborado	Número	0	N.A.	0	2.7.1. Documento de política para la reducción gradual de productos plásticos de un solo uso. Se estructuró cronograma de actividades, el cual fue avalado por el supervisor. Ver Soportes Actividad 2.7.1.
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201029	Documentos de política	2. Gestionar la implementación de los instrumentos para la transformación sostenible de los Sectores Productivos.	2.8 Formular la política de suelos.	2	Documento de actualización del plan de acción de la Política de suelo elaborado	Número	0	N.A.	0	2.8.1. Documento de avance de la evaluación integral de la Política para la Gestión Sostenible del Suelo. Se remitió memorando a la Oficina Asesora de Planeación y a la Oficina Asesora Jurídica con diagnóstico, inquietudes y solicitudes orientadas para la realización de término medio de la PGSS. Luego, se recibió respuesta de la OAI con lineamientos y aclaraciones; el DNP informó que la política será considerada en la construcción de la Agenda Anual de Evaluaciones 2022; y se concertó una reunión con IGAC, IDEAM y ANLA para organizar un evento técnico de divulgación de avances del plan de acción de la PGSS y recopilar información necesaria para la evaluación. Ver Soportes Actividad 2.8.1. 2.8.2. Documento técnico con la propuesta de actualización del plan de acción de la Política para la Gestión Sostenible del Suelo. De acuerdo con el cronograma compartido, esta actividad depende de los resultados del entregable 2.8.1, por lo cual será reportada en el segundo semestre de 2026. Ver Soportes Actividad 2.8.2.

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad de asignada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Unidad de medida del indicador de gestión	ENE-FEB Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	ENE-FEB Entregables completados	Avance respecto al % de avance programado	ENE-FEB Descripción cualitativa del avance en la actividad
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201030	Documentos de lineamientos técnicos	3. Mejorar la Gestión Integral de residuos peligrosos, residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y Sustancias Químicas	3.1 Cumplir con los compromisos internacionales en materia de sustancias químicas, residuos peligrosos y UTO.	1	Documento técnico elaborado	Número	0	N.A.	0	<p>3.1.1 Documento técnico que contenga los conceptos para ser presentados ante los Comités de Químicos y Biotecnología y de Política Ambiental, así como apoyar participación en los diferentes espacios de discusión que se establezcan en los comités y sus grupos de trabajo.</p> <p>Durante el periodo reportado se avanzó en el apoyo técnico requerido para la participación del país en los espacios de trabajo de la OCDE relacionados con sustancias químicas. En este marco, se realizó la revisión de información remitida sobre los temas de interés del Comité de Químicos y Biotecnología y se apoyó la gestión de insumos para la implementación del Global Framework on Chemicals (GFC), mediante la articulación con gremios empresariales para la participación en una encuesta relacionada con este proceso. Así mismo, se participó en la 8th CRC Meeting (25 February 2026) y se gestionó la vinculación a la plataforma ONE de la OCDE para el acceso a documentos y espacios de trabajo del comité. De manera complementaria, se elaboraron insumos técnicos y respuestas institucionales relacionadas con el listado de sustancias químicas sujetas a control en el marco de tratados, convenios y protocolos internacionales de carácter ambiental, y se apoyó la elaboración de comunicaciones institucionales en el marco de los compromisos del Programa de Prevención de Accidentes Mayores (PPAM) derivados del proceso de pos-accidentes del proceso de pos-accidentes de Colombia a la OCDE. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la participación técnica del país en los comités y al avance en la consolidación de insumos para la presentación de conceptos técnicos ante dichas instancias.</p> <p>Ver Soportes Actividad 3.1.1</p>
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201030	Documentos de lineamientos técnicos	3. Mejorar la Gestión Integral de residuos peligrosos, residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y Sustancias Químicas	3.2 Generar mecanismos para facilitar el acceso a la información ambiental relacionada con la gestión de residuos peligrosos, RAEE, sustancias Químicas y realizar lineamientos para la implementación del Registro de emisiones y transferencia de contaminantes-RET en el marco del cumplimiento del acuerdo de Escazú.	1	Documento técnico de seguimiento elaborado	Número	0	N.A.	0	<p>3.2.1 Documento que consolide los resultados del seguimiento, análisis y gestión de la información generada en el marco de las acciones normativas sobre sustancias químicas, residuos peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), incluyendo los avances, herramientas y estrategias de comunicación implementadas para fortalecer la transparencia, el acceso público y la comprensión de la información ambiental, en cumplimiento del Acuerdo de Escazú.</p> <p>1. Se realizó la consolidación de información reportada por autoridades ambientales, correspondiente al seguimiento de las acciones del Plan de Acción 2022-2030 de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos.</p> <p>2. Se actualizó y ajustó el cuarto informe de avances de la Política, incorporando información actualizada y mejorando la presentación de los resultados para su proceso de revisión, validación y publicación.</p> <p>3. Se diseñó el formulario de preinscripción para el curso de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (cohorte 2026-1), estructurando los campos y validaciones requeridas para el proceso de registro.</p> <p>4. Se compiló y ajustó las cifras del componente de posconsumo, con base en la información validada por la ANLA correspondiente al cuarto trimestre de 2025.</p> <p>Ver Soportes Actividad 3.2.1</p> <p>3.2.1 Documento que consolide los resultados del seguimiento, análisis y gestión de la información generada en el marco de las acciones normativas sobre sustancias químicas, residuos peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), incluyendo los avances, herramientas y estrategias de comunicación implementadas para fortalecer la transparencia, el acceso público y la comprensión de la información ambiental, en cumplimiento del Acuerdo de Escazú.</p> <p>1. Se realizó la consolidación de información reportada por autoridades ambientales, correspondiente al seguimiento de las acciones del Plan de Acción 2022-2030 de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos.</p> <p>2. Se actualizó y ajustó el cuarto informe de avances de la Política, incorporando información actualizada y mejorando la presentación de los resultados para su proceso de revisión, validación y publicación.</p> <p>3. Se diseñó el formulario de preinscripción para el curso de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (cohorte 2026-1), estructurando los campos y validaciones requeridas para el proceso de registro.</p> <p>4. Se compiló y ajustó las cifras del componente de posconsumo, con base en la información validada por la ANLA correspondiente al cuarto trimestre de 2025.</p>
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201033	Documentos normativos	3. Mejorar la Gestión Integral de residuos peligrosos, residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y Sustancias Químicas	3.3 Desarrollar propuestas de instrumentos normativos enmarcados en el cumplimiento de la Política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos y su plan de acción 2023-2026	2	Documentos técnicos de soporte normativo elaborados	Número	0	N.A.	0	<p>3.3.1 Documento que contenga los avances técnicos en la elaboración de los instrumentos normativos de herramientas técnicas y reglamentarias en el marco de la Política Ambiental de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.</p> <p>1. Se realizó avance en herramientas de fortalecimiento de capacidades: apoyo técnico en la preparación e implementación del curso virtual sobre Gestión Integral de Residuos Peligrosos de la Escuela de Formación Virtual del Ministerio, incluyendo revisión de la convocatoria, depuración de la base de inscritos y verificación del contenido académico en la plataforma virtual, como aporte al fortalecimiento de capacidades para la gestión de residuos peligrosos en el país.</p> <p>2. Se realizó avance en el desarrollo de instrumentos regulatorios: apoyo técnico en la preparación de insumos para el proceso de abogacía de la competencia ante la Superintendencia de Industria y Comercio y el seguimiento al trámite normativo correspondiente, en el marco de la expedición de la modificación del Decreto 4741 de 2005 compilado en el DUR 1076 de 2015.</p> <p>3. Se realizó Fortalecimiento de herramientas técnicas para la gestión de residuos peligrosos: elaboración y revisión de insumos técnicos para la modificación de la Resolución 509 de 2018, así como participación en espacios de articulación técnica interinstitucional para el seguimiento a metas asociadas a la política de gestión integral de residuos peligrosos.</p> <p>Lo anterior como base del documento en construcción que contiene los citados avances técnicos en materia de Residuos Peligrosos - RESPEL. Soportes Actividad 3.3.1</p> <p>Ver Soportes Actividad 3.3.1</p> <p>3.3.2 Documento que contenga los insumos técnicos en la formulación y actualización de instrumentos normativos relacionados con la gestión de residuos peligrosos, con énfasis en residuos posconsumo y residuos generados en el sector salud.</p> <p>1. En el marco del proyecto normativo que reglamentará la modificación de la Resolución 371 de 2009 "Por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de fármacos o medicamentos vendidos" y de acuerdo con el formato para la elaboración de instrumentos normativos, se realizaron mesas de trabajo internas con la coordinación del equipo de Sustancias Químicas Respet y UTO con el fin de realizar los ajustes técnicos al proyecto de resolución, de acuerdo con los comentarios recibidos en el marco de la consulta pública; adicionalmente se están consolidando las consideraciones desde Minambiente por cada uno de los comentarios recibidos.</p> <p>2. Se proyectó metodología para socializar a los actores que hicieron comentarios en el marco de la consulta pública del proyecto de resolución los ajustes que se consideran pertinentes.</p>
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201033	Documentos normativos	3. Mejorar la Gestión Integral de residuos peligrosos, residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y Sustancias Químicas	3.4 Desarrollar propuestas de instrumentos normativos enmarcados en el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales sobre la gestión de sustancias químicas.	1	Documento técnico de soporte normativo elaborado	Número	0	N.A.	0	<p>3.4.1 Documento técnico que contenga los avances en el proceso priorización de las sustancias químicas de uso industrial y la aplicabilidad de los instrumentos de gestión definidos en el Título 78 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p> <p>Durante el mes de enero y febrero se consolidaron y completaron los documentos necesarios para iniciar el trámite de revisión y viabilidad para poner en consulta pública el proyecto de resolución que reglamentará el instrumento de priorización de las sustancias químicas de uso industrial conforme lo establecido en el Título 78 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Estos documentos fueron aprobados por el supervisor y están en revisión de la jurídica de la DAASU para su posterior remisión al despacho de la viceministra.</p> <p>Ver Soportes Actividad 3.4.1</p>
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201029	Documentos de política	3. Mejorar la Gestión Integral de residuos peligrosos, residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y Sustancias Químicas	3.5 Formular y estructurar la propuesta de política de Sustitución de Asbesto en coordinación con las entidades involucradas, en el marco de la Ley 1968 de 2019.	1	Documento técnico-político elaborado	Número	0	N.A.	0	<p>3.5.1 Documento que incluya las acciones definidas desde el componente ambiental de la Política pública de sustitución del asbesto instalado.</p> <p>Se elaboró oficio reiterativo solicitando al DNP una reunión que permita conocer los avances de la política como resultado de un compromiso aprobado en la Sesión 29va de la Comisión Nacional para la Sustitución del Asbesto. Asimismo, se proyecta en las próximas semanas participar en un encuentro nacional de diálogo de política convocados por el DNP con el fin de construir entre todos los actores relacionados con la problemática del asbesto el Plan de Acción y Seguimiento (PAS).</p> <p>Ver Soportes Actividad 3.5.1</p>
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201031	Servicio de asistencia técnica	4. Fortalecer la divulgación de instrumentos técnicos y normativos para el mejoramiento de la Gestión Ambiental Sectorial y Urbana.	4.1 Desarrollar estrategias de socialización del Registro de emisiones y transferencia de contaminantes-RET en el marco del cumplimiento del acuerdo de Escazú.	8	Asistencias técnicas realizadas	Número	0	N.A.	0	<p>4.1.1 Asistencias técnicas realizadas para la correcta aplicación del Instrumento normativo mediante el cual se adopta el RETC y para la generación de salidas de información del RETC, en cumplimiento del Acuerdo de Escazú, consolidadas en un documento temático de resultados.</p> <p>Se convocó, asistió y participó en las reuniones del 6 y 11 de febrero con el establecimiento CLARO-PCSHK-EXOSOLV, Fiscalía General de la Nación y el Consejo superior de la estructura para la atención de inscripción y diligenciamiento del RUA. Se proyectó respuesta a 13 solicitudes de establecimiento, 12 recibidos por el sistema de correspondencia Arca y 1 por correo electrónico. Se convocó, asistió y participó en 3 reuniones con el IDEAM para consolidar el listado de residuos no peligrosos del RUA. El 28 de enero de 2026 se realizó el taller de socialización de la Resolución 0839 de 2023 para ASERH con el acompañamiento de la CRC (virtual 116 asistentes). Se asistió y participó en los talleres de IDEAM del 23, 24, 25 y 26 de febrero de 2026 para la atención de dudas inscripción y diligenciamiento del RUA de los establecimientos afiliados a ACP, Acoplásticos, Andesco, sector agroindustrial afiliados a FEDPALMA y sector salud.</p> <p>Se asistió y participó en la reunión del IDEAM del 25 de febrero de 2026 para la identificación de necesidades de información previamente identificadas para la Operación Estadística RUA RETC. Se proyectó y envió oficio a la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá solicitando mesa de trabajo para la validación y transmisión del RUA periodo de balance 2024 (Resolución 0839 de 2023) e inscripción microgeneradores sector salud y otras actividades afines (Resolución 0262 de 2023). El 18 de febrero de 2026 se socializó de forma general las salidas de información del Portal RETC al GSRP/UTO y se revisó la hoja ruta del Acuerdo de Escazú puesto en consulta pública para observaciones a febrero de 2026 y se proyecta y envía memorando dirigido a la Subdirección de Educación y Participación del Minambiente con las observaciones y sugerencias.</p> <p>Ver Soportes Actividad 4.1.1</p>

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Unidad de medida del indicador de gestión	ENE-FEB Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	ENE-FEB Entregables completados	ENE-FEB Avance respecto al % de avance programado	ENE-FEB Descripción cualitativa del avance en la actividad
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201031	Servicio de asistencia técnica	4. Fortalecer la divulgación de instrumentos técnicos y normativos para el mejoramiento de la Gestión Ambiental Sectorial y Urbana.	4.2 Efectuar acciones dirigidas al desarrollo de actividades misionales y estratégicas requeridas por la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos propuestos.	4	Informes de gestión y seguimiento elaborados	Número	0	N.A.	0	4.2.2. Documento que consolida las actividades adelantadas en el marco del Comité Nacional para la Gestión de Pasivos Ambientales y su Mesa Técnica de Apoyo. Se adelantaron acciones para la puesta en funcionamiento del Comité Nacional para la Gestión de Pasivos Ambientales y su Mesa Técnica de Apoyo, incluyendo dos sesiones de aislamiento institucional, concertación del reglamento interno y del plan anual de trabajo 2026, y elaboración de informes e insumos para la primera sesión del Comité. Adicionalmente, se realizaron espacios de capacitación, socialización y divulgación, entre ellos la socialización virtual de metodologías de riesgo químico y físico para el sector minero con la Fundación BIOSAF/INICIO. Ver Soportes Actividad 4.2.2. 4.2.3. Informe compilatorio de implementación y avances del Programa Basura Cero y del Programa Integral de mejoramiento de residuos. En el primer bimestre se firmó el Convenio 034-2026 celebrado entre EDUCOLDEX, como vocera y administradora del Fondo para la Vida y Biodiversidad, y la Asociación Intercomunal Divertida – AICOLD. Ver Soportes Actividad 4.2.3. 4.2.4. Documento con informe de avances y final sobre los plásticos de un solo uso. Durante el primer bimestre de 2026 se ajustó el Plan de Acción 2026 de la Mesa Nacional para la Gestión Sostenible del Plástico y se remitió a sus miembros. Además, se realizaron reuniones de articulación con la Fundación MarViva para coordinar aspectos logísticos para las sesiones de la Mesa en 2026 y se participó en la primera sesión del Comité Técnico de Residuos Plásticos en el Mar. También se indicó que no hubo avances uno de los componentes reportados para el período. Ver Soportes Actividad 4.2.4.
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201031	Servicio de asistencia técnica	4. Fortalecer la divulgación de instrumentos técnicos y normativos para el mejoramiento de la Gestión Ambiental Sectorial y Urbana.	4.4 Fortificar capacidades de los diferentes actores con los instrumentos, lineamientos y políticas elaboradas en el marco de la transformación sostenible de los Sectores Productivos.	36	Asistencias técnicas realizadas	Número	0	N.A.	0	4.4.1. Asistencias técnicas realizadas para el fortalecimiento de capacidades en gestión de residuos. Se realizaron aportes técnicos para actualizar la versión inicial de la guía sobre vigilancia y control del ingreso de plásticos de un solo uso y la gestión de residuos en áreas protegidas, y otras áreas de importancia ambiental. Asimismo, se continuó con la actualización del informe de fortalecimiento de capacidades en el marco de la implementación de la Ley 2232 de 2022 y su marco regulatorio, alimentado con registros de reuniones, jornadas de capacitación y espacios de asistencia técnica. Ver Soportes Actividad 4.4.1. 4.4.2. Participación en el Consejo Técnico Consultivo para términos de referencia del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo. Se participó en la primera sesión del Consejo Técnico Consultivo orientada a formular recomendaciones para los términos de referencia específicos del complemento del EIA del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo. Como parte de los compromisos, se revisó el documento y se formularon recomendaciones para fortalecer su calidad técnica, aplicabilidad y alineación metodológica. Ver Soportes Actividad 4.4.2. 4.4.3. Asistencias técnicas realizadas para la divulgación y apropiación de instrumentos técnicos y normativos de la gestión ambiental minera. Se realizó la socialización de la Resolución 1830 de 2024 sobre Licencia Ambiental Temporal, en el marco del espacio de articulación interinstitucional para el licenciamiento ambiental en formalización minera convocada por el Ministerio de Minas y Energía el 26 de febrero en Bogotá. Ver Soportes Actividad 4.4.3. 4.4.4. Consolidación de información de talleres de la Política de Producción y Consumo Responsable con enfoque de Economía Circular. Se actualizó la caracterización de asistentes a los talleres según sector, género, rango de edad, autorreconocimiento, condición especial y modalidad. También se consolidó la información sobre número de talleres, entidades y organizaciones participantes, y se sistematizaron actas, listados de asistencia y cuentas de percepción. Ver Soportes Actividad 4.4.4
DAMCRA	DAMCRA	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional	3205006	Servicio de divulgación y socialización ambiental en el marco del ordenamiento territorial	1. Fortalecer los procesos de gobernanza para el Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua.	1.1 Efectuar acciones dirigidas al desarrollo de actividades misionales y estratégicas requeridas por la entidad, para el cumplimiento de los objetivos propuestos	4	Documentos de avance elaborados	Número	0	NA	0	Con el fin de avanzar en la implementación del plan de acción de la Dirección de Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos DAMCRA en términos administrativos y para el inicio de la vigencia fueron realizados para el periodo de reporte las siguientes acciones: Con corte al 28 de febrero de 2026 en la DAMCRA, se encuentran en ejecución cuarenta y tres (43) contratos de prestación de servicios correspondientes a la totalidad de los planificados para el presente vigencia, sin que se hayan presentado modificaciones contractuales ni terminaciones anticipadas. Con la misma meta de corte al 28 de febrero de 2026 se ha comprometido recursos por la suma de \$2.951.296.032 pesos m/cte, que representan el 97% del presupuesto vigente y de los cuales se han obligado \$218.926.041 pesos m/cte, que a su vez representan el 5% del presupuesto vigente asignado a la dirección. En materia de gestión documental se realizaron dos capacitaciones sobre los lineamientos para la organización y denominación de los expedientes en el OneDrive 2026, y se crearon expedientes para finalizar tramites en el aplicativo ARCA.
DAMCRA	DAMCRA	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional	3205006	Servicio de divulgación y socialización ambiental en el marco del ordenamiento territorial	1. Fortalecer los procesos de gobernanza para el Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua.	1.2 Realizar acciones encaminadas al cumplimiento de órdenes judiciales y entes de control incorporando los mecanismos de participación y educación ambiental.	8	Documentos de avance elaborados	Número	0	NA	0	Con el fin de apoyar la elaboración de documentos que establezcan las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sentencias y la atención de los requerimientos de entes de control, y los gestiones adelantadas en el marco de la educación y participación ambiental marina, costera e insular se generaron los siguientes avances: Durante el mes de febrero se avanzó en las acciones de seguimiento y articulación interinstitucional orientadas al cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo de la Dirección. De manera general, se llevó a cabo una reunión interna por cada temática de sentencias, donde se revisó el estado del plan de trabajo 2026, se ajustaron prioridades y se trazaron las acciones a adelantar en cada proceso. Adicionalmente, de manera particular, se avanzó en lo siguiente: 1. Sentencia Ciénega de las Quintas Se desarrollaron dos sesiones de trabajo con la Alcaldía Distrital de Cartagena, CARDIQUE y EPA Cartagena. Estos espacios permitieron consolidar, revisar y aprobar el Plan de Acción 2026 para el cumplimiento de la Sentencia de Acción Popular sobre la Ciénega de las Quintas. 2. El Laguito (Resolución No. 1288 de 2019) En el día de hoy se realizó el taller en la Baha de Cartagena Sudorádo No. 7300004830033726 con el fin de definir el algarado institucional responsable de gestionar las mesas de trabajo. Con el ánimo de apoyar los avances relacionados con las acciones desarrolladas para el ordenamiento y la planificación espacial alrededor del agua en las zonas marinas costeras e insulares, durante el periodo de reporte fueron realizadas las siguientes acciones:
DAMCRA	DAMCRA	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional	3205030	Documentos de estudios técnicos	2. Implementar acciones para la consolidación y armonización de los instrumentos de ordenamiento, política, planificación, administración, gestión de la información y del conocimiento	2.1 Gestionar acciones dirigidas al proceso de actualización de la política nacional ambiental de regulación marinos y costeros y la sensibilización de las áreas de importancia ambiental como determinantes ambientales para el ordenamiento ambiental marino costero.	4	Documentos de avance elaborados	Número	0	NA	0	Con relación al proceso de actualización de la Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y las Zonas Costeras e Insulares de Colombia - PNAOC, se llevó a cabo espacio de trabajo con CEMAR para la socialización de los resultados del contrato que esta entidad en el marco del crédito programático con KFM en el espacio realizado junto con la dependencia, fueron socializados algunas consideraciones generales sobre la propuesta de estructura y marco conceptual planteado para la actualización/reformulación de la mencionada Política. Se realizó primer sesión de 2026 de la mesa técnica interinstitucional de Planificación Espacial Marina - PEM, en la cual se trabajó sobre la síntesis de los resultados de 2025 y el plan de trabajo además de los pasos a seguir para 2026. De igual forma, se planearon insumos y temáticas a abordar para el taller a realizar en el mes de marzo. Sobre el espacio local de PEM en la Bahía de Cartagena en el marco del proyecto Poscaribe, se realizó reunión de coordinación con ICCARIBE y Caribbe, con el fin de identificar temas claves para el desarrollo del proyecto y el trabajo en terreno. Se igual forma, se dieron aportes a temas sectoriales con relación a la PEM en particular para los términos de referencia para la evaluación ambiental estratégica para proyectos de energía eólica costa afuera.
DAMCRA	DAMCRA	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional	3205030	Documentos de estudios técnicos	2. Implementar acciones para la consolidación y armonización de los instrumentos de ordenamiento, política, planificación, administración, gestión de la información y del conocimiento	2.2 Gestionar medidas para la conservación, manejo y uso sostenible de la biodiversidad y ecosistemas marino costeros en áreas de especial importancia ambiental, como aporte al cumplimiento de las metas del plan de acción nacional de biodiversidad.	4	Documentos de avance elaborados	Número	0	NA	0	Con el propósito de apoyar el avance relacionado con la gestión y el fortalecimiento de las acciones para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina, costera e insular y sus servicios ecosistémico durante el periodo de reporte se generaron los siguientes avances Reuniones con Cardiflora en el marco del Órgano Subsidiario sobre la Ejecución del CDB. Sexta reunión Roma, 16-19 de febrero de 2026. Reuniones preparatorias e insumos para la Reunión del Grupo Buenos Aires en el marco de la Comisión Balnearia Internacional. Propuesta de Reforma de la Regla de Guadalupe, Declaración de Habitat*. Reuniones con Casuar y Caribbe en el marco del GEI 7 PROCARIBE, sobre acciones 2026. Revisión 7mo. Informe Nacional de Biodiversidad y asistencia a reuniones de socialización con el SINIA. Participación en el Grupo de Trabajo Abierto sobre Seguimiento y Evaluación en el Marco de Trabajo del Convenio de Cartagena, para establecer tareas en el 2026, sesión centrada en decisiones del Protocolo de Contaminación proveniente de fuentes terrestres. Reuniones preparatorias con INVEMAR COP17 del Convenio sobre la Diversidad Biológica, Enaviv, Armenia, del 19 al 30 de octubre de 2026. Reuniones con MinTransporte y Minambiente para concertar TDR consultoría identificación de incentivos perjudiciales y positivos en el sector transporte. Asistencia a reunión de avances 2012-2026 sobre OMF del Plan de acción de la DBE y el coordinador regional realizado el 11 de febrero. Inicio de proceso de actualización del Programa de Tortugas, y avances en proyección de consultado para establecimiento de línea base con la DBBE. Bajo el liderazgo de la DBBE se adelantó una revisión y ajustes a la resolución de especies migratorias a su respectiva memoria justificativa, acorde a reunión previa con dicho director, en espera de versión consolidada. Participación en sesión extraordinaria del Comité Coordinador de Categorización de Especies Silvestres Amenazadas, sobre el tema "camalán barnes", convocada por DBBE el 12 de febrero. Asistencia a la primera reunión de contexto y planificación virtual del proyecto Calysso, sobre monitoreo de megafauna marina en el gran Caribe y posible interés por parte de Minambiente, el 17 de febrero. Acompañamiento al primer Taller del Plan Nacional de Conservación de Aves Limícolas de Colombia desarrollado el 26 de febrero en Mirambiente, y apoyo en la generación y gestión de invitaciones al segundo taller que se desarrollará en la ciudad de Santa Marta. Articulación con la dirección de boques sobre pasos a seguir en la Actualización del Programa Nacional de conservación de tortugas marinas. Revisión de los documentos: 1) Entrega de Cernán proceso actualización PNAOC; 2) Estrategia de Animales Silvestres agregando datos de capturas de tortugas marinas en el nodo Caribe, para diferentes departamentos y 3) Aporte de la revisión de las poblaciones a EISA, en la categoría "de tortugas 2025-188 (nuevas EISA)". Participación en el evento "Perspectivas sobre el Blanqueo y Tráfico de Agua Silvestre en Colombia", realizado por la Unión Británica el pasado 10 de febrero de 2026. Participación y aportes técnicos al Documento. Actualización Plan Nacional Especies Exóticas y Anexas. Construcción y aportes técnicos a los documentos: 1. Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Tráfico ilegal de Maltres de los Animales Silvestres y 2. Manejo sostenido de especies invasoras objeto de talleres y comentarios de San Andrés, Providencia. Con el objetivo de apoyar los avances que de cuenta sobre las medidas adelantadas en los ecosistemas estratégicos incluyendo acciones relacionadas con una economía azul, durante el periodo de reporte fueron realizadas las siguientes acciones:
DAMCRA	DAMCRA	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional	3205030	Documentos de estudios técnicos	2. Implementar acciones para la consolidación y armonización de los instrumentos de ordenamiento, política, planificación, administración, gestión de la información y del conocimiento	2.3 Gestionar medidas para la restauración de los ecosistemas marinos y costeros que contribuyan prevenir y revertir la degradación de áreas de importancia ambiental.	4	Documentos de avance elaborados	Número	0	NA	0	En torno a la gestión de los manglares se avanzó en: (i) proceso de revisión y ajuste de concepto técnico en relación con estudio y adopción (en el marco del artículo 10 de la resolución 1263 de 2018) de los estudios de caracterización, diagnóstico y zonificación del manglar presentados por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Sinú y San Jorge - CVS, (ii) Se presenció el tipo de publicación requerido para la actualización del "Programa Nacional, uso sostenible, manejo y conservación de los ecosistemas de manglares y otros ambientes acuáticos" y se enviaron los mismos pertinentes para el apoyo por parte de WWF Colombia, (iii) Se adelantaron reuniones con el Fondo para la Vida y la Biodiversidad para preparar el rol de la DAMCRA en el marco del convenio 104 de 2026 entre el FPV y la Unión Temporal Raloes y Manjar que incluye procesos de restauración en 1069 hectáreas; (iv) se atendieron reuniones para explicar el proceso de reforestación ante la pretensión de cambio de uso del manglar en el marco del proyecto "Ampliación y remodelación del Aeropuerto Rafael Núñez". Con respecto a la gestión del manglar como ecosistema de carbono azul, se avanzó en la comunicación con Corpoguaquia para programar la visita Seguimiento de la Iniciativa de carbono azul, a modo de tener insumos para el reporte de la Mesa NDC 29. Se avanzó en el ajuste técnico con OAI para establecer la comunicación oficial con el ente de la HRB de manglares y corales, y atender las solicitudes que se requieren para la transición de forma y gestión de los manglares. Durante el mes de febrero de 2026 correspondientes al periodo de reporte de 2026 se adelantaron acciones de apoyo por parte de DAMCRA en el comité técnico, via uso del Fondo para la Vida y la Biodiversidad para la formulación de los instrumentos técnicos y lineamientos normativos relacionados con la calidad ambiental marina; así como, los lineamientos y criterios técnicos para la sostenibilidad ambiental de los sectores productivos en los ecosistemas marinos, costeros e insulares, durante el periodo de reporte fueron realizadas las siguientes acciones:
DAMCRA	DAMCRA	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional	3205030	Documentos de estudios técnicos	2. Implementar acciones para la consolidación y armonización de los instrumentos de ordenamiento, política, planificación, administración, gestión de la información y del conocimiento	2.4 Promover la sostenibilidad sectorial en las unidades ambientales costeras mediante la gestión de instrumentos normativos y la articulación institucional que contribuyan con el mejoramiento de la calidad ambiental de los ambientes marinos costeros.	4	Documentos de avance elaborados	Número	0	NA	0	Iniciativa normativa via aprovechamiento de aguas marinas. Durante el mes de febrero se revisaron y ajustaron los documentos técnico de soporte, proyecto de resolución y memoria justificativa de la iniciativa normativa según los comentarios enviados por la OAI. Adicionalmente, se recibieron comentarios y sugerencias de ajuste de la OAI sobre el componente económico y se encuentra en ajuste para ser pronto posible a la OAI. Iniciativa Normativa de Criterios de calidad de Sedimentos Marinos: En febrero, se realizó la gestión interinstitucional para recopilar datos de caracterización de sedimentos, insumo clave para la línea base nacional. Asimismo, se articuló con el proyecto de cooperación internacional sobre usos beneficios de sedimentos, definiendo el hoja de ruta 2026 para el fortalecimiento de capacidades de la DAMCRA. En materia normativa, se avanzó en el ajuste técnico de Decreto 2440 bajo estándares internacionales, optimizando los protocolos de muestreo y caracterización por tipo, estableciendo criterios de ejecución técnica y definiendo una nueva zonificación marina para la disposición. Adicionalmente, se fortalecieron los requisitos para el confinamiento subacuático y la evaluación de impactos, ordenando legalmente el aprovechamiento del material sobre su disposición final.

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Unidad de medida del indicador de gestión	ENE-FEB Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	ENE-FEB Entregables completados	Avance respecto al % de avance programado	ENE-FEB Descripción cualitativa del avance en la actividad
DAMCRA	DAMCRA	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional	3205030	Documentos de estudios técnicos	2. Implementar acciones para la consolidación y armonización de los instrumentos de ordenamiento, política, planificación, administración, gestión de la información y del conocimiento	2.5 Adelantar acciones para la protección y el uso sostenible de los recursos hidrológicos, en el marco de la gestión integral de las aguas marino costeras para la reducción de pérdida de biodiversidad en áreas de importancia ambiental.	4	Documentos de avance elaborados	Número	0	N/A	0	<p>Con el propósito de apoyar los avances relacionados con acciones que promuevan medidas y estrategias para el manejo, conservación y protección de recursos hidrológicos, durante el periodo de reporte fueron realizadas las siguientes acciones:</p> <p>Durante febrero se adelantaron diversas acciones relacionadas con el PAN Tiburones, incluyendo la primera reunión del Comité de Seguimiento con MINAGRICULTURA y la ALMAP, la consolidación de observaciones a los productos de consultoría apoyados por el proyecto Save the Blue Five, y una reunión con equipos jurídicos para evaluar el análisis normativo del proceso de actualización. En el marco de la Acción Popular Tiburones, se avanzó en la preparación del informe de cumplimiento de la sentencia, el cual fue elaborado y remitido a la Oficina Asesora Jurídica.</p> <p>En el avance de la demás sentencias se estructuró el plan de trabajo para el seguimiento de la sentencia de causal país y se llevó a cabo la primera mesa interinstitucional de la sentencia 0078 de 2020, donde se consolidó la ruta de trabajo 2026. También se desarrolló una reunión con mujeres líderes ambientales del Pacífico norte oceánico para definir una hoja de ruta conjunta de fortalecimiento en conservación.</p> <p>Finalmente, se consolidaron avances metodológicos y técnicos para el diagnóstico del estado de los ecosistemas marino costeros del Pacífico norte colombiano.</p>
DAMCRA	DAMCRA	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional	3205030	Documentos de estudios técnicos	2. Implementar acciones para la consolidación y armonización de los instrumentos de ordenamiento, política, planificación, administración, gestión de la información y del conocimiento	2.6 Asistir técnicamente a las instituciones y sectores en la gestión de medidas de conservación y restauración de ecosistemas marino costeros como parte de estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático	4	Documentos de avance elaborados	Número	0	N/A	0	<p>Con el propósito de apoyar el avance de las acciones relacionadas con la gestión de medidas de adaptación y mitigación de los impactos de los ecosistemas marino costeros frente al cambio climático, durante el periodo de reporte fueron realizadas las siguientes acciones:</p> <p>Respecto a los Instrumentos:</p> <p>Plan Maestro de Erosión Costera (PMEC): Se consolidó la versión 3 del documento incorporando 26 observaciones de DIMAR y se consolidó la matriz de observaciones para documentarlas. Adicionalmente se realizaron tres reuniones con el Banco Mundial para gestionar el portafolio de proyectos del PMEC y PMEEC.</p> <p>Se remitió a la Oficina Asesora Jurídica memorando, mediante el cual la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos solicita concepto u orientación jurídica para definir la ruta institucional y normativa más adecuada para la adopción del Plan Maestro de Erosión Costera (PMEC) actualizado.</p> <p>Se atendieron las observaciones formuladas por la DCCGR y la Oficina Asesora de Planeación en relación con la meta NDC MET_A04L: Intervenir a 2025 los puntos diagnosticados como de gran impacto y de impacto extremo bajo la implementación del plan maestro de erosión costera, como medida de mitigación de los impactos socioeconómicos y ecológicos que afectan a más del 11 % de la población colombiana ubicada en zonas costeras.</p> <p>En el marco de la mesa de trabajo realizada el 11 de febrero con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), se remitió la ficha técnica del indicador de producto, incorporando las respuestas y precisiones solicitadas. Posteriormente, la DCCGR realizó el cargo de la información en la plataforma "Clima y remitió los instrumentos correspondientes para aprobación del DNP".</p> <p>Se avanzó en la actualización interna de la temática SBN con los POMI/LIAC (Equipo de Gestión del Riesgo y Equipo de Ordenamiento), para revisar oportunidades de trabajo en función de la NDC MET_A08 "Adoptar e implementar a 2023 el 100% de los POMI/LIAC con acciones de adaptación basadas en ecosistemas de manglar y pastos marinos, arrecifes coralinos y otros ecosistemas costeros, dados los avances en el documento técnico de Propuesta de lineamientos para la incorporación de las SBN en los POMI/LIAC.</p> <p>Se han realizado dos reuniones de articulación con la DCCGR y PNN (equipos relacionados con gestión del riesgo), en torno a la temática de las Guías de Evaluación de Daños y Necesidades Ambientales EDANA Costeñas y Marino Costeras, con el ánimo de alinear estos instrumentos, estandarizarlos y actualizarlos. Se está realizando una lectura de cada Guía e identificando puntos de similitud, diferencias y de mejora.</p> <p>Respecto a la asistencia técnica:</p> <p>En el marco de la cooperación del Panel Internacional de Deudas y Costas - IPDC, asistencia técnica del Gobierno de Países Bajos, la DAMCRA promueve el "Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los actores nacionales, regionales y locales en modelación y monitoreo para la reducción de riesgos ambientales y la adaptación al clima cambiante en las zonas marino costeras de Colombia". Actualmente se ejecuta el subproyecto del denominado "Gestión de la Erosión Costera" dirigido a los actores nacionales, regionales y locales con el objeto de fortalecer capacidades técnicas en modelación y monitoreo.</p>
DBBSE	DBBSE	Restauración, recuperación, y rehabilitación de ecosistemas degradados a nivel Nacional	3202053	Documentos de lineamientos técnicos	1. Fortalecer la capacidad institucional en el desarrollo y/o actualización de instrumentos para orientar las acciones de restauración	1.1. Ejecutar acciones de fortalecimiento institucional en relación con los procesos de Restauración	4	Informes de avance para el cumplimiento de la meta de restauración bajo la Estrategia Nacional de Restauración, elaborados	Número	0	N/A	0	<p>1. Seguimiento a implementación del Convenio 004-2025 TEFOS Pilar 3 – NDFyB Cuemani (Caquetá). Se participó en la mesa técnica de inicio de acciones en territorio para el Núcleo de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad Cuemani, revisando lineamientos de planificación predial y articulación de modelos de restauración con incentivos financieros para familias locales.</p> <p>2. Articulación técnica con SINCHI y cooperación internacional para acciones de restauración. Se coordinó la integración de enfoques técnicos y operativos para garantizar intervenciones de restauración ecológica en el bioma amazónico, fortaleciendo la complementariedad institucional en el núcleo Cuemani.</p> <p>3. Seguimiento al Convenio 003-2025 para implementación del proyecto Yaguará I.</p> <p>Se verificó el inicio formal de acciones del convenio suscrito con el Instituto Humboldt para el NDFyB Llano del Yari – Yaguará II, con base en la hoja de ruta administrativa, financiera y técnica acordada con el resguardo indígena.</p> <p>4. Revisión técnica de alertas de deforestación en el departamento de Caquetá.</p> <p>Se participó en las mesas técnicas entre el 20 y el 28 de enero para analizar información cartográfica y alertas tempranas reportadas por IDEAM, identificando parches críticos de pérdida de cobertura boscosa.</p> <p>5. Análisis de focos de deforestación en núcleos de desarrollo forestal prioritarios.</p> <p>Se evaluaron eventos de deforestación superiores a 30 hectáreas en el NDFyB Cuemani y otros núcleos, con el fin de orientar acciones de contención y evaluar la efectividad de estrategias como el programa Conservar Paga.</p> <p>6. Seguimiento técnico al proyecto Yaguará II en el Resguardo Indígena Llanos del Yari.</p> <p>Se participó en el Comité Técnico No. 2 donde se verificó el cumplimiento del 100% de los entregables requeridos para el tercer desembolso, asociados a acuerdos comunitarios y regulación del uso del territorio.</p> <p>7. Acompañamiento técnico a formulación del proyecto "Raíces de Vida" – Cabildo NASA KWEE SX KIWE.</p> <p>Se realizaron mesas de seguimiento para apoyar la estructuración del proyecto de conservación del Yuc Wala en Orito y Villagarzón (Putumayo), actualmente en fase de financiación para la convocatoria del Sistema General de Regalías.</p> <p>8. Gestión de vinculación de cooperantes al reporte de la Estrategia Nacional de Restauración. Se adelantaron comunicaciones y acompañamiento técnico a organizaciones implementadoras para su vinculación al sistema de reporte ENR 2023-2026 mediante el cargo de polígonos y datos técnicos.</p> <p>9. Articulación con Ecopetrol y Fedegan para a reporte de acciones de restauración.</p> <p>Se enviaron comunicaciones oficiales solicitando proyección de hectáreas restauradas y reporte de polígonos georeferenciados, con el fin de integrarlos al sistema de seguimiento de la ENR.</p> <p>10. Acompañamiento técnico para el diligenciamiento del Formulario ENR.</p>
DBBSE	DBBSE	Restauración, recuperación, y rehabilitación de ecosistemas degradados a nivel Nacional	3202053	Documentos de lineamientos técnicos	1. Fortalecer la capacidad institucional en el desarrollo y/o actualización de instrumentos para orientar las acciones de restauración	1.2. Acompañar el diseño de instrumentos que permitan dar cumplimiento a compromisos técnicos y órdenes judiciales que comprendan acciones de restauración.	4	Informes de avance del cumplimiento a compromisos técnicos y órdenes judiciales que comprendan acciones de restauración, elaborados.	Número	0	N/A	0	<p>1. Articulación institucional con el Fondo para la Vida y la Biodiversidad para ajustar lineamientos metodológicos de proyectos de restauración con pueblos indígenas y definir criterios técnicos, administrativos y fiduciarios para su viabilidad.</p> <p>2. Acompañamiento técnico a la propuesta del Consejo Regional Indígena de Caldas – CRIDEC. Se apoyó el fortalecimiento técnico de la propuesta presentada por CRIDEC, revisando coherencia ecológica de las intervenciones, trazabilidad presupuestal y ajustes en arreglos de siembra y monitoreo comunitario.</p> <p>3. Avance en la formulación del proyecto "Corazón del Mundo – Pueblo Arahuaco".</p> <p>Se acompañó la estructuración del proyecto liderado por el Pueblo Arahuaco, integrando restauración ecológica, ordenamiento espiritual del territorio y conocimiento ancestral en el área de la Línea Negra.</p> <p>4. Articulación del proyecto Arahuaco con instrumentos nacionales de financiación.</p> <p>Se evaluó la coherencia del proyecto Corazón del Mundo con el Acuerdo IT4-116 y los lineamientos de restauración del Ministerio de Ambiente para su eventual financiación.</p> <p>5. Revisión de la propuesta "Gobernanza Indígena – GBFF".</p> <p>Se analizaron los componentes de la propuesta presentada al Global Biodiversity Framework Fund (GBFF), enfocada en fortalecer capacidades administrativas y de gestión financiera de organizaciones indígenas.</p> <p>6. Definición de cronograma técnico para la propuesta GBFF.</p> <p>Se estableció una ruta de trabajo entre mayo y septiembre para consolidar instrumentos técnicos, administrativos y de rendición de cuentas exigidos por los mecanismos de financiamiento internacional.</p> <p>7. Reunión institucional en el marco del Acuerdo IT-103.</p> <p>Se realizó reunión técnica con el Fondo para la Vida y la Biodiversidad para revisar avances del Acuerdo IT-103 y consolidar información de convenios y diagnósticos territoriales previos.</p> <p>8. Mesas técnicas interinstitucionales para tramitación de formulación a ejecución de proyectos. Se realizaron reuniones con el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, DBBSE, CorpAmazonia, CRIC, Cabildo Kwee's Kiwe y representantes de los pueblos Pastos y Quillacingas para revisar requisitos técnicos y fiduciarios de los proyectos.</p> <p>9. Revisión técnica del Convenio 021-2025 con el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC. Se analizaron avances en paquetes temáticos y estructura presupuestal del Convenio 021-2025, identificando brechas técnicas que afectan el cierre de informes y los procesos de desembolso.</p> <p>10. Seguimiento al Convenio 190 de 2024 con pueblos Pastos y Quillacingas.</p> <p>Se revisaron los ajustes técnicos solicitados por la Dirección de Bosques para la entrega del tercer entregable del Convenio 190-2024, asociado a acciones de restauración en ecosistemas altoandinos.</p> <p>11. Formulación técnica para estructuración del proyecto "Bosque de la Vida".</p>

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad de desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Unidad de medida del indicador de gestión	ENE-FEB Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	ENE-FEB Entregables completados	ENE-FEB Avance respectivo al % de avance programado	ENE-FEB Descripción cualitativa del avance en la actividad
DBBSE	DBBSE	Restauración, recuperación, y rehabilitación de ecosistemas degradados a nivel Nacional	3202053	Documentos de lineamientos técnicos	1. Fortalecer la capacidad institucional en el desarrollo y/o actualización de instrumentos para orientar las acciones de restauración	1.2. Acompañar el diseño de instrumentos que permitan dar cumplimiento a compromisos éticos y órdenes judiciales que comprendan acciones de restauración.	4	Informes de avance del cumplimiento a compromisos éticos y órdenes judiciales que comprendan acciones de restauración, elaborados.	Número	0	N/A	0	<p>1. Articulación institucional con el Fondo para la Vida y la Biodiversidad.</p> <p>2. Realizaron mesas técnicas con el Fondo para la Vida y la Biodiversidad para ajustar lineamientos metodológicos de proyectos de restauración con pueblos indígenas y definir criterios técnicos, administrativos y fiduciarios para su viabilidad.</p> <p>3. Acompañamiento técnico a la propuesta del Consejo Regional Indígena de Caldas – CRIDCE. Se apoyó el fortalecimiento técnico de la propuesta presentada por CRIDCE, revisando coherencia ecológica de las intervenciones, trazabilidad presupuestal y ajustes en arreglos de siembra y monitoreo comunitario.</p> <p>4. Avance en la formulación del proyecto "Corazón del Mundo – Pueblo Arahuaco".</p> <p>5. Se acompañó la estructuración del proyecto liderado por el Pueblo Arahuaco, integrando restauración ecológica, ordenamiento espiritual del territorio y conocimiento ancestral en el área de la Línea Negra.</p> <p>6. Articulación del proyecto Arahuaco con instrumentos nacionales de financiación.</p> <p>7. Se evaluó la coherencia del proyecto Corazón del Mundo con el Acuerdo IT-116 y los lineamientos de restauración del Ministerio de Ambiente para su eventual financiación.</p> <p>8. Revisión de la propuesta "Gobernanza Indígena – GBFI".</p> <p>9. Se analizaron los componentes de la propuesta presentada al Global Biodiversity Framework Fund (GBFF), enfocada en fortalecer capacidades administrativas y gestión financiera de organizaciones indígenas.</p> <p>10. Definición de cronograma técnico para la propuesta GBFF.</p> <p>11. Se estableció una ruta de trabajo entre mayo y septiembre para consolidar instrumentos técnicos, administrativos y de rendición de cuentas exigidos por los mecanismos de financiamiento internacional.</p> <p>12. Reunión institucional en el marco del Acuerdo IT-103.</p> <p>13. Se realizó reunión técnica con el Fondo para la Vida y la Biodiversidad para revisar avances del Acuerdo IT-103 y consolidar información de convenios y diagnósticos territoriales previos.</p> <p>14. Mesas técnicas interinstitucionales para transición de formulación a ejecución de proyectos. Se realizaron reuniones con el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, DBBSE, Corporación Amazonia, CRIC, Cabildo Kwe'w Kiwe y representantes de los pueblos Pastos y Quilacings para revisar requisitos técnicos y Educativos de los proyectos.</p> <p>15. Revisión técnica del Convenio 021-2025 con el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC. Se analizaron avances en paquetes temáticos y estructura presupuestal del Convenio 021-2025, identificando brechas técnicas que afectan el cierre de informes y los procesos de desembolso.</p> <p>16. Seguimiento al Convenio 190 de 2024 con pueblos Pastos y Quilacings. Se realizaron los ajustes técnicos solicitados por la Dirección de Boques para la entrega del tercer entregable del Convenio 190-2024, asociado a acciones de restauración en ecosistemas altoandinos.</p>
DBBSE	DBBSE	Restauración, recuperación, y rehabilitación de ecosistemas degradados a nivel Nacional	3202053	Documentos de lineamientos técnicos	1. Fortalecer la capacidad institucional en el desarrollo y/o actualización de instrumentos para orientar las acciones de restauración	1.3. Gestión para la restauración en ecosistemas de humedal	4	Informes de avance de la gestión para la restauración en ecosistemas de humedal. Elaborados.	Número	0	N/A	0	<p>Socialización con el grupo de trabajo de la Guía para la restauración ecológica de humedales en Colombia incorporación de recomendaciones de carácter técnico, ajuste en los contenidos y definición de plan de trabajo 2024. Articulación con la subdirección de Educación y Participación para incorporar los lineamientos de la Política Nacional de Educación Ambiental en el programa nacional de educación, participación y comunicaciones en humedales.</p>
DBBSE	DBBSE	Restauración, recuperación, y rehabilitación de ecosistemas degradados a nivel Nacional	3202053	Documentos de lineamientos técnicos	1. Fortalecer la capacidad institucional en el desarrollo y/o actualización de instrumentos para orientar las acciones de restauración	1.4. Efectuar acciones dirigidas al desarrollo de actividades misional y/o estrategias requeridas por la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos propuestos	4	Documentos con avances de la DBBSE en el trámite de sustitución de reservas forestales nacionales, elaborados.	Número	0	N/A	0	<p>En el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 28 de febrero de 2026 se radicaron 9 solicitudes de sustitución de reserva forestal nacional. Las cuales, a la fecha, se encuentran en verificación preliminar de requisitos técnicos y jurídicos, como etapa inicial para identificar la viabilidad de generar auto de inicio, a la luz de los procedimientos establecidos según la causal de sustitución. En las evidencias se presenta tabla de seguimiento con puntos de control, de igual forma, la documentación de trazabilidad se encuentra en la plataforma SIAJMS.</p> <p>Adicionalmente, en el periodo de reporte se elaboraron 4 conceptos técnicos de evaluaciones de solicitudes de sustitución, 3 autos relacionados con práctica de pruebas, 3 resoluciones que resuelven solicitudes de sustitución, 3 autos de inicio y apertura de expedientes de evaluación y 5 autos de seguimiento a las obligaciones derivadas de la sustitución de áreas de reserva forestal.</p>
DBBSE	DBBSE	Restauración, recuperación, y rehabilitación de ecosistemas degradados a nivel Nacional	3202053	Documentos de lineamientos técnicos	1. Fortalecer la capacidad institucional en el desarrollo y/o actualización de instrumentos para orientar las acciones de restauración	1.4. Efectuar acciones dirigidas al desarrollo de actividades misional y/o estrategias requeridas por la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos propuestos	4	Documentos con avances de la DBBSE en el trámite de sustitución de reservas forestales nacionales, elaborados.	Número	0	N/A	0	<p>En el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 28 de febrero de 2026 se radicaron 9 solicitudes de sustitución de reserva forestal nacional. Las cuales, a la fecha, se encuentran en verificación preliminar de requisitos técnicos y jurídicos, como etapa inicial para identificar la viabilidad de generar auto de inicio, a la luz de los procedimientos establecidos según la causal de sustitución. En las evidencias se presenta tabla de seguimiento con puntos de control, de igual forma, la documentación de trazabilidad se encuentra en la plataforma SIAJMS.</p> <p>Adicionalmente, en el periodo de reporte se elaboraron 4 conceptos técnicos de evaluaciones de solicitudes de sustitución, 3 autos relacionados con práctica de pruebas, 3 resoluciones que resuelven solicitudes de sustitución, 3 autos de inicio y apertura de expedientes de evaluación y 5 autos de seguimiento a las obligaciones derivadas de la sustitución de áreas de reserva forestal.</p>
DBBSE	DBBSE	Fortalecimiento a la contención de la deforestación a nivel Nacional	3202052	Documentos de planeación	2. Fortalecer la gobernanza y planificación de los recursos forestales y de la biodiversidad	2.1. Acompañar técnica y jurídicamente a las autoridades ambientales en la gobernanza y planificación de los recursos forestales y de la biodiversidad	4	Informes de implementación técnico en temas de gobernanza forestal, planificación de los recursos forestales y de la biodiversidad.	Número	0	N/A	0	<p>Primera operativa nacional de control a la movilización y comercialización de productos forestales maderables y no maderables, el cual se llevará a cabo los días 25 y 26 de febrero de 2026</p> <p>-PIMC mediante la aprobación e inicio de construcción del curso de Compra Responsable y la definición del plan de trabajo para el documento de implementación a cinco años. Se desarrollaron acciones de articulación con FSC, WWF, Fondo Acción, SETEC y Corfias, incluyendo la gestión de participación en Interam 2026 e impulso a la certificación forestal voluntaria. Adicionalmente, se aportó información técnica a DANE y al Ministerio de Agricultura sobre movilización de flora, contribuyendo a la cuenta satélite ambiental y al BEF.</p> <p>-Se avanzó en la gestión contractual mediante el cargo del contrato en SECOP y el diligenciamiento de la matriz correspondiente, se consolidó la agenda 2026 del Observatorio de Economía Forestal (OEF), incluyendo la revisión de indicadores de información espacial, normativa y económica. Se adelantaron espacios de articulación con el Ministerio de Agricultura para presentar la propuesta del Boletín Estadístico Forestal como tablero de control del OEF, con el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt para definir la actualización de indicadores de manejo sostenible, con Fondo Acción para la entrega de variables forestales, y con CORTOLIMA en el marco del acompañamiento a la actualización del PDF.</p> <p>-MISC se realizó acompañamiento técnico al modelo de Forstería Comunitaria y al seguimiento del indicador de hectáreas bajo manejo forestal sostenible comunitario acordado con la Unión Europea, consolidando reportes e insumos de verificación. Se participó en comités técnicos y de inversión de proyectos estratégicos, incluyendo espacios con Fondo Acción y ONFA, fortaleciendo la coherencia técnica y financiera de las iniciativas. Asimismo, se elaboraron reportes institucionales (PAI) cumplimiento de sentencias, se aportó a la actualización de lineamientos como FMB y TCA/PA, se avanzó en proceso formativos sobre gauda y bambú y se dinamizaron espacios de articulación como la Mesa MISC y la ruta país FSC, promoviendo certificación forestal y bioeconomía comunitaria.</p>
DBBSE	DBBSE	Fortalecimiento a la contención de la deforestación a nivel Nacional	3202052	Documentos de planeación	2. Fortalecer la gobernanza y planificación de los recursos forestales y de la biodiversidad	2.2. Promover en las autoridades ambientales la implementación del sistema nacional de trazabilidad forestal	4	Informes de avance de la implementación del sistema nacional de trazabilidad forestal en las autoridades ambientales, elaborados	Número	0	N/A	0	<p>En el periodo de enero a febrero del 2026 de 2025, para los cuatro módulos que componen el Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal (SNTF), se desarrollaron las siguientes actividades. Se realizaron cinco (5) reuniones de seguimiento para la implementación del SUNL con el equipo técnico del sistema nacional de trazabilidad forestal (SNTF), en las cuales se abordaron aspectos relevantes tales como, el avance en desarrollo del plan de mejoras propuesto para operación en la vigencia 2026; una (1) sesión de integración con el módulo de MFS y una (1) sesión de ejecución pruebas de los requerimientos 1 y 2 del plan de mejoras del módulo de SUNL, se brindó el soporte a las autoridades ambientales, usuarios del SUNL, con la atención de cincuenta y ocho (58) casos reportados al correo sunl@minambiente.gov.co, en cumplimiento del rol de administración del SUNL, establecido en la Resolución 1908 de 2017; se realizaron tres (3) espacios de refuerzo con las autoridades ambientales de CAJ, COPODESAR Y CAM, se realizó tres (3) revisiones de trazabilidad de salvoconductos para trámites CITES y se asignó la numeración para los trámites de salvoconductos a tres (3) corporaciones (CVC, COPOBOYACA Y CAR); De igual manera se atendieron setenta y seis (76) incidencias reportadas por autoridades ambientales y empresas forestales del LOFL a través del correo lofl@minambiente.gov.co; de igual manera se realizó cinco (5) espacios de seguimiento al desarrollo del LOFL, se realizaron dos (2) espacios de validación de ajustes a mejoras realizadas al LOFL, y se atendieron ocho (8) validaciones de casos de implementación del LOFL, por parte de las corporaciones y empresas forestales; así mismo se realizaron refuerzos en el manejo e implementación del LOFL, a un total de tres (3) autoridades ambientales a nivel nacional de manera virtual. Así mismo, se participó en cinco (5) reuniones de seguimiento del módulo de MFS, en donde se apoyó en la construcción de los TOR para la segunda fase de este módulo, por parte de FODS 3 se adjudicó la licitación a la empresa BRANDER IDIAS para realizar la segunda fase del módulo de MFS, se realizó 4 reuniones para definir el alcance y ajuste del visor geográfico y una reunión para revisar el estado actual de las integraciones con los módulos SUNL y LOFL, de igual manera se actualizó el plan de mejoras para el desarrollo de la segunda fase, actualmente se cuenta con un total de 28 mejoras a realizar al módulo los cuales comprenden desde ajustes de etiquetas, hasta cambios estructurales en varios de los flujos, con el fin de ajustar de acuerdo a lo establece la normatividad ambiental, así mismo se realizaron 2 identificaciones de autoridades ambientales de manera virtual a COBANTODUJIA y CVC para revisar las mejoras en el flujo de aprovechamiento permanente; se continuó trabajando en dos (5) espacios de trabajo interno del equipo técnico profesional del SNTF, con el objetivo de realizar los ajustes de los términos de referencia que se presentaron al programa Visión Amazonia para el desarrollo del módulo de Planificación Forestal en Línea.</p>

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad de desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Unidad de medida del indicador de gestión	ENE-FEB Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	ENE-FEB Entregables completados	ENE-FEB Avance respectivo al % de avance programado	ENE-FEB Descripción cualitativa del avance en la actividad
DBBSE	DBBSE	Fortalecimiento a la contención de la deforestación a nivel Nacional	3202052	Documentos de planeación	2. Fortalecer la gobernanza y planificación de los recursos forestales y de la biodiversidad	2.3. Participar en la estructuración y seguimiento a los planes, programas y proyectos relacionados con la contención de la deforestación y el desarrollo de la economía forestal sostenible	4	Informes de avance de la estructuración y seguimiento a los planes, programas y proyectos relacionados con la contención de la deforestación y el desarrollo de la economía forestal sostenible, elaborados	Número	0	N/A	0	<p>A. Reconstrucción del patrimonio ambiental en caso de los planes, programas y proyectos relacionados con la contención de la deforestación:</p> <p>Durante el mes de enero 2026 se llevó a cabo el proceso de contratación por parte de MinAmbiente de parte de los profesionales que hacen parte de la Unidad, profesionales que apoyan la estructuración y seguimiento a los planes, programas y proyectos relacionados con la contención de la deforestación: Jenny Gallo – Bióloga, Rubén Guerrero – Ing. Forestal, Yamir Pérez – Ing. Forestal, Any Ladrino – Ing. Forestal, Fernanda Muñoz – Bióloga, María Alejandra Cobos – Ing. Forestal.</p> <p>Entre enero y febrero 2026 la Unidad técnica apoyo la elaboración del protocolo para evaluar casos de deforestación mayor a 30 Hectáreas, así como del acompañamiento a los proyectos y temáticas que contribuyen con la contención a la deforestación, así:</p> <p>B. Extensión Forestal</p> <p>6 de febrero de 2026 se realizó un taller de planeación participativa facilitado por GIZ, con los actores involucrados, en el cual se llevó a cabo un balance conjunto de los resultados alcanzados a la fecha, se revalidaron y reafirmaron los compromisos, roles y alcances de cada actor presente, y se concertó la planeación para 2026 a partir del reconocimiento de los logros obtenidos, las acciones en curso y las metas colectivas proyectadas, todo ello orientado a la gestión forestal adecuada, integral y sostenible de los paisajes boscosos productivos de la región Amazónica de Colombia.</p> <p>El 10 de febrero de 2026 se realizó seguimiento a los avances del Proyecto de Extensión Forestal del SINCHI, los que fueron socializados con VISION AMAZONIA para la implementación de los Planes de intervención en Extensión Forestal en los Núcleos de Desarrollo Forestal y de Biodiversidad (NDyB) del Lder SINA VISION Amazonia.</p> <p>El Instituto SINCHI el 19 de febrero de 2025 dio inicio la segunda cohorte del Diplomado en Extensioismo Forestal para el Manejo Sostenible del Bosque en la Amazonia Colombiana con 148 participantes – (67) de Guaviare, (38) de Caquetá, (28) de Meta y (17) de Putumayo.</p> <p>El 28 de febrero finalizó la formación de la primera cohorte del Diplomado en Extensioismo Forestal para el Manejo Sostenible del Bosque en la Amazonia Colombiana con los siguientes extensioistas formados: (50) Caquetá, (46) Guaviare, (23) Putumayo y (20) Meta.</p> <p>27 de febrero se realizan la Quinta Sesión de la instancia de Coordinación de Extensión Forestal donde por parte de los miembros se presentaron las propuestas de acciones a ser llevadas a cabo en 2026.</p> <p>C. Fondo para la Vida y la Biodiversidad</p> <p>En el mes de febrero 2026, la DBBSE recibió información por parte de la Coordinación del Fondo para la Vida y la Biodiversidad: se realizó el registro de los siguientes informes de avance correspondientes a los diferentes convenios y proyectos en ejecución:</p> <p>Convenio No. 151, ejecutado por la Fundación para el Desarrollo Social y Ambiental de la Amazonia, se recibieron cuatro (4) informes correspondientes a los meses de agosto a noviembre de 2025.</p> <p>Convenio No. 148, suscrito con Corpo Jaguar donde se adjuntan también cuatro (4) informes de los meses agosto a noviembre de 2025.</p> <p>Convenio 220 ejecutado por la Corporación Agroambiental Selva, se recibieron los informes de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2025.</p>
DBBSE	DBBSE	Fortalecimiento a la contención de la deforestación a nivel Nacional	3202053	Documentos de lineamientos técnicos	3. Incrementar la gestión integral de los bosques naturales y su biodiversidad	3.1. Acompañar técnica y jurídicamente la agenda normativa con relación a la gestión y el manejo forestal sostenible.	4	Informe de avance de la promoción de acciones de prevención, control, vigilancia, tráfico y comercio internacional de la contención CITES, incluida la actualización y formulación de iniciativas normativas relacionadas con el manejo forestal sostenible.	Número	0	N/A	0	<p>En el mes de febrero 2026, la DBBSE recibió información por parte de la Coordinación del Fondo para la Vida y la Biodiversidad: se realizó el registro de los siguientes informes de avance correspondientes a los diferentes convenios y proyectos en ejecución:</p> <p>Convenio No. 151, ejecutado por la Fundación para el Desarrollo Social y Ambiental de la Amazonia, se recibieron cuatro (4) informes correspondientes a los meses de agosto a noviembre de 2025.</p> <p>Convenio No. 148, suscrito con Corpo Jaguar donde se adjuntan también cuatro (4) informes de los meses agosto a noviembre de 2025.</p> <p>Convenio 220 ejecutado por la Corporación Agroambiental Selva, se recibieron los informes de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2025.</p> <p>Durante el mes de enero en el marco de las actividades que hacen parte del proceso de actualización normativa del componente forestal del Decreto 1076 de 2015, se avanzó en la modificación y actualización del "Formato Único Nacional en Línea para la Solicitud del 'Derecho al Manejo y Aprovechamiento del Recurso Flora Terrestre'", como parte de las jornadas de trabajo realizadas los días 19, 20, 21, 23, 24 y 29 de enero, y el 13 de febrero.</p> <p>El trabajo adelantado durante los meses de enero y febrero permitió fortalecer los fundamentos técnicos de la propuesta normativa, especialmente en el relaciono con los mecanismos de autorización, las rutas de trámite y la definición de las categorías de manejo forestal. Con estos avances, se continúa construyendo un marco regulatorio más claro, flexible y acorde con la realidad ambiental y administrativa de las autoridades competentes.</p> <p>En relación con la actualización de la Resolución 1263 de 2006, el 24 de febrero se reactivó el proceso mediante la realización de una reunión técnica en la que participaron profesionales del Grupo de Gestión en Biodiversidad y del Grupo de Gestión Integral de Bosques, quienes realizaron aportes y comentarios al documento de la propuesta normativa.</p> <p>Por último, el 20 de enero se envió a los profesionales juristas de la Dirección la memoria justificativa del borrador de la resolución "Por la cual se otorga, en el trámite de expedición del permiso CITES, la exención a la exportación de productos forestales maderables de los géneros Dipteryx, Handroanthus, Rosoedendron y Tabebuia, adquiridos antes de la entrada en vigor de su inclusión en el Apéndice II de la CITES", junto con los comentarios correspondientes, para la respectiva gestión.</p> <p>Por último, el 3 de febrero se remitió a los profesionales juristas de la Dirección la memoria justificativa del borrador de la resolución "Por la cual se otorga, en el trámite de expedición del permiso CITES, la exención a la exportación de productos forestales maderables de los géneros Dipteryx, Handroanthus, Rosoedendron y Tabebuia, adquiridos antes de la entrada en vigor de su inclusión en el Apéndice II de la CITES", para la respectiva gestión.</p>
DBBSE	DBBSE	Fortalecimiento a la contención de la deforestación a nivel Nacional	3202053	Documentos de lineamientos técnicos	3. Incrementar la gestión integral de los bosques naturales y su biodiversidad	3.2. Generar los insumos técnicos y jurídicos que posibiliten la atención adecuada y el seguimiento a los requerimientos judiciales, de entes de control, y demás instancias.	4	Informe de avance de los insumos, técnicos y jurídicos que posibiliten la atención adecuada y el seguimiento a los requerimientos judiciales, de entes de control, y demás instancias, elaborados.	Número	0	N/A	0	<p>Además de los avances en procesos judiciales asociados al componente de restauración que tienen reportados en el indicador a.2., en el transcurso de los meses de enero y febrero del 2026, se avanzó en el seguimiento al cumplimiento de los siguientes procesos judiciales a través de las siguientes acciones reportadas:</p> <p>3.2.1. SENTENCIA STC4360-2018 (AMAZONÍA SUJETO DE DERECHOS): Se avanzó en la articulación con las Direcciones, Subdirecciones y Oficinas del Ministerio, para consolidar el informe de cumplimiento de la Sentencia que implicó:</p> <p>3.2.1.1. Montaje de un Drive compartido por todas las áreas del Ministerio para el cargo de la información de reporte correspondiente</p> <p>3.2.1.2. Creación de un instructivo para cada indicador objeto de reporte que incluyó: explicación detallada de la naturaleza y tipo de información a ser reportada + periodicidad de reporte + ejemplo de diligenciamiento del indicador + creación de carpeta para el cargo de soportes</p> <p>3.2.1.3. Memorandos individualizados por equipo de trabajo con: explicación de la sentencia + relación de los indicadores que deben ser reportador por área</p> <p>3.2.1.4. Ajustes sobre la Resolución de Transversalización de responsabilidades de la Sentencia, por solicitud de la Jefe OA</p> <p>3.2.1.5. Mesa de Trabajo con DAPRE para revisar: (I) numerales pendientes de Autos del 21 de octubre 2025; (II) Estructura de sostenibilidad financiera de la Sentencia y Mesa de trabajo con APC, (III) Agenda territorial para el primer semestre 2026; (IV) Delegación para MTE por parte de MinAgricultura, tras la salida del delegado durante 2023 - 2025.</p> <p>3.2.1.6. Mesa de trabajo con el equipo del Grupo de Gestión del Riesgo de la DCCOP para solucionar inquietudes asociadas a la Sentencia STC4360-2018.</p> <p>3.2.1.7. Seguimiento a la entrega de insumos por parte de la SEP, DASUJ y DOAT-SINA para informe de seguimiento al cumplimiento 2025</p> <p>3.2.1.8. Insistencia a DOAT-SINA para consolidación de insumos que dan respuesta a derecho de petición asociado a la Sentencia</p> <p>3.2.1.9. Articulación con la SEP como responsable de la orden 2 de la Sentencia, con ocasión al cambio de profesional delegado por la Subdirección para manejar este proceso</p> <p>3.2.1.10. Primer Comité Pleno del año citado por DAPRE, como líder del comité primario de la Sentencia</p> <p>3.2.1.11. Planteamiento del esquema de organización de los recursos invertidos en NDyB año tras año para reporte de STC 4360-2018</p> <p>3.2.1.12. Seguimiento a la reunión anterior con profesional financiero de la dirección para identificar presupuesto disponible para la sentencia en el 2026</p> <p>3.2.1.13. Mesa de trabajo con CFI y APC Colombia para explorar posibilidades de cooperación técnica y financiera no reembolsable, en el marco de la Sentencia</p> <p>3.2.1.14. Revisión final de propuesta de Planificación Estratégica 2026, asociada al plan de trabajo de la sentencia</p> <p>3.2.1.15. Revisión documento técnico y convocatoria para estrategia "Ecosistema Empático de Educación Superior", presentada por MinEduación, con enfoque en educación ambiental sobre la Sentencia.</p> <p>3.2.2. SUBCASO 003 - JEP: Avance en cumplimiento de Sentencia Sentencia TP5eRVR-RC-ST- No. 002 de 2025 – Subcaso Costa Caribe (Batallón La Popa)</p> <p>3.2.3. SENTENCIA ABEJAS - NEONICOTINOIDES: Recepción de Secretaría Técnica de la Sentencia, entregada por la Dirección de Innovación de MinAgricultura</p> <p>3.2.4. SENTENCIA PAULLOWNA: Articulación interna con equipo de Biodiversidad para atender requerimiento sobre el proceso judicial</p> <p>3.2.5. ACCIÓN PÚBLICA DE INCONSTITUCIONALIDAD LEY 1638-2013: Remisión de insumos a la OAI para atender requerimiento</p> <p>3.2.6. ACCIÓN PÚBLICA DE INCONSTITUCIONALIDAD LEY 1638-2013: Remisión de insumos a la OAI para atender requerimiento</p>
DBBSE	DBBSE	Fortalecimiento a la contención de la deforestación a nivel Nacional	3202053	Documentos de lineamientos técnicos	3. Incrementar la gestión integral de los bosques naturales y su biodiversidad	3.3. Apoyar acciones de la agenda climática en relación con los bosques y sus servicios ecosistémicos	4	Informes técnicos elaborados y socializados sobre la implementación de acciones climáticas en ecosistemas estratégicos, orientados a fortalecer la gestión territorial y la articulación interinstitucional, elaborados	Número	0	N/A	0	<p>1. Reporte y seguimiento de metas y medidas Ley 2169 de 2021 y NDC</p> <p>-Se adelantaron reuniones frente al reporte y seguimiento de los compromisos climáticos con DNP y DAP.</p> <p>-Cuatro (4) reportes de la medida MED_MND41 en la plataforma «Clima, frente al indicador "Áreas en proceso de restauración de bosque y ecosistemas degradados en el marco de la legislación de medidas de Soluciones Basadas en la Naturaleza", correspondientes a los periodos 2022-II, 2023-I, 2023-II y 2024-I.</p> <p>-Se avanzó en el ajuste y revisión del indicador de la meta MED_MND03, asociado a deforestación neta, por lo que se llevó a cabo una reunión técnica con OEAM, DCCGA, DBBSE, OAP y FAO (DNUREDI) para definir la información pertinente a reportar.</p> <p>2. Contribución Nacionalmente Determinada (NDC 2.0 y 3.0)</p> <p>En febrero, se brindó apoyo y acompañamiento para atender la auditoría de desempeño de la NDC que lleva a cabo la Contraloría, en términos de las metas asociadas a deforestación y restauración planteadas en la NDC 2.0 y su actualización en la NDC 3.0.</p> <p>3. Guía de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN)</p> <p>Durante este periodo, se continuó con la estructuración y consolidación de la Guía SbN, de manera que se adelantaron reuniones con la SEP para corrección de estilo de la Guía así como con el equipo de Software en articulación para la diagramación de esta. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de abordaje técnico de la Guía SbN con el equipo de Biodiversidad de la DBBSE y el IHE Delft Institute for Water Education.</p> <p>4. Estrategia Integral de Contención de la Deforestación y Gestión de los Bosques- EICDGB</p> <p>En enero se recibió la versión final de la propuesta de actualización de la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques, realizada en el marco de la consultoría contratada por la Asistencia Técnica de la FAO. Esta versión se encuentra en revisión por parte del equipo de agenda climática.</p>

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad de segregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Unidad de medida del indicador de gestión	ENE-FEB Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	ENE-FEB Entregables completados	ENE-FEB Avance respecto al % de avance programado	ENE-FEB Descripción cualitativa del avance en la actividad
DBBSE	DBBSE	Fortalecimiento a la contención de la deforestación a nivel Nacional	3202053	Documentos de lineamientos técnicos	3. Incrementar la gestión integral de los bosques naturales y su biodiversidad	3.4 Efectuar acciones dirigidas al desarrollo de actividades misionales y estratégicas requeridas por la finidad, para el cumplimiento de los objetivos propuestos	4	Documentos con avances de la DBBSE en el componente del proceso sancionatorio ambiental, elaborados	Número	0	N/A	0	<p>A. Desde el área técnica del equipo sancionatorio para el periodo se generaron catorce (14) actuaciones relacionadas con traslados de competencia y expedientes sancionatorios distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Un (1) concepto técnico que analizó el informe con numeración 3986-02-EV-IN-001 del 13 de junio de 2025 en el que se evalúa la tasación de multa dispuesta en la Resolución 0021 del 09 de enero de 2025 que modificó la Resolución 1485 de 2023 y que fue presentado como parte del escrito que descurre excepciones de mérito presentado por ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Huila. -Cuatro (4) conceptos técnicos que dieron alcance al cumplimiento de los artículos 3, 4, y 11 del Decreto 3678 de 2010 compilados en los artículos 2.2.10.1.1.3, 2.2.10.1.1.1 y 2.2.10.1.2.8 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 y la Resolución 2086 de 2010. -Nueve (9) conceptos técnicos de verificación de hechos constitutivos de infracción ambiental en donde se analizaron las distintas remisiones por competencia desarrolladas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y la Corporación Autónoma Regional de Caldas. <p>B. Desde el área jurídica del equipo sancionatorio para el periodo se generaron doce (12) actuaciones relacionadas con impulso a los expedientes sancionatorios distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tres (3) actos administrativos de formulación de cargos SAN 112; SAN 095; SAN 088. -Dos (2) actos administrativos que dejan sin efectos unas actuaciones administrativas en el expediente SAN 008; SAN 054. -Dos (2) actos administrativos que abre etapa de alegatos de conclusión SAN 084; SAN 107. -Dos (2) actos administrativos que deciden un procedimiento sancionatorio ambiental SAN 057; SAN 086. -Un (1) acto administrativo que reconoce personería jurídica en un procedimiento sancionatorio ambiental SAN 224. -Un (1) acto administrativo que da apertura a un periodo probatorio SAN 055. -Un (1) acto administrativo que impone una medida preventiva SAN 262. <p>C. Se dio inicio dos (2) nuevas investigaciones sancionatorias:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Expediente SAN 301: Investigación de hechos relacionados con el presunto acceso a recurso genético sin previo contrato. -Expediente SAN 303: Investigación de presuntos incumplimientos en el marco de las obligaciones por la sustracción de la Reserva Forestal de la Amazonía para la extracción de materiales de construcción contenidas en el expediente SRF 417. <p>D. Durante el periodo se dio trámite en termino a 252 PQRS relacionadas con denuncias y actuaciones sancionatorias competencia de la DBBSE.</p>
DBBSE	DBBSE	Fortalecimiento a la contención de la deforestación a nivel Nacional	3202053	Documentos de lineamientos técnicos	3. Incrementar la gestión integral de los bosques naturales y su biodiversidad	3.4 Efectuar acciones dirigidas al desarrollo de actividades misionales y estratégicas requeridas por la finidad, para el cumplimiento de los objetivos propuestos	4	Documentos con avances de la DBBSE en el componente del proceso sancionatorio ambiental, elaborados	Número	0	N/A	0	<p>A. Desde el área técnica del equipo sancionatorio para el periodo se generaron catorce (14) actuaciones relacionadas con traslados de competencia y expedientes sancionatorios distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Un (1) concepto técnico que analizó el informe con numeración 3986-02-EV-IN-001 del 13 de junio de 2025 en el que se evalúa la tasación de multa dispuesta en la Resolución 0021 del 09 de enero de 2025 que modificó la Resolución 1485 de 2023 y que fue presentado como parte del escrito que descurre excepciones de mérito presentado por ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Huila. -Cuatro (4) conceptos técnicos que dieron alcance al cumplimiento de los artículos 3, 4, y 11 del Decreto 3678 de 2010 compilados en los artículos 2.2.10.1.1.3, 2.2.10.1.1.1 y 2.2.10.1.2.8 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 y la Resolución 2086 de 2010. -Nueve (9) conceptos técnicos de verificación de hechos constitutivos de infracción ambiental en donde se analizaron las distintas remisiones por competencia desarrolladas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y la Corporación Autónoma Regional de Caldas. <p>B. Desde el área jurídica del equipo sancionatorio para el periodo se generaron doce (12) actuaciones relacionadas con impulso a los expedientes sancionatorios distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tres (3) actos administrativos de formulación de cargos SAN 112; SAN 095; SAN 088. -Dos (2) actos administrativos que dejan sin efectos unas actuaciones administrativas en el expediente SAN 008; SAN 054. -Dos (2) actos administrativos que abre etapa de alegatos de conclusión SAN 084; SAN 107. -Dos (2) actos administrativos que deciden un procedimiento sancionatorio ambiental SAN 057; SAN 086. -Un (1) acto administrativo que reconoce personería jurídica en un procedimiento sancionatorio ambiental SAN 224. -Un (1) acto administrativo que da apertura a un periodo probatorio SAN 055. -Un (1) acto administrativo que impone una medida preventiva SAN 262. <p>C. Se dio inicio dos (2) nuevas investigaciones sancionatorias:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Expediente SAN 301: Investigación de hechos relacionados con el presunto acceso a recurso genético sin previo contrato. -Expediente SAN 303: Investigación de presuntos incumplimientos en el marco de las obligaciones por la sustracción de la Reserva Forestal de la Amazonía para la extracción de materiales de construcción contenidas en el expediente SRF 417. <p>D. Durante el periodo se dio trámite en termino a 252 PQRS relacionadas con denuncias y actuaciones sancionatorias competencia de la DBBSE.</p>
DBBSE	DBBSE	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el territorio Nacional	3202053	Documentos de lineamientos técnicos	4. Aumentar las acciones para la conservación de la Biodiversidad	4.1. Adelantar acciones para avanzar en la delimitación y/o manejo participativo de ecosistemas estratégicos	4	Informes de avance de las acciones adelantadas para avanzar en la delimitación participativa y gestión integral de páramos, elaborados	Número	0	N/A	0	<p>En los meses de enero y febrero 2026, se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Pisba: 1. Se desarrollaron las siguientes reuniones con alcaldías, personerías, líderes comunales, para avanzar en la planificación conjunta de reuniones de concertación: 16 de enero reunión con alcaldía de municipio de Corrales y ASOJUNTAS acordando fecha para mesa concertación para el 3 de febrero; 19 de enero reunión con alcaldía y personería de Monguá acordando fecha 14 febrero para mesa concertación; el 11 de febrero reunión con municipio de Chita presentando avances del proceso, se realizó nueva reunión el 25 de febrero. El 23 de enero reunión con alcaldía, personería y enlace comunal de Pisba acordando fecha 14 de marzo para mesa de concertación y 7 de febrero reuniones con alcaldías, líderes comunales de Socha, Tasco y Gámez, acordando fechas para mesas de concertación, así 15 de marzo Socha, 5 abril Tasco, 11 abril Gámez.</p> <p>2. Se llevaron a cabo dos mesas de concertación de la delimitación del páramo, así el 14 y 15 de febrero con los municipios de Monguá y Corrales, logrando consenso sobre la propuesta de delimitación integral con Monguá y consenso tema área de referencia con Corrales.</p> <p>3. Desarrollo de reuniones de articulación interinstitucional: 14 de enero y 18 de febrero reuniones con el PNN Pisba, para revisar los temas relacionados con compromiso generado con municipio de Pisba para realización de reunión tema intervención camino ruta libertadora en PNN Pisba y páramo de Pisba. El 19 y 23 de febrero dos reuniones entre MAMBIENTE, Banco Agrario y Finagro, Corpoboyacá, abordando temas relacionados con las actividades agropecuarias permitidas en páramos según la Ley 1930 de 2018, generar un instrumento o aplicativo para identificar si un predio o propietario solicitante de un crédito agropecuario se encuentra dentro de un páramo delimitado, estandarizar lenguaje y términos respecto a los temas relacionados con bajo impacto, prácticas sostenibles y conceptos asociados para evitar desinformación en los territorios.</p> <p>Almorzadero: 1. Se gestionaron y convocaron las reuniones de inicio de coordinación para la Fase Informativa con las Corporaciones Regional de Santander, Norte de Santander y para la Defensa de la Mesa de Bucaramanga a realizarse en San Gil el día 13 de marzo.</p> <p>2. Se gestionaron y convocaron las reuniones de inicio de coordinación para la Fase Informativa con las Gobernaciones, alcaldías de los 17 municipios del páramo y entes de control para realizarse el próximo 22 de marzo en Bucaramanga.</p> <p>3. Reunión con el apoderado del páramo Almorzadero para la solicitud de Audiencia ante el juez del caso.</p> <p>4. Discusión de la estrategia de comunicación con el equipo encargado y convocarlas a Fase Informativa.</p> <p>5. Gestión de reunión con Asomacure, accionante dentro del proceso de delimitación participativa.</p> <p>6. Ajuste de cronograma de Fase Informativa y proyección de Fases siguientes, según el requerimiento del apoderado.</p> <p>7. Reunión con CAS para establecer estado de los pilotos de restauración en Almorzadero y acciones conjuntas con MADS.</p> <p>Sumapaz: 1. 19/01/2026 Taller de Gobernanza realizado en Bogotá, con la participación de Autoridades ambientales, alcaldías, personería, procuraduría y defensoría del pueblo, para trabajar en la socialización de los resultados de la fase de consulta e iniciativa y paperar desde el componente institucional en la construcción del sistema de fiscalización del proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde Sumapaz.</p> <p>2. 23/01/2026 Reunión con ministerio público y los accionantes Coordinadora Regional Campesina para socializar la metodología de concertación que se llevara a cabo en cada reunión en territorio.</p> <p>3. 18/01/2026 Informe de avance de las acciones adelantadas para avanzar en la delimitación participativa y gestión integral de páramos, elaborados</p> <p>A1: Durante los meses de enero y febrero se recibieron y asignaron 11 solicitudes de concepto y/o contrato de acceso a recursos genéticos y productos derivados. En el periodo reportado, se emitió respuesta a 22 solicitudes de concepto y/o contrato de acceso a recursos genéticos y productos derivados (de las cuales 13 corresponden a solicitudes recibidas en 2025 y 9 en 2026).</p> <p>A2: Durante los meses de enero y febrero no se suscribieron contratos de acceso a los recursos genéticos y sus productos derivados u otrosíes.</p> <p>A3: Durante el mes de Enero y Febrero se emitieron 4 Informes de seguimiento a contrato de acceso a recursos genéticos y productos derivados.</p> <p>A4: Durante el mes de Enero y Febrero referente a la optimización del trámite de acceso a recursos genéticos en VITAL, se solicitó a la Oficina de Tecnologías de la Información un desarrollo en VITAL que asegure el tratamiento confidencial de información en la fase de seguimiento del Contrato de Acceso a Recursos Genéticos (memorando No 21002026002490). La Oficina de Tecnologías de la Información aceptó la solicitud para el desarrollo e indicó los pasos que se deben seguir para avanzar en el proceso, sugiriendo como fecha tentativa de entrega el 30 de julio de 2026 (No. 150020260033445).</p> <p>Referente a la capacitación a usuarios, se estableció una hoja de ruta para los talleres de divulgación en la vigencia 2026, se definió la realización de tres talleres presenciales, dos de estos dirigidos a la ciudadanía y otro con las corporaciones autónomas regionales. Adicionalmente, en agenda normativa se adelantó la revisión de los comentarios realizados por la Secretaría Jurídica de la Presidencia, respecto al instrumento normativo con epígrafe: "Por el cual se modifican artículos del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2, del Decreto 1076 de 2015 Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, y se corrige un error contenido en el Título 1 de la Parte 2 del Libro 2" y se realizaron los correspondientes ajustes a la memoria justificativa, además de la solicitud de publicación por tercera vez del instrumento, el cual estuvo fijado en la página web de este Ministerio desde el 2 hasta el 16 de febrero.</p> <p>A5 Enero 2026, durante el mes de enero se llevaron a cabo acciones de implementación para la Estrategia para el Fortalecimiento de Capacidades del Sector Ambiental en Seguridad de la Biotecnología y Adelantar acciones para su implementación en torno a la línea estratégica 3 "Capacidades para la evaluación del riesgo OVM" y línea transversal "1. Articulación y Coordinación".</p> <p>Febrero 2026, durante el mes de febrero se llevaron a cabo acciones de implementación para la Estrategia para el Fortalecimiento de Capacidades del Sector Ambiental en Seguridad de la Biotecnología y Adelantar acciones para su implementación en torno a la línea estratégica 3 "Capacidades para la evaluación del riesgo OVM" y línea transversal "1. Articulación y Coordinación".</p>
DBBSE	DBBSE	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el territorio Nacional	3202053	Documentos de lineamientos técnicos	4. Aumentar las acciones para la conservación de la Biodiversidad	4.2. Realizar acciones para la implementación de los acuerdos ambientales internacionales suscritos por Colombia, relacionados con recursos genéticos y seguridad de la biotecnología.	4	Informes de avance de las acciones para la implementación de los acuerdos ambientales internacionales suscritos por Colombia, relacionados con recursos genéticos y seguridad de la biotecnología, elaborados.	Número	0	N/A	0	<p>Informes de avance de las acciones para la implementación de los acuerdos ambientales internacionales suscritos por Colombia, relacionados con recursos genéticos y seguridad de la biotecnología, elaborados.</p>

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Unidad de medida del indicador de gestión	ENE-FEB Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	ENE-FEB Entregables completados	Avance respecto al % de avance programado	ENE-FEB Descripción cualitativa del avance en la actividad
DBBSE	DBBSE	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el territorio Nacional	3202052	Documentos de planeación	4. Aumentar las acciones para la conservación de la Biodiversidad	4.3. Adelantar acciones para la conservación de especies silvestres en el marco de la gestión integral y uso sostenible y establecer medidas de manejo y control para las especies exóticas e invasoras (como estrategia de mitigación de impactos y pérdida de biodiversidad)	4	Informes de avance para la conservación de especies nativas y medidas de manejo y control para las especies exóticas e invasoras, elaborados	Número	0	N/A	0	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación y actualización del plan nacional invasoras 2026; generación de comentarios y aportes de ajuste. • Desarrollo de diez (10) espacios de trabajo para la consolidación del Plan de acción y revisión de documentos asociado a la actualización del Plan Nacional para la Prevención, el control y Manejo de las Especies Introducidas, Trasplantadas e Invasoras. • Consolidación y revisión de documentos V2 Actualización del plan nacional invasoras 2026; generación de comentarios y aportes de ajuste. 2. Gestión especies invasoras • Desarrollo de dos (2) sesiones (20 y 30 enero 2026) extraordinarias Comité Extraordinario Técnico Nacional de Especies Introducidas, y/o Trasplantadas Invasoras, con el objetivo de recibir insumos para la priorización de áreas, nichos poblacionales e individuos de Hippopotamus amphibius para aplicación de protocolos de manejo y control. • Preparación de ayudas de memoria y demás insumos solicitados por el despacho de la ministra trene para la gestión del control y manejo de los hippopotámicos 3. Planes y programas de conservación especies y otras gestiones • Revisión, ajuste y socialización de TDR y documentos asociados a la contratación del consultor que apoyará el proceso de construcción de hoja de ruta para el cumplimiento de la meta 4 del MGMA. • Construcción, análisis y discusión de propuesta metodológica para evaluación de la efectividad de los planes y programas de conservación de especies de la diversidad biológica. • Construcción y socialización de Matriz consolidación de Indicadores Planes y programas de conservación de especies. • Avances para el seguimiento y actualización del programa Nacional para la conservación de oso: construcción matriz metodológica; PNUMA confirma firma de acuerdo para conservación de oso andino • Avances para el seguimiento y actualización del programa Nacional para la conservación del cóndor: relacionamiento con actores estratégicos y propuesta de cronograma, gestión para entrega de las incubadoras. • Avances en la construcción del Programa Nacional para conservación de anfibios: sesiones de revisión técnica de documento. • Sentencia Tribunal Administrativo de Cundinamarca sobre la utilización de los Neocotinioides y Pipritini en Colombia: empalme con MINAGRICULTURA para recibir la Secretaría Técnica, delegación de la Secretaría a la DBBSE por parte de la OAI, desarrollo de la vigésima segunda Mesa. • Sesión extraordinaria Comité Coordinador de la Categorización de las especies amenazadas en el territorio nacional: contingencia camán llanero ETB8F (12/02/2026) • Se realizó taller de socialización del proceso de actualización del plan nacional de aves limícolas de Colombia en la ciudad de Bogotá, con la participación de autoridades ambientales, organizaciones no gubernamentales, universidades e institutos de investigación. El evento se desarrolló en las instalaciones del MinAmbiente. 4. Iniciativas normativas Fauna y Flora:
DBBSE	DBBSE	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el territorio Nacional	3202052	Documentos de planeación	4. Aumentar las acciones para la conservación de la Biodiversidad	4.4. Fomentar el uso sostenible de la biodiversidad (fauna y flora silvestre no maderable)	4	Informes de avance del uso sostenible de la biodiversidad (fauna y flora silvestre no maderable), elaborados.	Número	0	N/A	0	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución NO CITES. Correo informativo con viabilidad de cierre de acción por cumplimiento SISCONPES 3934 - 1.24 (18/02/2026). • Avances en la revisión técnica del anexo de la propuesta normativa sobre TDR para los EIA del orden Lepidoptera. • Avances en la revisión técnica del anexo de la propuesta normativa sobre manejo de nidios y enjambres de Apsi mellifera.
DBBSE	DBBSE	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el territorio Nacional	3202052	Documentos de planeación	4. Aumentar las acciones para la conservación de la Biodiversidad	4.5. Promover la protección y bienestar animal	4	Informes de avance en protección y bienestar animal, elaborados	Número	0	N/A	0	<ul style="list-style-type: none"> A1. Se elaboró el documento de seguimiento a la implementación de la Política Nacional de Protección y Bienestar Animal (PNPBA), en el cual se consolidó y analizó la información correspondiente a los avances, acciones ejecutadas y resultados alcanzados por la entidad. A2. Se remitió a las entidades competentes el documento preliminar del proyecto de resolución que establece la ruta de atención frente a casos de maltrato animal, para su revisión y presentación de observaciones, en el marco de la implementación de la Ley Ángel, año igual que se da respuesta a requerimiento sobre esta. A3. Se elaboró el concepto técnico relacionado con el uso de animales domésticos en espectáculos circenses, mediante el análisis del marco normativo vigente en materia de protección y bienestar animal. A4. Reuniones intermas de empalme orientadas a la reglamentación de la Ley 2474 de 2026 y al análisis de la problemática asociada a la presencia de perros y gatos ferales en áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales. A5. Se desarrollaron reuniones externas para atender las inquietudes del Grupo Canino del INPEC relacionadas con procesos de capacitación en el marco de la PNPBA y lineamientos para el mejoramiento de las condiciones de tenencia de perros de trabajo. Se brindó apoyo técnico al municipio de Sogamoso en el proceso de sustitución de vehículos de tracción animal. A6. Se adelantaron las acciones correspondientes al cumplimiento del fallo de la Acción de Cumplimiento Rad. 250002341000-2025-001596-00, artículo 4 de la Ley 2374 de 2024, en el marco de la demanda interpuesta por la senadora Andrea Padilla Villarraga. Revisión de los requerimientos judiciales, la consolidación de información y la generación de los insumos técnicos necesarios para dar respuesta oportuna y asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas. A7. Revisión técnica de la PNPBA identificando aspectos susceptibles de ajuste y se formularon propuestas de modificación
DBBSE	DBBSE	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el territorio Nacional	3202052	Documentos de planeación	4. Aumentar las acciones para la conservación de la Biodiversidad	4.6. Ejecutar acciones encaminadas a identificar el estado de conservación de áreas de especial importancia ecológica, con el fin de fortalecer su planificación, manejo y administración	4	Informes de avance de la gestión para la conservación de áreas de especial importancia, elaborados	Número	0	N/A	0	<ul style="list-style-type: none"> A1. Realización del mes de trabajo para revisiones por componentes de las reservas forestales protectoras nominadas en el caso de oro San Francisco, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR - Serranía La Lindosa - Angosturas II, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico - CDA; y de la misma manera para la Reserva Forestal Protectora Productora Cuenca Alta del Río Bogotá. A2. La Corporación Autónoma Regional de Sucre - CANSUCRE, informa sobre el avance del 70% en la actualización cartográfica en la formulación del Plan de Manejo - Reserva Forestal Protectora Nacional Coraya y Montes de María, departamento de Sucre. A3. Elaboración de reportes en avance de las acciones relacionadas con las sentencias vigentes en la Reserva Forestal Protectora Nacional Bosque Oriental de Bogotá y Reserva Forestal Protectora - Productora Cuenca Alta del Río Bogotá. B1. Coordinación y gestión para la evaluación y aprobación del borrador del proyecto de decreto para la creación del comité técnico de Reservas de Biosfera, incluyendo la validación por parte del Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental y la propuesta de socialización con las carteras ministeriales competentes. B2. Participación en la reunión preparatoria para la primera asamblea del comité semilla de la Reserva de Biosfera El Tuparro, buscando dar continuidad a la consolidación de esta estructura de gobernanza. B3. Diligenciamiento y socialización de la Encuesta UNESCO 80 y de la Encuesta Mundial de Cartografía Juvenil Ma8 2025, garantizando la representación de Colombia en los instrumentos de medición del programa. B4. Diligenciamiento de la evaluación de impacto de la guía diseñada para integrar la perspectiva de género dentro de la red IberoMa8. B5. Participación en la generación de insumos y mesas de trabajo para la formulación del Plan de Acción IberoMa8, buscando alinear las metas nacionales con la hoja de ruta regional. B6. Definición de los delegados que representarán a Colombia en el Taller presencial MangRes sobre restauración y monitoreo de manglares, para fortalecer las capacidades técnicas del país en el manejo de estos ecosistemas. C1. Elaboración de los conceptos de aporte positivo para 6 áreas nominadas a OMEC. Elaboración de fichas de criterios para 6 áreas nominadas a OMEC. Participación en una reunión de grupo facilitador OMEC el día 23 de febrero de 2026. C2. Respuesta a WCMC por correo electrónico sobre las 22 nominaciones en trámite de reporte en la base de datos mundial. C3. Desarrollo de dos jornadas de revisión y definición del polígono de la nominación como OMEC del predio Tierra Libre, en Piamonte, Cauca. C4. Recolección de los insumos de las Autoridades Ambientales y del CTC, y Elaboración del documento técnico de soporte y la memoria justificativa para la prórroga de la zona de reserva temporal de la Resolución 363 de 2024 de la SNSM. C5. Participación en dos reuniones virtuales relacionadas con la zona de protección de los recursos naturales de la Sierra Nevada de Santa Marta – prórroga de la medida temporal y propuesta de la figura definitiva. C6. Participación en reunión virtual sobre el territorio asociado a los bosques secos del Patía, socialización de la ART sobre proyectos integradores de cacao, plátano y limón en jurisdicción de Corporación, al interior del polígono de la Resolución 924 de 2025. D1. Participación en el taller de fortalecimiento de capacidades en lineamiento ambiental en el Depto. del Guaviare con la participación de los Alcaldes de Calamar y El Retorno, la
DBBSE	DBBSE	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el territorio Nacional	3202052	Documentos de planeación	4. Aumentar las acciones para la conservación de la Biodiversidad	4.7. Desarrollar actividades que aporten a la implementación de la convención RAMSAR en Colombia	4	Informes de avance de las actividades de la implementación de la convención RAMSAR en Colombia, elaborados.	Número	0	N/A	0	<ul style="list-style-type: none"> En este periodo se adelantaron las siguientes actividades: 1. Socialización de la Política Nacional de Humedales de Colombia: Se generó mesa de trabajo para realizar ajustes en el documento incorporando los lineamientos 2025 del Ministerio de Ambiente a la actualización de políticas nacionales, así mismo, adelantó reuniones con el equipo de trabajo con la finalidad de generar el plan de trabajo para el año 2026 y definir los actores clave por área. 2. Actualización normativa: Se presenta la propuesta final de ajuste de la resolución 157 de 2004 y se incorpora información relacionada con comisiones conjuntas. 3. Inventario de humedales: Se recopila información que permita realizar el análisis e los requerimientos y necesidades para realizar el inventario nacional de humedales. 4. Planes de acción regionales en el marco de la Ley 2478/2025: Se inicia el proceso de construcción de la hoja de ruta para la definición de las líneas de trabajo con las autoridades ambientales para la formulación e implementación de planes de manejo de humedales.

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad de desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Unidad de medida del indicador de gestión	ENE-FEB Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	ENE-FEB Entregables completados	Avance respecto al % de avance programado	ENE-FEB Descripción cualitativa del avance en la actividad
DBSE	DBSE	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el territorio Nacional	3202057	Servicio de asistencia técnica	5. Fortalecer la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	5.1. Continuar con el apoyo a la gestión de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos en el cumplimiento de las estrategias y objetivos propuestos.	4	Documentos con avances del acompañamiento a la implementación y seguimiento de las metas del Plan de Acción de Biodiversidad desde las competencias de la dirección y actividades, misionales, elaborados	Número	0	N/A	0	<p>A1. Dos (2) mesas técnicas interinstitucionales (DAMCRA, OTSINA, DBSE; Humboldt, SINCHI, PNN; DVPNA) para definir el alcance de la Meta 1 de planificación espacial del PAB.</p> <p>A2. Dos (2) mesas técnicas interinstitucionales (Despacho del IPNA, DAMCRA, DIASU, Mintertransporte, GIG) de revisión de los términos de referencia para la ruta de incentivos perjudiciales a la biodiversidad asociados al sector transporte (terrestre, marítimo, aéreo, fluvial).</p> <p>B. Se adelantaron dos reuniones de socialización del diagnóstico (versión 19) de la política para la protección y conservación del patrimonio espeleológico; tiene la propuesta de definición de catastro y se realizaron reuniones con el SENA y Mintic para determinar la posibilidad de apoyo para diseño de observatorio espeleológico. Se enviaron oficios de invitación al taller de 10 de marzo y se gestionó la temática del mismo. Se actualizó el cronograma de formulación según lo establecido por la OAP.</p> <p>C1. Se realizó reunión el día 24 de febrero de 2026 para revisar el avance del CI 905-2023 Convenio interadministrativo con la Corporación Autónoma Regional De Las Cuencas De Los Ríos Negro Y Nare CORNARE y la Gobernación de Antioquia, se elaboró oficio a CORNARE y a la Gobernación de Antioquia para solicitar el informe final completo del Convenio con los soportes para el proceso de liquidación.</p> <p>C2. Se realizó reunión el día 19 de febrero de 2026 con la Directora de DBSE Natalia María Ramírez Martínez y el equipo de liquidación de Convenios de la dirección para realizar seguimiento a los trámites de liquidación en curso.</p> <p>C3. Se realizó reunión con el equipo de liquidación de convenios el día 06 de febrero de 2026 para programar el plan de trabajo, revisar avances en las liquidaciones, así como los trámites, formatos, minutos, revisión de contratos, acta de liquidación, soportes de pago comprobantes, que debemos tener en cuenta.</p> <p>D1.1. Se realizó proceso técnico de clasificación, ordenación e incorporación a los documentos producidos por los profesionales de la DBSE para un total de: 3.701 folios.</p> <p>D1.2. Se realizó proceso archivístico a 45 expedientes con 66 carpetas de los trámites de suscripción de reservas forestales, sancionatorios y recursos genéticos con 6.820 folios.</p> <p>D2.1: Se crearon 23 expedientes electrónicos en la plataforma ARCA.</p> <p>D2.2: Se realizó la finalización e inclusión de los radicados en el Gestor Documental ARCA para los usuarios: AGGBRPN: 392, AGGB: 467, AGDBSE: 387, AGRG: 97 para un total de 1.343 radicados finalizados.</p> <p>D2.3: Se le dio trámite en la plataforma VITAL a 55 solicitudes nuevas.</p> <p>D3: Se recibieron 265 solicitudes de préstamo de expedientes con un total de carpetas 386, se atendieron 12 consultas a usuarios externos con un total de 14 carpetas.</p> <p>D4: Se realizó el proceso de digitalización de 10.138 imágenes.</p>
DCCGR	DCCGR	Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país nacional	3206003	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	1. Aumentar la articulación con los territorios para apoyar la incorporación del cambio climático en instrumentos, planes, programas y proyectos	1.1. Apoyar a los territorios en la implementación de las acciones contempladas en el Plan de implementación de la NDC y en sus PIGCCT	1	Guía de asistencias técnicas para la planificación, implementación y seguimiento de compromisos climáticos en materia de adaptación, elaborada	Número	0	<p>ENERO Planificación y consolidación del plan de trabajo; revisión de lineamientos NDC 3.0 y priorización de entidades a asistir.</p> <p>FEBRERO Levantamiento de información base de las entidades territoriales y sectoriales.</p>	10	<p>Enero - Planación y consolidación del plan de trabajo; revisión de lineamientos NDC 3.0 y priorización de entidades a asistir. (avance acumulado, 5%)</p> <p>Durante enero se adelantó la fase de planeación y alistamiento del compromiso, consolidando un plan de trabajo por fases para la elaboración de la Guía de Asistencias Técnicas (AT) en adaptación. En esta etapa se acordó y delimitó el alcance de AT pública, orientada a NDC y entidades territoriales, con la NDC 3.0 como marco de referencia a través de sus 9 objetivos estratégicos de mediano plazo, definiendo los ejes mínimos que debe contener la guía: objetivo, público objetivo, alcance, resultados esperados, tipología de AT, criterios de priorización, ruta de prestación y enfoque de seguimiento y aprendizaje. Como soporte, se avanzó en una presentación de planeación y en un documento de plan de trabajo que organiza cronograma, entregables y responsabilidades internas. Los documentos podrán surgir modificaciones conforme se logren aprendizajes del proceso y la aplicación de los pilotos.</p> <p>En términos de capacidades para ejecutar la meta, se contó con el respaldo de la contratación de siete profesionales, cinco de ellos con funciones directamente relacionadas con el trabajo con NRCC (CD 694, 786, 787, 789 y 1012 de 2026), lo cual permite disponer de un equipo operativo para el despliegue del plan y la preparación de los bases siguientes. Los otros dos permiten tener un abordaje social, diferencial y jurídico (CD 406 y 872 de 2026). Se espera el involucramiento de la totalidad del grupo interno de trabajo y el equipo de apoyo a la gestión una vez se cuente con una primera versión de la guía.</p> <p>Febrero - Levantamiento de información base de las entidades territoriales y sectoriales. (avance acumulado, 10%)</p> <p>Durante febrero se avanzó en la transición hacia la fase de levantamiento de información base, enfocada en estructurar la recopilación de insumos que alimentarán el contenido de la guía y permitirán identificar necesidades reales de los NRCC y de entidades territoriales clave. En particular, se consultó el acuerdo metodológico de que la caracterización de necesidades debe realizarse mediante un formulario estandarizado dirigido a las secretarías técnicas o coordinaciones de los nueve NRCC, como insumo previo a las primeras reuniones técnicas con dichos nodos. Este ajuste metodológico busca asegurar comparabilidad, reducir carga de reporte y orientar la información hacia decisiones concretas (problema, objetivo de AT, instrumento asociado, insumos disponibles, productos esperados y compromisos mínimos del solicitante).</p> <p>Asimismo, se avanzó en el componente conceptual que sustentará la guía, afinando los mínimos operativos de una solicitud de Asistencia Técnica (AT) estándar y el conjunto preliminar de preguntas orientadoras para capturar brechas de capacidad, estado de instrumentos y prioridades territoriales. Con el soporte del equipo de siete profesionales (cinco vinculados al trabajo con NRCC), se dejó culminado el alistamiento para que en marzo se aplique el formulario, se sistematicen resultados y se programe la primera reunión con coordinaciones y secretarías técnicas de los nodos, con el fin de iniciar en abril los tres primeros pilotos previstos en el plan de trabajo.</p>
DCCGR	DCCGR	Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país nacional	3206003	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	1. Aumentar la articulación con los territorios para apoyar la incorporación del cambio climático en instrumentos, planes, programas y proyectos	1.2. Realizar el fortalecimiento de capacidades en planificación, gestión del cambio climático y gestión del riesgo de las comunidades étnicas	2	Informes del eje técnico-territorial y de diálogo social, elaborados	Número	0	<p>ENERO Proceso de Contratación del equipo de trabajo</p> <p>FEBRERO Actividades de articulación, registro de avances, participación en mesas interinstitucionales y acompañamiento técnico a comunidades étnicas y territoriales.</p>	0	<p>Enero - Proceso de contratación del equipo de trabajo</p> <p>Durante el mes de enero se adelantaron acciones asociadas al proceso de contratación del equipo de trabajo requerido para el desarrollo de las actividades previstas.</p> <p>Febrero - Actividades de articulación, registro de avances, participación en mesas interinstitucionales y acompañamiento técnico a comunidades étnicas y territoriales</p> <p>Durante febrero se realizaron actividades de articulación institucional y seguimiento interno relacionadas con la preparación de las acciones de acompañamiento técnico y participación en espacios interinstitucionales. Estas gestiones contribuyen al alistamiento para el desarrollo de las actividades programadas en los siguientes meses.</p> <p>De acuerdo con el cronograma del Plan de Acción, para este periodo no se tenía programado avance en el porcentaje de cumplimiento del indicador.</p>
DCCGR	DCCGR	Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país nacional	3206003	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	1. Aumentar la articulación con los territorios para apoyar la incorporación del cambio climático en instrumentos, planes, programas y proyectos	1.3. Implementar el plan nacional de prevención y control de incendios forestales	1	Guía de apropiación social para la prevención de incendios forestales, formulada.	Número	0	<p>ENERO Proceso de Contratación del equipo de trabajo</p> <p>FEBRERO N.A.</p>	0	<p>ENERO</p> <p>Se dio cumplimiento a la contratación del equipo técnico encargado de realizar el seguimiento y apoyar el proceso de contratación del equipo consultor que formulará la Guía de apropiación social para la prevención de incendios forestales.</p> <p>FEBRERO</p> <p>Para este periodo no se registra un avance cuantitativo en el indicador. No obstante, se adelantaron gestiones con actores de cooperación internacional orientadas a la identificación de posibles fuentes de financiación para la contratación de la consultoría que formulará la Guía de apropiación social para la prevención de incendios forestales.</p>
DCCGR	DCCGR	Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país nacional	3206003	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	1. Aumentar la articulación con los territorios para apoyar la incorporación del cambio climático en instrumentos, planes, programas y proyectos	1.4. Realizar fortalecimiento de capacidades a las entidades territoriales y autoridades ambientales en la adecuada incorporación de la adaptación, Mitigación al cambio climático y la gestión del riesgo en la planificación territorial	2	Acciones de fortalecimiento de capacidades desarrolladas en adaptación y gestión del riesgo	Número	0	<p>ENERO Proceso de Contratación del equipo de trabajo</p> <p>FEBRERO Planificación y definición de cronograma de trabajo, revisión de versiones previas de la metodología EDANA-C y diseño de la ruta formativa.</p>	0	<p>ENERO - Proceso de Contratación del equipo de trabajo</p> <p>Se dio cumplimiento a la contratación del equipo técnico para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento de capacidades en adaptación y gestión del riesgo.</p> <p>FEBRERO - Planificación y definición de cronograma de trabajo, revisión de versiones previas de la metodología EDANA-C y diseño de la ruta formativa.</p> <p>Para dar cumplimiento a lo propuesto para el periodo de febrero se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>1. Cursos virtuales: Se elaboró un memorando dirigido a la Subdirección de Educación y Participación, con el fin de solicitar articulación para la planificación de los cursos virtuales a desarrollar durante 2026. Asimismo, se realizó una mesa de trabajo con la FAO para consultar la posibilidad de financiamiento para la actualización del curso Introductorio al Cambio Climático y Gestión del Riesgo. Adicionalmente, se elaboró una hoja de ruta para la implementación del curso SBN para la Acción Climática, la cual será concertada con la Subdirección de Educación y Participación una vez se realice la delegación del profesional solicitado en el memorando.</p> <p>Anexos: Anexo 01. Memorando SEP Anexo 02. Ayuda de memoria Anexo 03. Hoja de ruta implementación curso SBN</p> <p>2. Metodología EDANA-C: Se elaboró el cronograma de los talleres de asistencia técnica en la metodología EDANA-C, propuestos para la vigencia 2026 y dirigidos a las Autoridades Ambientales. Asimismo, se realizaron mesas técnicas para la revisión y ajuste de la metodología EDANA-C en coordinación con el equipo técnico de Parques Nacionales Naturales y la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos.</p> <p>Anexos: Anexo 04. Cronograma capacitaciones EDANA-C Anexo 05. Listas de asistencia</p>

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Unidad de medida del indicador de gestión	ENE-FEB Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	ENE-FEB Entregables completados	Avance respecto al % de avance programado	ENE-FEB Descripción cualitativa del avance en la actividad
DCCGR	DCCGR	Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país nacional	3206007	Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales	2. Contribuir en el reconocimiento y uso de los medios de implementación para la acción climática Sectorial y Territorial	2.1. Apoyar la formulación de documentos normativos que determinan la gestión de cambio climático y gestión del riesgo en los sectores y territorios	4	Documentos normativos presentados ante la Oficina Asesora Jurídica	Número	0	ENERO Planeación de la agenda normativa y priorización de documentos. FEBRERO Actividades preparatorias, revisión documental, soporte jurídico, coordinación interinstitucional y ajustes normativos.	0	ENERO – Planeación de la agenda normativa y priorización de documentos Durante el mes de enero se adelantaron actividades orientadas a la planeación de la agenda normativa del periodo, incluyendo la identificación y priorización preliminar de los instrumentos normativos a desarrollar o ajustar. Estas acciones permitieron organizar el proceso de revisión y definir las líneas de trabajo para el desarrollo de los documentos previstos en el marco de la gestión normativa de la DCCGR. FEBRERO – Actividades preparatorias, revisión documental, soporte jurídico, coordinación interinstitucional y ajustes normativos Durante febrero se realizaron actividades preparatorias relacionadas con la revisión documental de antecedentes normativos, la articulación con dependencias internas y actores institucionales, así como el soporte jurídico para la estructuración de los instrumentos priorizados. Estas acciones hacen parte del proceso de alistamiento para el desarrollo de los ajustes normativos programados en los siguientes periodos. De acuerdo con el cronograma del Plan de Acción, para este periodo no se tenía programado avance porcentual en el indicador.
DCCGR	DCCGR	Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país nacional	3206007	Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales	2. Contribuir en el reconocimiento y uso de los medios de implementación para la acción climática Sectorial y Territorial	2.2. Apoyar la identificación de necesidades para la implementación de medidas y acciones de cambio climático en sectores y territorios	1	Documento preliminar elaborado de actualización de la Guía de Adaptación basada en los focos temáticos (ABE).	Número	0	ENERO Versión preliminar del plan de trabajo para la actualización de la Guía ABE FEBRERO Un documento con: - Revisión técnica de la Guía ABE 2018. - Recopilación de insumos recientes. - Plan de trabajo para la actualización.	10	ENERO: Se realizó la contratación del equipo de trabajo, la lectura de la guía ABE 2018 y se plantearon preguntas de arranque con la percepción de cada profesional sobre que queremos encontrar en la actualización de la guía y se estableció primera idea del plan de trabajo. FEBRERO: Cada profesional del equipo realizó la revisión del contenido de la Guía de 2018 y para cada ítem indicó si debía continuar igual, si requiere ajustes o se debe eliminar, incluyendo comentarios específicos. Se recopilaron y revisaron documentos base de la acción climática del país, de la agenda de biodiversidad y otros insumos del grupo de adaptación. Con esto se refinó la propuesta de plan de trabajo para la actualización de la Guía durante el 2026. Se entrega Excel con plan de trabajo, evaluación de contenido y listado de insumos identificados y revisados.
DCCGR	DCCGR	Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país nacional	3206007	Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales	2. Contribuir en el reconocimiento y uso de los medios de implementación para la acción climática Sectorial y Territorial	2.3. Efectuar acciones dirigidas al desarrollo de actividades misionales y estratégicas requeridas por la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos propuestos	3	Informes de gestión consolidados	Número	0	ENERO Proceso de Contratación del equipo de trabajo FEBRERO Seguimiento continuo al PAI, ejecución presupuestal, gestión documental, cooperación internacional y reportes en plataformas institucionales.	0	ENERO – Proceso de contratación del equipo de trabajo Durante el mes de enero se adelantaron gestiones asociadas al proceso de contratación del equipo de trabajo que apoyará el desarrollo de las actividades previstas. FEBRERO – Seguimiento continuo al PAI, ejecución presupuestal, gestión documental, cooperación internacional y reportes en plataformas institucionales Durante febrero se realizaron actividades de seguimiento y apoyo a la gestión relacionadas con el Plan de Acción Institucional (PAI), la revisión de la ejecución presupuestal, la organización de la gestión documental, la articulación con iniciativas de cooperación internacional y el reporte de información en plataformas institucionales. Estas acciones corresponden a actividades permanentes de apoyo a la gestión y, de acuerdo con el cronograma del Plan de Acción, para este periodo no se tenía programado avance porcentual en el indicador.
DCCGR	DCCGR	Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país nacional	3206007	Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales	2. Contribuir en el reconocimiento y uso de los medios de implementación para la acción climática Sectorial y Territorial	2.4. Realizar fortalecimiento de capacidades en términos de medios de implementación para sectores y territorios	2	Informes de seguimiento y gestión elaborados [Informes de seguimiento a los PIGCC sectoriales y territoriales y elaboración de insumos para el BTR2 +4 CNCC.	Número	0	ENERO Planeación del proceso de seguimiento y cronograma de revisión de PIGCC. FEBRERO Recopilación de información de avances de los PIGCC sectoriales.	10	ENERO Se elaboró el plan de trabajo para dar seguimiento a los PIGCC sectoriales y territoriales. Este plan de trabajo incluye una primera etapa de revisión de información y estado actual. FEBRERO Se realizó la recopilación de información preliminar sobre los avances reportados en los PIGCC sectoriales, como insumo para el proceso de seguimiento y la elaboración de los informes correspondientes.
DCCGR	DCCGR	Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país nacional	3206007	Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales	2. Contribuir en el reconocimiento y uso de los medios de implementación para la acción climática Sectorial y Territorial	2.5. Realizar fortalecimiento de las capacidades del SINA en la Gestión de Riesgo de desastres	2	Documentos elaborados sobre acciones de fortalecimiento del SINA en gestión del riesgo de desastres	Número	0	ENERO Proceso de Contratación del equipo de trabajo FEBRERO Planeación técnica de la actividad, definición de criterios y cronograma de trabajo.	0	ENERO – Proceso de Contratación del equipo de trabajo Se dio cumplimiento a la contratación del equipo de trabajo para el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SINA) en materia de gestión del riesgo de desastres. FEBRERO – Planeación técnica de la actividad, definición de criterios y cronograma de trabajo Para dar cumplimiento a lo propuesto para el periodo de febrero se realizaron las siguientes acciones: 1. Guía metodológica para la evaluación de pérdidas y daños climáticos en el país Se está adelantando el proceso de consultoría con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Actualmente, el proceso se encuentra en etapa de adjudicación formal a la firma consultora CAEM. Asimismo, se realizaron ajustes presupuestarios necesarios para garantizar la adecuada ejecución de la consultoría. (Anexo 01. Soporte de reuniones y oferta técnica de la consultoría) 2. Identificación técnica de municipios y autoridades ambientales interesadas en adelantar procesos de gestión de áreas en riesgo no mitigable: Se elaboró un plan de trabajo en el que se establecieron las actividades específicas, los tiempos estimados de ejecución y los productos o entregables que servirán como soporte del proceso y del avance en el cumplimiento de la meta propuesta. Asimismo, se definieron los criterios técnicos, legales y físicos que orientarán el proceso de identificación y priorización de los municipios con los cuales se adelantará la articulación institucional. (Anexo 02. Plan de trabajo) (Anexo 03. Criterios técnicos de selección de municipios)
DCCGR	DCCGR	Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país nacional	3206011	Servicios de información para el seguimiento a los compromisos en cambio climático de Colombia	3. Aumentar los procesos para la incorporación y entendimiento de los temas de transparencia y ambición climática Sectorial y Territorial.	3.1. Realizar el fortalecimiento de la infraestructura institucional, normativa, y tecnológica para promover la integridad ambiental de los mercados de carbono.	2	Informes elaborados sobre el fortalecimiento del Sistema MRV de mercados de carbono	Número	0	ENERO Planeación de actividades y cronograma de desarrollo tecnológico y soporte del sistema MRV. FEBRERO Revisión técnica del estado actual de las fases de Formulación e Implementación en la plataforma RENARE.	10	ENERO Se realizó la planeación de las actividades y del cronograma para el desarrollo tecnológico y soporte del sistema MRV en la plataforma RENARE. Así mismo, se elaboró la Historia de Usuario que introduce el inicio de la fase de Formulación en RENARE, con el objetivo de garantizar continuidad y coherencia con la fase de Factibilidad, bajo un esquema de paridad 1:1. En este sentido, se definió la reutilización de los mismos campos, validaciones, reglas de negocio, catálogos y mecanismos de adjuntos previamente establecidos. Esta base técnica permitirá incorporar capacidades adicionales en historias de usuario posteriores, manteniendo la trazabilidad normativa y operativa del registro de iniciativas de mitigación de GEI. FEBRERO Se realizó la revisión técnica del estado actual de las fases de Formulación e Implementación en la plataforma RENARE. En el marco de esta revisión, se identificó que la DCCGR no cuenta actualmente con recursos financieros, humanos ni técnicos para continuar con el desarrollo tecnológico de dichas fases. No obstante, se efectuó una revisión técnica de las iniciativas de mitigación de GEI existentes en el país, comparándolas con aquellas registradas en RENARE. Como resultado, se compiló el listado de iniciativas registradas en RENARE y aquellas identificadas en el mercado voluntario de carbono. Adicionalmente, se avanzó en la estructuración y diseño de los requerimientos técnicos para la fase de Formulación. Se anexan los soportes correspondientes.
DCCGR	DCCGR	Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país nacional	3206011	Servicios de información para el seguimiento a los compromisos en cambio climático de Colombia	3. Aumentar los procesos para la incorporación y entendimiento de los temas de transparencia y ambición climática Sectorial y Territorial.	3.2. Realizar el seguimiento a los planes integrales de gestión del cambio climático territoriales y sectoriales	1	Documento técnico de reporte BTR2/ACNCC elaborado	Número	0	ENERO Planeación del cronograma técnico de seguimiento y definición de fuentes de información. FEBRERO Recopilación de información preliminar de los PIGCC y PIGCCS.	10	ENERO A partir del análisis del cronograma estimado para el capítulo de adaptación, la revisión de las modalidades, procedimientos y directrices para la elaboración de los BRT (MPG) y de la información existente. Se realizó el cronograma técnico de seguimiento y definición de fuentes de información. En el detalle: Un análisis de Gaps BTR 1 vs BTR 2, ALINEACIÓN INTEGRABLES /GG4-MPG, fuentes de información, catálogo de MPG que aplican para el capítulo entre otra información relevante. FEBRERO Se entregó un análisis preliminar realizado por el equipo de trabajo que detalla análisis de una consultoría en relación con los PIGCC. Se avanza en diálogos con el equipo de Ideam y DNP para depurar la información de reporte a partir del insumo entregado.

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Unidad de medida del indicador de gestión	ENE-FEB Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	ENE-FEB Entregables completados	Avance respecto al % de avance programado	ENE-FEB Descripción cualitativa del avance en la actividad
DCCGR	DCCGR	Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país nacional	3206011	Servicios de información para el seguimiento a los compromisos en cambio climático de Colombia	3. Aumentar los procesos para la incorporación y entendimiento de los temas de transparencia y acción climática Sectorial y Territorial.	3.3. Implementar el Programa Nacional de Cupos Transables de Emisión de GEI.	2	Informes elaborados sobre la implementación del Programa Nacional de Cupos Transables de Emisión de GEI, elaborados	Número	0	ENERO Planificación de actividades y actualización del plan de trabajo del Programa. FEBRERO Revisión documental análisis de avances normativos y técnicos previos.	10	ENERO Se realizó la planeación de actividades y la actualización del plan de trabajo del Programa Nacional de Cupos Transables de Emisión de GEI (PNCTE), incluyendo la identificación y priorización de acciones normativas y técnicas necesarias para su reglamentación e implementación. En este marco, se revisó el proyecto de decreto que establece la estructura, reglas generales y operativas del Programa, identificando los compromisos derivados para el año 2026 y las condiciones habilitantes requeridas para su puesta en marcha. Adicionalmente, se avanza en la revisión de antecedentes técnicos y normativos asociados al diseño del instrumento y en la identificación de instrumentos regulatorios derivados, particularmente aquellos orientados a definir los agentes regulados, el umbral de emisiones, el límite de emisiones, la asignación de cupos y las condiciones de cumplimiento y seguimiento del sistema. Adicionalmente, el 27 de enero de 2026 se realizó una reunión de articulación técnica entre la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo (DCCGR) y el Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio (VOAT), en la cual se presentó el contexto general de los sistemas de comercio de emisiones como instrumentos económicos, los mecanismos de asignación utilizados a nivel internacional y los alcances del PNCTE.
DCCGR	DCCGR	Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país nacional	3206011	Servicios de información para el seguimiento a los compromisos en cambio climático de Colombia	3. Aumentar los procesos para la incorporación y entendimiento de los temas de transparencia y acción climática Sectorial y Territorial.	3.4. Desarrollar y estructurar sistemas de captura y gestión de la información territorial y sectorial para el monitoreo de la mitigación y la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo climático	2	Informes elaborados sobre la implementación del sistema MVR en proyectos prioritizados.	Número	0	ENERO Publicación inicial del Protocolo Maestro del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de acciones de mitigación a nivel nacional. FEBRERO Elaboración de la nota concepto del Taller de Sistemas MRV de acciones de mitigación sectoriales y territoriales.	10	ENERO Se realizó la publicación inicial del Protocolo Maestro del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de acciones de mitigación a nivel nacional, como instrumento orientador para la estructuración y fortalecimiento de los sistemas MRV en el país. El documento se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.minambiente.gov.co/cambio-climatico-y-gestion-del-riesgo/protocolo-maestro-mrv/ FEBRERO Se elaboró la nota concepto para la realización del Taller de Sistemas MRV de acciones de mitigación sectoriales y territoriales, cuyo propósito es divulgar el Protocolo Maestro MRV y generar un espacio de intercambio técnico que permita identificar el estado actual de los sistemas MRV a nivel territorial y sectorial.
DGIRH	DGIRH	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional	3205006	Servicio de divulgación y socialización ambiental en el marco del ordenamiento ambiental territorial	1. Fortalecer los procesos de Gobernanza para el Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua.	1.1. Gestionar los procesos de fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la participación incidente, la promoción de una cultura del agua y el manejo y la transformación de conflictos por el agua.	25	Documentos técnicos elaborados de los procesos de fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la participación incidente, la promoción de una cultura del agua y el manejo y la transformación de conflictos por el agua	Número	0	N.A.	0	Para apalancar el alcance de la actividad en sus diferentes componentes y la construcción de los documentos, se suscriben los contratos de prestación de servicios No. 707; 635; 645; 318; 653; 099; 505; 208; 514; 111; 842; 586; 843; 220; 777; 901; 576; 176; 277; 710 de 2026 Temas de coordinación, articulación y cooperación con actores vinculados a la gestión del agua: *Se llevó a cabo reunión (30.01.2026) con la Fundación Humedales, en la que se socializaron las iniciativas adelantadas por esta Fundación en materia de gobernanza del agua, participación comunitaria y adaptación al cambio climático. *Se llevó a cabo una Mesa de trabajo (22.01.2026) con los consejos de cuenca-CAR, aclarando conceptos normativos relacionados con el proceso de reconformación del Consejo de Cuenca, en el marco de la Resolución 509 de 2023, con especial énfasis en los criterios de elección de sus miembros. *Se llevó a cabo una reunión (29.01.2026) con el consejo de cuenca de Rionegro con el fin de avanzar en la revisión y ajuste del reglamento interno del Consejo de Cuenca, con miras a su posterior presentación ante la CAR para conocimiento y retroalimentación. Sentencia Río Cauca: *Desarrollo de reunión de cooperación técnica (GIZ) en términos de enfoques (enfoque de género transformador) en el marco de la cualificación del plan de acción de la orden judicial (23.01.2026) *Participación en espacio de diálogo ciudadano convocado por la Fundación Ser Ciudadano en torno al Mercurio y la atención institucional a sentencias que reconocen el río como sujeto de derechos de la naturaleza, presentando la construcción participativa del plan de acción de la sentencia (30.01.2026) Reconexión Guaviare: *Acción Popular 2018-00125 (El Cercado): revisión de la Hoja de Ruta presentada por la ADR. *Ley 2415 de 2024 (Río Ranchería sujeto de derechos): se ajusta la presentación informe artículo 7° de la ley 2415 de 2024. En el mes de FEBRERO: Actividades para la asistencia a Autoridades Ambientales y/o sectores en la implementación de los instrumentos técnicos normados para la administración del recurso hídrico: *Se realizó mesa técnica virtual (16.02.2026) a la SDA, relacionado al instrumento permiso de ocupación de cauce, playas y riberas. *Otras actividades de asistencia técnica para la implementación de los instrumentos técnicos normados para la administración del recurso hídrico.
DGIRH	DGIRH	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional	3205006	Servicio de divulgación y socialización ambiental en el marco del ordenamiento ambiental territorial	1. Fortalecer los procesos de Gobernanza para el Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua.	1.2. Gestionar los procesos de generación de redes de conocimiento para la identificación y caracterización de las necesidades territoriales.	14	Documentos técnicos elaborados de los procesos de generación de redes de conocimiento para la identificación y caracterización de las necesidades territoriales	Número	0	N.A.	0	Para apalancar el alcance de la actividad en sus diferentes componentes y la construcción de los documentos, se suscriben los contratos de prestación de servicios No. 020; 022; 094; 066; 276; 012; 021; 403; 933; 418; 1019; 662; 732; 573; 574; 513 de 2026 Enfoque de Género: *Se participó en reunión (27.01.2026) donde se retomaron actividades y acuerdos con lideresas ambientales, bajo los lineamientos del acuerdo de Escasí, liderado por la SEP, en el marco del Encuentro de Lideresas en Asuntos Ambientales, orientado a la implementación del Acuerdo de Escasí con énfasis en la perspectiva y enfoque de género, en articulación con la Red Nacional de Guardianas del Agua y la Vida para iniciar procesos piloto de fortalecimiento de capacidades. *Se organizó y lideró la primera reunión virtual con la RED Nacional Guardianas del agua y la Vida (30.01.2026), en la que se retomaron actividades de la Red Nacional de Guardianas del Agua y la Vida, socialización de propuestas estratégicas para el año 2026, y definición de líneas de articulación institucional, territorial y comunitaria, con énfasis en enfoque de género. Consejo Nacional del Agua: se realizó la primera sesión del Comité Técnico de Oferta (27.01.2026), el cual tuvo como objetivo revisar las alertas del IDEAM sobre la temporada de menos lluvias y la declaratoria de calamidad pública como estrategia preventiva para el riesgo de desabastecimiento de agua en el Caribe Colombiano, en especial en la ciudad de Santa Marta. En el mes de FEBRERO: Redes Territoriales del Agua: se realizó una reunión virtual (10.02.2026) con un investigador de la U. Nacional, sede Leticia, revisando avances y propuestas asociadas a nodos territoriales del conocimiento para apoyar la gestión del agua, con énfasis en la seguridad hídrica en comunidades indígenas del Amazonas y la posibilidad de generar un conversatorio con esta temática para el mes de marzo. Consejo Nacional del Agua: Se realizó una sesión virtual (19.02.2026) conjunta de los cinco Comités Técnicos del Consejo Nacional del Agua (Calidad, Oferta, Demanda, Gobernanza y Agua Subterránea), presentando los avances en la actualización de la Política Nacional del Agua con el fin de retroalimentación por parte de los miembros del CNA, contando con la participación de 48 personas de las diferentes entidades. Revisión de los compromisos institucionales: se avanzó en la revisión de los documentos de los procesos de planificación, administración y otros que agite, se adelantaron las siguientes acciones:
DGIRH	DGIRH	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional	3205030	Documentos de estudios técnicos	2. Implementar acciones para la consolidación y armonización de los instrumentos de ordenamiento, política, planificación, administración, gestión de la información y del conocimiento.	2.1. Desarrollar procesos para la planificación, administración y uso del agua hacia la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos de regulación, soporte cultural y de abastecimiento, como base para el ordenamiento ambiental del territorio alrededor del agua.	29	Documentos técnicos elaborados de los procesos para la planificación, administración y uso del agua hacia la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos de regulación, soporte cultural y de abastecimiento, como base para el ordenamiento ambiental del territorio alrededor del agua	Número	2	1. Informes de seguimiento y documentos de avances de gestión en el marco de la Sentencia del río Bogotá 2. Documento con Informe de Avance desarrollo metodologías evaluación de instrumentos de planificación de cuencas y acuíferos y administración del recurso hídrico	10	Para apalancar el alcance de la actividad en sus diferentes componentes y la construcción de los documentos, se suscriben los contratos de prestación de servicios No. 765; 515; 702; 516; 110; 311; 844; 286; 506; 575; 346; 906; 098; 301; 709; 196; 404; 932; 278; 652; 651; 646; 957; 178; 708; 330; 712 de 2026 Reglamentación art 274: se avanzó en la propuesta de reglamentación desde el componente técnico incluyendo criterios de Uso Eficiente y Ahorro del Agua. Meta Indígena POMCA: *Se llevó a cabo una reunión con el CTC (21.01.2026) para realizar acompañamiento al avance técnico del Convenio No. 228 de 2024 de las POMCAS de los ríos Tapias y camaronés y revisar el estado de los desembolbos y las actividades asociadas, así como identificar aspectos pendientes para la implementación de los compromisos establecidos, en articulación con las entidades involucradas. *Se asistió a una reunión (22.01.2026) con el fin de conocer el balance del estado de implementación del mandato de la Autoridad Territorial Económica y Ambiental (ATEA), reconocido mediante el Decreto 1094 de 2024 y revisar los procesos de formación adelantados y pendientes, y coordinar acciones interinstitucionales para el fortalecimiento de capacidades del CRC en materia ambiental. Sentencia Río Bogotá: Se atendieron 11 espacios, entre los más representativos: *Comité Hidrológico (1): Cuenca del Río Bogotá (16.01.2026) *Mesas Temáticas (1): Sesión #1: Audiencia de verificación órdenes 4.5 y 4.6 (15.01.2026) *Audencias Públicas (1): verificación del cumplimiento órdenes 4.5 y 4.6 (20.01.2026) *Otros (1): Reunión de articulación para cumplimiento de orden judicial asociada con el plan de acción para la gestión del riesgo en el municipio de Quipile (21.01.2026). Política del Agua: se avanzó en la elaboración de ajustes al documento de propuesta de política. Reconexión Mojano: se realizó acompañamiento técnico en reunión de supervisión y alineación frente a los avances asociados al proyecto de restauración ecorregión la mojana, financiado por el Fondo para la Vida y la Biodiversidad. En el mes de FEBRERO:

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad de desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Unidad de medida del indicador de gestión	ENE-FEB Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	ENE-FEB Entregables completados	ENE-FEB Avance respecto al % de avance programado	ENE-FEB Descripción cualitativa del avance en la actividad
DGIRH	DGIRH	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional	3205030	Documentos de estudios técnicos	2. Implementar acciones para la consolidación y armonización de los instrumentos de ordenamiento, política, planificación, administración, gestión de la información y del conocimiento.	2.1 Gestionar el monitoreo y la información del ciclo del agua que contribuyan con la democratización de la información del recurso hídrico.	4	Documentos técnicos elaborados de la gestión del monitoreo y la información del ciclo del agua que contribuyan con la democratización de la información del recurso hídrico.	Número	0	N/A	0	<p>Continuó en el mes de ENERO, en desarrollo de los documentos de la gestión del monitoreo y la información del ciclo del agua, se adelantaron las siguientes acciones:</p> <p>Para apalancar el alcance de la actividad en sus diferentes componentes y la construcción de los documentos, se suscriben los contratos de prestación de servicios No. 414; 348; 850 y 767 de 2026</p> <p>Se gestionó la resolución normativa del RURH, que actualmente se encuentra en el despacho de la Oficina Asesora Jurídica.</p> <p>Se realizaron espacios de coordinación para dar cumplimiento al objetivo específico 3 del proyecto FORTALIMM - Mojana.</p> <p>Se elaboró un plan de trabajo para el desarrollo del módulo del SIRH y se realizó ajustes en el módulo mejorando las validaciones de errores en el cargue individual de un Usuario del Agua y se agrega en la sección de análisis y reportes el gráfico.</p> <p>Se definieron ajustes y mejoras funcionales del módulo PORH para el cargue de información en este módulo del SIRH.</p> <p>Se realizó gestión del caso No. 10830 ante OTICs para la certificación de vulnerabilidades del ambiente de pruebas del SIRH para la próxima salida a producción.</p> <p>Se gestionó a través de la OAI del Ministerio financiamiento para el proyecto de Monitoreo participativo de Hidróndas.</p> <p>En el mes FEBRERO:</p> <p>Se realizaron espacios de coordinación para dar cumplimiento al objetivo específico 3 del proyecto FORTALIMM - Mojana, en los que se comenzó a trabajar en el desarrollo de una APP que permita el cargue del censo de usos y usuarios directamente en el SIRH. Así como se acompañó un comité técnico realizado en el marco del proyecto (04.02.2026)</p> <p>Se brindó asistencia técnica (06.02.2026) al Ministerio en el marco del Decreto 0177 de 2026, "por el cual se adoptan medidas en materia ambiental) y de desarrollo sostenible en el contexto de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en parte del territorio nacional", particularmente en lo relacionado con el artículo 7, referente al Centro Regional de Monitoreo, Pronóstico y Alertas Hidrometeorológicas, apoyando la elaboración de una matriz técnica orientada a identificar y estructurar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las medidas establecidas en dicha disposición</p> <p>Se realizaron jornadas de trabajo para realizar seguimiento y validación de las funcionalidades del módulo PORH. Ajustes del módulo PORH (05,20Feb2026)</p> <p>Se realizaron ejercicios internos del grupo de Fortalecimiento y Gobernanza del Agua en los que se evaluaron las líneas estratégicas de la actualización de la política del agua en relación con la gobernanza, proponiendo ajustes para el grupo ancla de la política en este particular. Asimismo, se comenzó a abordar el tema de la gestión de la información (16.02.2026)</p> <p>Se avanza en la actualización del visor POMCA, migrando el mapa de Web mapping application a Web experience, y articulando herramientas similares para la consulta y gestión de capas y enticías a tablero de estado de los POMCA y reportes SIRH, para que los usuarios se familiaricen fácilmente con la nueva versión.</p>
DOAT SINA	DOAT SINA	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional	3205006	Servicio de divulgación y socialización ambiental en el marco del ordenamiento ambiental territorial	1. Fortalecer los procesos de gobernanza para el ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua.	1.1 Realizar acciones de articulación, coordinación y orientación, que fortalezcan la gobernanza territorial entre las entidades del SINA y grupos de interés.	5	Acciones de coordinación implementadas para fortalecer la gobernanza ambiental.	Número	0	N/A	0	<p>En el mes de ENERO se adelantaron las siguientes actividades:</p> <p>Sentencias, conpes y diálogo social: Se acompañaron dos (2) espacios de concertación del proceso de delimitación del Páramo de Pisba, realizados el 14 y 15 de febrero en los municipios de Monguá y Corraltes, en cumplimiento de la Sentencia T-363 de 2017. (Anexo 3. Espacios de participación). Posteriormente, se actualizó dicha propuesta incorporando la contrapropuesta del accionante Coordinadora Campesina, especialmente en lo relativo a la conformación y representación campesina, incluyendo una caracterización sociodemográfica por municipio/localidad reflejada en la introducción y en las tablas de los bloques territoriales (Bogotá, Cundinamarca, Meta y Huila). (Anexo 2. Documento propuesta actualizada). Así mismo, se preparó material técnico con el análisis de la información recopilada durante la fase de consulta para la instancia de Coordinación en Ciénega, con el fin de apoyar el proceso de concertación realizado el 28 de febrero. (Anexo 3. Presentación propuesta instancia Ciénega). Por otro lado, en el marco del proceso de expedición del proyecto normativo mediante el cual se adoptan los lineamientos para la "Producción sostenible del aguacate en Colombia", se registraron en los formatos F-M-INA-24 y F-M-INA-25 del SOMOSG los comentarios remitidos por autoridades ambientales y la comunidad académica, los cuales fueron posteriormente trasladados a las áreas técnicas del Ministerio responsable de emitir respuesta. (Anexo 4. Comentarios lineamientos aguacate). De igual manera se apoyó en la consolidación de respuesta a comentarios de la propuesta normativa "Directrices para el ordenamiento ambiental territorial de la Sabana de Bogotá", en los formatos F-M-INA-24 y F-M-INA-25 del SOMOSG. (Anexo 5. Comentarios Directrices Sabana), en el marco de la implementación del CONPES 4050 de 2021 - Política Nacional del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), el 16 de febrero de 2026 se realizó una reunión con la SEP para la revisión de estilo y diagramación del documento del Hito 1 de la Acción 1.5, relacionado con la incorporación de metas de conservación en instrumentos de planificación. Así mismo, el 13 de febrero se adelantó una reunión con el equipo de la estrategia CordenAR para avanzar en el Hito 1 de la Acción 3.16, orientado a la identificación de conflictos asociados a la concurrencia de entidades públicas en el SNAP. (Anexo 6. Avances conpes 4050 - 2021).</p> <p>Modernización del SINA: Durante los meses de enero y febrero se adelantaron las siguientes actividades en el marco de la estrategia CoordinAR: i) Alianza SINA: El día 9 de febrero se llevó a cabo un espacio interno de socialización del "Programa de fortalecimiento de capacidades de las entidades ambientales del SINA - Alianza SINA", con funcionarios y contratistas de la Dirección. (Anexo 7. Listado de asistencia - voc programa alianza SINA). Así mismo, el 25 de febrero se realizó la socialización de la Resolución 1491 de 2025 como instrumento "Por medio de la cual se reglamenta la Ley 2173 del 30 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones" a las autoridades ambientales del país. Este espacio contó con el liderazgo técnico de la DBBS y con el apoyo de esta Dirección. (Anexo 8. Listado de asistencia soc - Res 1491 de 2025). De igual forma, se brindó apoyo a la ONVS en la convocatoria de tres espacios de trabajo con las Corporaciones orientados a resolver inquietudes sobre la implementación del Decreto 1153 de 2024, que modifica el régimen de la tasa retributiva por vertimientos establecido en el Decreto 1076 de 2015. (Anexo 9. Invitación espacios de trabajo). Igualmente, se proyectó Memorando No. 3124/2026/003786 a través del cual se solicitan a las áreas técnicas de la entidad aportes a la construcción de agenda de trabajo conjunta para la coordinación y articulación del MinAmbiente con las entidades ambientales del SINA, vigencia 2026 a realizarse en el marco de la Alianza SINA, el cual se encuentra en revisión por parte de la Dirección; ii) Encuentros SINA: El día 05 de febrero se llevó a cabo "Talleres con Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible", el cual tuvo como propósito, entre otros, la Con el fin de avanzar en las actividades de Ordenamiento Ambiental Territorial, en función de los compromisos adquiridos en el PND con el enfoque de Ordenamiento Alrededor del Agua, entre los meses de enero y febrero se adelantaron las siguientes actividades:</p>
DOAT SINA	DOAT SINA	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional	3205030	Documentos de estudios técnicos	2. Implementar acciones para la consolidación y armonización de los instrumentos de ordenamiento, política, planificación, administración, gestión de la información y del conocimiento	2.1 Realizar actividades de Ordenamiento Ambiental Territorial, en función de los compromisos adquiridos en el PND, con el enfoque de Ordenamiento alrededor del agua.	7	Documentos elaborados que evidencian acciones de ordenamiento territorial alrededor del agua	Número	0	N/A	0	<p>Asistencias técnicas: Durante el mes de febrero se desarrollaron tres (3) reuniones: i) Coproaemasia - asistencias técnica relacionada con densidades del suelo rural; ii) CRA - asistencia técnica relacionada con la incorporación en el POT de las determinantes ambientales derivadas del POMCA; iii) En el marco de las determinantes ambientales de Corraquijá, el Ministerio revisó y remitió propuesta de plan de trabajo y se acordó el desarrollo de mesas y contenidos técnicos para su actualización. (Anexo 1. Listado de asistencias - espacios de participación).</p> <p>Gestión ordenamiento ambiental territorial: Durante el mes de febrero se adelantaron las siguientes acciones: i) Análisis técnico: PNOT Caldas y POMCA Rio Aburrá en el marco de la Inspección y Vigilancia sobre el proceso de concertación ambiental entre Caldas, Antioquia y Corantioquia. El caso se origina a partir de la solicitud sobre la habilitación de categorías de desarrollo restringido para vivienda campesina en la vereda La Miel, municipio de Caldas (Antioquia), definidas en el PNOT 2025, que, según el peticionario, se superponen con zonas de protección y conservación del POMCA del Rio Aburrá (2018). En respuesta, el Grupo de Ordenamiento Ambiental, con apoyo del Grupo de Planificación de Cuencas de la INDIR, analizó la información presentada por el solicitante, las actas del proceso de concertación entre el municipio y Corantioquia, el POMCA 2018 y el Acuerdo 004 de 2025 que en el marco de la implementación de las acciones de ordenamiento alrededor del ciclo del agua que contribuyen a la Paz Total y a la Reforma Rural Integral (Plan de Zonificación Ambiental) y alternativas de uso, ocupación y tenencia), entre los meses de enero y febrero se adelantaron las siguientes actividades:</p>
DOAT SINA	DOAT SINA	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional	3205030	Documentos de estudios técnicos	3. Implementar acciones para la consolidación y armonización de los instrumentos de ordenamiento, política, planificación, administración, gestión de la información y del conocimiento	3.1. Implementar acciones desde el ordenamiento alrededor del ciclo del agua que contribuyan a la Paz Total y al Reforma Rural Integral (Plan de Zonificación Ambiental y ordenamiento de uso, ocupación y tenencia).	1	Documento elaborado que evidencia acciones de implementación del Plan de Zonificación y ordenamiento ambiental territorial	Número	0	N/A	0	<p>* Derivado del Proceso de Zonificación Ambiental Participativa en 4 municipios de Caquetá, en octubre de 2025 se realizó la instalación de la mesa técnica interinstitucional y comunitaria en cumplimiento al Pato de Miami, durante el mes de febrero se desarrolló la reunión de la secretaría técnica de esta mesa, que se encuentra compuesta por la Mesa Campesina Indígena de Caquetá y Sur del Meta, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (Anexo 1. Mesa técnica interinstitucional y comunitaria paro de Matamor).</p> <p>* Se realizó un espacio junto a IDOM y la Corporación Sur de Bolívar para socializar una ruta de gestión de la Ciénaga de Pajaral, en el municipio de Cantagallo, Bolívar con base en los resultados del Plan de Zonificación Ambiental. (Anexo 2. Presentación Plan de Zonificación Ambiental_IDOM_CR).</p> <p>* Se desarrollaron 17 talleres de Zonificación Ambiental Participativa, en 17 municipios de los departamentos de Caquetá, Guaviare y Sur del Meta. Allí se priorizaron participativamente los pilares en los cuales se implementará la ZAP. (Anexo 3. Talleres ZAP).</p> <p>En (ENERO) y (FEBRERO) realizamos los siguientes productos de comunicación:</p> <p>*Enero (23) + *Febrero (420) Contenidos Digitales.</p> <p>*Enero (2) + *Febrero (5) Ruedas de Prensa / Declaraciones.</p> <p>*Enero (1) + *Febrero (11) Boletines de Prensa.</p> <p>*Enero (37) + *Febrero (119) Productos Audiovisuales.</p> <p>*Enero (88) + *Febrero (144) Productos de Diseño.</p> <p>Igualmente, en estos meses desarrollamos un total de (3) acciones de Comunicación Interna.</p> <p>Finalmente, en los dos meses se ejecutaron (20) combinados de servicio en territorio.</p>
GCOM	GCOM	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299054	Documentos de Planeación	1. Fortalecer las estrategias de comunicación e información de la política del sector ambiental nacional.	1.1. Documento de planeación preliminar: Fortalecer las estrategias de comunicación e información de la política del sector ambiental nacional.	12	Informes de gestión elaborados	Número	2	(2) Informes de Gestión de la Estrategia de Comunicación e Información.	16	<p>No se programaron entregables para este periodo.</p>
GCOM	GCOM	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299054	Documentos de Planeación	1. Fortalecer las estrategias de comunicación e información de la política del sector ambiental nacional.	1.2. Divulgación: Fortalecer las estrategias de comunicación e información de la política del sector ambiental nacional.	2	Informes de gestión elaborados	Número	0	N/A	0	<p>No se programaron entregables para este periodo.</p>

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Unidad de medida del indicador de gestión	ENE-FEB Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	ENE-FEB Entregables completados	Avance respecto al % de avance programado	ENE-FEB Descripción cualitativa del avance en la actividad
OAI	OAI	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299069	Servicio de asistencia técnica	1. Fortalecer el seguimiento a los compromisos adquiridos y el posicionamiento de Colombia en escenarios internacionales relacionados con la gestión Ambiental.	1.1. Gestionar acuerdos, políticas e iniciativas y proyectos de cooperación y banca internacional en materia ambiental y desarrollo sostenible	2	Boletines semestrales del estado de la cooperación ambiental, elaborados	Número	0	N.A	0	Se realizó la contratación de trece (13) contratos de prestación de servicios profesionales, con el objetivo de fortalecer y apoyar las actividades relacionadas con los procesos de cooperación internacional de la entidad. Estas contrataciones estuvieron orientadas a brindar acompañamiento técnico y operativo en la gestión, articulación y seguimiento de acuerdos, proyectos y alianzas estratégicas desarrolladas con organismos e actores internacionales. El personal vinculado a través de estos contratos contribuyó en la preparación de insumos técnicos, la revisión y análisis de información, así como en el apoyo a la coordinación de reuniones, mesas de trabajo y espacios de articulación con socios de cooperación. De igual manera, se brindó apoyo en el seguimiento a compromisos, la sistematización de información y la elaboración de reportes relacionados con las acciones de cooperación internacional.
OAI	OAI	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299069	Servicio de asistencia técnica	1. Fortalecer el seguimiento a los compromisos adquiridos y el posicionamiento de Colombia en escenarios internacionales relacionados con la gestión Ambiental.	1.2. Gestionar el cumplimiento de los compromisos asumidos por Colombia en el marco de tratados multilaterales ambientales y otras instancias internacionales relevantes	5	Documentos de resultados sobre compromisos y representaciones internacionales	Número	0	N.A	0	Se realizó la contratación de siete (7) contratos de prestación de servicios profesionales, con el propósito de brindar apoyo técnico y operativo en el desarrollo de las actividades relacionadas con las negociaciones de la agenda ambiental. Estos contratos estuvieron orientados a fortalecer los procesos de planificación, coordinación y seguimiento de las diferentes acciones contempladas dentro de dicha agenda, garantizando así una adecuada gestión de los temas ambientales prioritarios. Adicionalmente, el personal contratado contribuyó en la preparación de insumos técnicos, la participación en espacios de diálogo y concertación, así como en el acompañamiento a las mesas de trabajo y reuniones institucionales que se llevaron a cabo en el marco de las negociaciones. De esta manera, se buscó consolidar avances en la formulación de acuerdos, el intercambio de información y la articulación entre las diferentes entidades y actores involucrados en la gestión ambiental.
OAI	OAI	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299069	Servicio de asistencia técnica	1. Fortalecer la ejecución de acciones, políticas, medidas y directrices jurídicas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	1.1. Brindar acompañamiento jurídico y seguimiento a los procesos judiciales y administrativos para la protección del ambiente con objetivos de justicia ambiental.	6	Informes de gestión elaborados (Informes de la vigilancia, seguimiento, control y trámite oportuno de los procesos judiciales y administrativos de la entidad).	Número	1	Informe entregado de la vigilancia, seguimiento, control y trámite oportuno de los procesos judiciales y administrativos de la entidad.	17	Se reporta Avance del cumplimiento del Plan de Acción de la OAI en los meses de enero y febrero, el cual contiene evidencia del avance cualitativo para esta actividad desagregada correspondiente a brindar acompañamiento jurídico y seguimiento a los procesos judiciales y administrativos para la protección del ambiente con objetivos de justicia ambiental, representado en la vigilancia, seguimiento, control y trámite oportuno de procesos judiciales y administrativos de la entidad, desagregados en: 1. 145 Acciones de Tutela gestionadas en los términos legales, por temas varios. 2. Vigilancia, seguimiento, control y trámite frente a 42 Procesos Judiciales nuevos, discriminados así: *ACCION POPULAR: 7 *ACCION DE CUMPLIMIENTO: 2 *ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD: 5 *CONTROVERSIA CONTRACTUAL: 1 *MULTIPLAR SIMPLE: 4
OAI	OAI	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299069	Servicio de asistencia técnica	1. Fortalecer la ejecución de acciones, políticas, medidas y directrices jurídicas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	1.2. Realizar el acompañamiento jurídico en las solicitudes de conceptos jurídicos, y procesos normativos del sector Ambiente	6	Informes de gestión elaborados (Informes de la emisión oportuna de conceptos, solicitudes y seguimiento preventivo de la agenda regulatoria, y demás actos administrativos).	Número	1	Informe entregado de la emisión oportuna de conceptos, solicitudes y seguimiento preventivo de la agenda regulatoria, y demás actos administrativos.	17	Se reporta seguimiento y avance cualitativo del Plan de Acción en los meses de enero y febrero frente a la actividad de realización de acompañamiento jurídico en las solicitudes de conceptos jurídicos y procesos normativos del Sector Ambiente para el mes de reporte de la vigencia 2026 por parte de la OAI representado en: 1. Gestión de 61 Instrumentos Jurídicos, dentro de los cuales se encuentran Conceptos Jurídicos, Conceptos de Proyectos de Ley, Proyectos normativos de Decreto y de Resoluciones y otros requerimientos respecto de temas de Licenciamiento Ambiental, Ecosistemas Estratégicos, Áreas Protegidas, Sancionario Ambiental, Recursos Naturales, Procesos Participativos y Limitaciones al dominio (PHN) y frente a asuntos de Recurso Histórico, Emisiones Atmosféricas, Instrumentos Económicos, SINA, Residuos, Cambio Climático y Gestión del Riesgo, Ordenamiento Territorial, Servicios Públicos y Organización del Estado. 2. Gestión de 31 gestiones a solicitudes de revisión jurídica de iniciativas normativas, dando cumplimiento a la agenda regulatoria 2026 y la finalización de 90 trámites de respuesta a Derechos de Petición proveniente del Congreso de la República.
OAI	OAI	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299069	Servicio de asistencia técnica	1. Fortalecer la ejecución de acciones, políticas, medidas y directrices jurídicas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	1.3. Gestionar de manera oportuna y eficiente la información generada por la Oficina Asesora Jurídica, garantizando el acceso público conforme a los principios de transparencia, máxima publicidad y las excepciones previstas en la ley	6	Informes de gestión elaborados (Informes de la gestión oportuna de la información generada por la OAI).	Número	1	Informe entregado de la gestión oportuna de la información generada por la OAI	17	Se reporta un avance cualitativo representado en las actividades tendientes a la organización del archivo de gestión perteneciente a la Oficina Asesora Jurídica en las etapas de producción, trámite, organización, descripción, custodia, préstamo y transferencias documentales, en aras de facilitar el acceso a la información pública, con criterios de máxima publicidad y atendiendo las excepciones de la ley, condensado en las gestiones y organizaciones documentales de: *22 cajas (X-200) *pedientes 178 *Procesos judiciales nuevos: 128 *Folios 25302
OAP	OAP	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299054	Documentos de Planeación	1. EDT: Diagnóstico: Optimizar la planeación y gestión estratégica del sector ambiente y desarrollo sostenible, así como el desempeño institucional a través de la implementación del modelo integrado de Planeación y Gestión.	1.1. Fortalecer la articulación en la planeación institucional y sectorial	54	Informes de seguimiento a la gestión elaborados	Número	8	1. Informe de gestión 2025 2. Informe mensual cumplimiento metas principales de gobierno FEBRERO 3. Plan de Acción Institucional vigencia 2026 publicado 4. Informe de seguimiento PAI 5. Informe mensual cumplimiento metas principales de gobierno 6. Matriz de seguimiento a compromisos agenda social (Mingas, Paros cívicos, Acuerdos, etc) 7. Informe integral de seguimiento al avance a los POAS Institutos de Investigación Ambiental	15	1. Informe de gestión 2025 * Se consolidó y publicó el informe de gestión 2025 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Enlace: www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2026/02/Informe-Gestion-2025_VF_.pdf * Se elaboró y publicó el informe de seguimiento a metas plan nacional de desarrollo 2025 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Enlace: https://www.minambiente.gov.co/planeacion-y-seguimiento/seguimiento-a-metas-de-gobierno/ 2. Informe mensual cumplimiento metas principales de gobierno * Informe de Indicadores sectoriales y étnicos PND Sinergia: se generó el informe del avance de los reportes que deben hacer los gerentes de meta y del cumplimiento de las metas PND. El informe con los reportes realizados en Sinergia con corte al 31 de diciembre 2025 fue enviado al coordinador del Grupo de Políticas Planeación y Seguimiento 3. Plan de Acción Institucional vigencia 2026 publicado El Plan de Acción Institucional de la vigencia 2026 se encuentra publicado en el portal web del ministerio. Disponible en: https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2026/01/Plan-de-Accion-Institucional-2026.pdf 4. Informe de seguimiento PAI Se elaboró informe de seguimiento del plan de acción correspondiente a los meses de enero-febrero de 2025, con base en los reportes e insumos presentados por las diferentes dependencias del ministerio. 5. Informe mensual cumplimiento metas principales de gobierno * Informe de Indicadores sectoriales y étnicos PND Sinergia: se generó el informe del avance de los reportes que deben hacer los gerentes de meta y del cumplimiento de las metas PND. El informe con los reportes realizados en Sinergia con corte al 31 de enero 2026 fue enviado al coordinador del Grupo de Políticas Planeación y Seguimiento. * Se solicitó y consolidó el reporte de diciembre 2025 los avances a los indicadores e hitos de las Macro metas 2025 del sector ambiente. * Se solicitó y consolidó el reporte de enero 2026 los avances a los indicadores e hitos de las Macro metas 2025 del sector ambiente. * Se solicitó el reporte del cuarto trimestre 2025 del Plan Nacional Sectorial del Plan Zonificación Ambiental, para consolidar, validar y cargar en SIPO. * Se solicitó el reporte del cuarto trimestre 2025 de la batería de indicadores del Plan de Zonificación Ambiental, para consolidar, validar y cargar en SIPO. 6. Matriz de seguimiento a compromisos agenda social (Mingas, Paros cívicos, Acuerdos, etc) * Se solicitó, consolidó, revisó y publicó el informe de seguimiento a compromisos agenda social (Mingas, Paros cívicos, Acuerdos, etc) del primer trimestre 2025.
OAP	OAP	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299054	Documentos de Planeación	1. EDT: Documento de planeación preliminar: Optimizar la planeación y gestión estratégica del sector ambiente y desarrollo sostenible a través de la implementación del modelo integrado de Planeación y Gestión.	1.2. Coordinar con las dependencias la formulación o actualización y el seguimiento de las políticas públicas ambientales y documentos Conpes así como apoyar la implementación de la Política de Gestión de Información Estadística.	13	Documentos elaborados	Número	0	ENERO: N.A. FEBRERO: N.A.	0	CONPES Durante los meses de enero y febrero se atendieron reuniones y requerimientos relacionados con el CONPES Pacífico, el CONPES del Derecho Humano a la Alimentación y el CONPES de Reforma Agraria. Asimismo, se gestionaron solicitudes asociadas al CONPES de La Mojana y al CONPES 4080, correspondiente a la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres en Colombia, además se dio inicio a la preparación y capacitación para la apertura de secciones con las áreas del Ministerio y Entidades del sector. PPA En los meses de enero y febrero se atendieron requerimientos de la DAASU relacionados con las políticas de Gestión Ambiental Urbana y de Gestión del Suelo Sostenible. De la cual manera, se respondieron solicitudes de la DIGRI para la conformación del Grupo Formador de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, así como de la SEP en temas de acompañamiento para la elaboración de indicadores. Por parte de la DBISE, se participó en reuniones relacionadas con la Política para la Conservación y Restauración del Patrimonio Espeleológico Colombiano, en las cuales se presentó el diagnóstico correspondiente. Adicionalmente, se realizó la capacitación a los nuevos enlaces de planeación de la DAASU y la DBISE sobre el proceso PPA 006. Finalmente, se remitieron a las áreas técnicas los seguimientos correspondientes a las políticas en implementación (año 2025) y a las políticas en formulación (periodo 2025-11), con el fin de consolidar la información necesaria para la elaboración del informe de seguimiento a las políticas públicas ambientales y la agenda de formulación de políticas.

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Unidad de medida del indicador de gestión	ENE-FEB Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	ENE-FEB Entregables completados	Avance respecto al % de avance programado	ENE-FEB Descripción cualitativa del avance en la actividad
ONVS	ONVS	Transformación de la estrategia para el desarrollo de los negocios verdes y sostenibles, los instrumentos económicos e incentivos ambientales nacionales	3201031	Servicio de asistencia técnica	1. Aumentar el acompañamiento técnico en la implementación de los Negocios Verdes y Sostenibles	1.2. Diseñar e Implementar el modelo para la gestión del conocimiento de los Negocios Verdes y Sostenibles y de los instrumentos económicos	5	Acciones implementadas	Numero	5	Informe final implementación y comunicación por instrumento e incentivo	5	Se adjunta los soportes correspondientes a los meses de enero y febrero, de los planes, programas y proyectos, incluyendo los avances para el cumplimiento de las líneas estratégicas del PA 2026, de la siguiente manera: Línea 2. Sistema de monitoreo y seguimiento Línea 5. Fortalecimiento de capacidades Línea 7. Investigación, desarrollo e innovación
ONVS	ONVS	Transformación de la estrategia para el desarrollo de los negocios verdes y sostenibles, los instrumentos económicos e incentivos ambientales nacionales	3201031	Servicio de asistencia técnica	1. Aumentar el acompañamiento técnico en la implementación de los Negocios Verdes y Sostenibles	1.3. Efectuar acciones dirigidas al desarrollo de actividades misionales y estratégicas requeridas por la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos propuestos.	4	Informes de seguimiento elaborados	Numero	1	Informe Final de Gestión	0	En el periodo de referencia del presente reporte PAI, se brindó el apoyo administrativo, financiero, contractual, gestión documental y social requerido y la asistencia a comités organizados por el jefe de la ONVS en cumplimiento de las funciones de esta oficina
ONVS	ONVS	Transformación de la estrategia para el desarrollo de los negocios verdes y sostenibles, los instrumentos económicos e incentivos ambientales nacionales	3201030	Documentos de lineamientos técnicos	2. Dinamizar las acciones para la motivación en el uso de los instrumentos económicos.	2.1. Actualizar los estudios técnicos para el diseño de instrumentos económicos e incentivos ambientales, asociados con la preservación y restauración de ecosistemas estratégicos.	1	Documento elaborado	Numero	1	Informe final (revisión, validación de reportes, diseño, por instrumento económico)	5	A continuación se relaciona la síntesis de las acciones adelantadas para el periodo de reporte, que van de cuenta de la elaboración de insumos que soportan el uso de los siguientes instrumentos económicos del orden ambiental, dejando la salvedad que en los soportes documentales se relaciona con mayor detalle cada actuación descrita: -Tasa por Utilización de Aguas, Modificación de la Sección 1, Capítulo 6, del Título 9, de la Parte 2, del Libro 2, del Decreto 1076 de 2015: Durante el periodo de reporte se avanzó en la modificación de la normativa asociada a la Tasa por Utilización de Aguas, en el marco de la actividad P-M-INA-09 del Plan de Acción. Para ello, se desarrollaron mesas de trabajo conjuntas con la Dirección de Gestión Integral de Recursos Hídricos (DGRH), orientadas a consolidar los ajustes metodológicos del instrumento, particularmente la transición del coeficiente de escasez hacia un coeficiente de presión hídrica por uso, alineado con la metodología del Índice de Uso del Agua (IUA). De manera complementaria, se adelantaron espacios de articulación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para socializar el alcance de la modificación normativa. Como resultado, se registraron avances en la elaboración de los documentos técnicos que dan sustento a la modificación de los coeficientes (Anexo 1). -Proyecto reglamentario asociado a adquisición, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de áreas de interés para acueductos municipales, distritales y regionales establecidas en el artículo 111 de Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones: Se consolidó la respuesta técnica a las observaciones de la OAI sobre el proyecto de Decreto del Artículo 111. Se consolidó la respuesta técnica a las observaciones de la OAI sobre el proyecto de Decreto del Artículo 111. Los avances principales incluyen el fortalecimiento de la Memoria Justificativa mediante la Sentencia C-1005 de 2008 para ratificar la competencia vía Decreto, la precisión de rubros de gasto en mantenimiento en el articulado para evitar hallazgos fiscales, y la armonización de considerandos con la jurisprudencia en relación con lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 99. Se adjunta los 3 (Proyecto Decreto, Memoria Justificativa e Iniciativa Normativa) -Proyecto reglamentario por el cual se modifican los artículos 2.2.9.2.1.2. y 2.2.9.2.1.5 del Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con la financiación y destinación de recursos para la gestión integral de los páramos en Colombia: Se adelantó una revisión para la distribución de transferencias eléctricas, definiendo un parámetro de equilibrio que protege la estabilidad financiera de las CAR. Paralelamente, se estructuró el soporte técnico para la sobretasa del 2% del Decreto de Emergencia 150, proyectando recaudos por \$72.781 millones basados en datos reales de XM. Finalmente, se definieron los elementos esenciales del tributo y se advirtieron inconsistencias territoriales entre los puntos de generación e inversión hídrica y se ajustaron las presentaciones. -Proyecto reglamentario que adiciona un Capítulo al Título 8 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con la explotación de las licencias de Rano
ONVS	ONVS	Transformación de la estrategia para el desarrollo de los negocios verdes y sostenibles, los instrumentos económicos e incentivos ambientales nacionales	3201030	Documentos de lineamientos técnicos	2. Dinamizar las acciones para la motivación en el uso de los instrumentos económicos.	2.2. Diseñar y ejecutar un plan estratégico y operativo de los instrumentos económicos e incentivos ambientales con enfoque diferencial, territorial y para la construcción de la paz total.	1	Documento elaborado	Numero	0	N/A	5	1.1 Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales. El 9 de febrero de 2026 se adelantó mesa de trabajo virtual con CARSIUCRE para fortalecer la implementación del Decreto 1553 de 2024 en relación con la determinación de la Variable Ambiental, Socioeconómica y Económica del Factor Regional de la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales (TRVP). Asimismo, el 18 y 25 de febrero de 2026 se realizaron espacios de atención de inquietudes con autoridades ambientales convocados por la ONVS. De manera complementaria, se avanzó en la consolidación de la iniciativa normativa que adopta el nuevo formato de reporte de la tasa, incluyendo la sistematización de observaciones del proceso de consulta pública y la emisión de la documentación ajustada al Viceministerio de Política y Normalización Ambiental. El detalle de estas actuaciones se desarrolla en el documento de avance asociado al presente reporte. 1.2 Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Moderable Mediante un espacio virtual se adelantó el acompañamiento para la implementación de la tasa a una autoridad ambiental -Se avanza en la construcción de la propuesta para el ajuste del Decreto 1390 de 2018 -Se adelantó gestión para preparar el evento de socialización de resultados de la consultoría para la evaluación de la implementación de la tasa 1.3 Tasa compensatoria por la utilización permanente de la reserva forestal protectora bosque oriental de Bogotá. -Se realizó el análisis temporal y jurídico para los predios sin plan de manejo ambiental -predial, aprobado por la CAR que son sujeto de cobro de la tasa. -Se desarrolló un espacio de trabajo con la DBBS con el objetivo de concertar la posición desde el Ministerio, respecto al cobro de la tasa a predios que no cuentan con plan de manejo ambiental aprobado -Se gestiona la solicitud a la CAR de la información relacionada con el análisis predial de inmuebles de la reserva forestal BOB 1.4 Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre. Se estructuró un cronograma de seguimiento del instrumento se gestionó con Sib Colombia y autores ajustes y cesión de derechos del Manual de Implementación orientado a mejorar su aplicación por parte de las autoridades ambientales. se impulsaron acciones de fortalecimiento institucional, incluyendo la gestión de una pasantía con la UPTC para apoyar los procesos técnicos de implementación y evaluación. Se fortaleció la articulación con la ANLA y se realizaron capacitaciones a autoridades ambientales para mejorar la gestión del instrumento. 1.5 Tasa por Utilización de Aguas
ONVS	ONVS	Transformación de la estrategia para el desarrollo de los negocios verdes y sostenibles, los instrumentos económicos e incentivos ambientales nacionales	3201030	Documentos de lineamientos técnicos	2. Dinamizar las acciones para la motivación en el uso de los instrumentos económicos.	2.3. Elaborar el proyecto tipo para las 4 modalidades de pago por servicios ambientales y la reglamentación de otros incentivos a la conservación con enfoque diferencial, territorial.	17	Proyectos Ambientales formulados	Numero	17	Informe final de gestión (Proyectos Ambientales formulados)	5	Durante el presente periodo, se elaboró plan de trabajo para dar cumplimiento a la actividad desagregada 2.3 y su meta planteada. Asimismo, se desarrolló estrategia para el posicionamiento del mecanismo de obras por impuestos, que busca atraer contribuyentes interesados en la línea estratégica de inversión ambiental de pagos por servicios ambientales (PSA), que conducen a la formulación de proyectos de PSA en territorios PDET y/o ZONAC. Además, en el marco de la misionalidad de la ONVS se desarrolló cronograma para los talleres de fortalecimiento de reporte e implementación de los instrumentos económicos e incentivos a la conservación tales como el PSA, dirigido a autoridades ambientales durante la vigencia 2026. Nota: Se anexa plan de trabajo, estrategia de posicionamiento elaborada y cronograma previsto de talleres para la vigencia 2026.
OTIC	OTIC	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299065	Servicios tecnológicos	1. Implementar con calidad el desarrollo de los componentes funcionales y no funcionales de los sistemas de información.	1.1. Implementar sistemas de información que permitan dar cumplimiento a los objetivos institucionales conforme a la planificación estratégica que se priorice en el PETI.	6	Informes de gestión de los diseños técnicos y funcional, elaborados	Numero	1	Diseño de un API Gateway Institucional y descubridor de servicios para la orquestación de los servicios web de la entidad	17	Documento consolidó el diseño institucional para la adopción de un API Gateway y un mecanismo de descubrimiento de servicios (Service Discovery) que permitan orquestar de forma segura, trazable y escalable los servicios web del MADS.

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Unidad de medida del indicador de gestión	ENE-FEB Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	ENE-FEB Entregables completados	Avance respecto al % de avance programado	ENE-FEB Descripción cualitativa del avance en la actividad
OTIC	OTIC	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299065	Servicios tecnológicos	1. Implementar con calidad el desarrollo de los componentes funcionales y no funcionales de los sistemas de información.	1.2. Asegurar la calidad de los componentes funcionales y no funcionales de los sistemas de información para la puesta en producción.	10	Informes de gestión de desarrollo, pruebas y aseguramiento de calidad, elaborados.	Número	1	Cronograma que indique hitos o productos mensualizados a entregar por cada uno de los proyectos de desarrollo de sistemas de información en los que la OTIC suministra acompañamiento a las dependencias del Ministerio.	10	Cronograma o línea de tiempo de los proyectos de la OTIC
OTIC	OTIC	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299065	Servicios tecnológicos	2. Actualizar la infraestructura tecnológica (licenciamiento y equipos o servicios) conforme a la planeación estratégica que se priorice en el PETI.	2.1. Realizar seguimiento y control a la gestión de la capacidad de la infraestructura tecnológica.	13	Actividades de soporte y gestión de procesos realizadas.	Número	2	Informe sobre el avance y cumplimiento del PAA y estado de los procesos de selección. Informe de las pruebas de backup y recuperación de medios externos.	15	Informe de avance de la ejecución del PAA con corte a febrero 28 para los procesos de selección. Informe de administración de la herramienta de Backup con la que cuenta el Ministerio y sus correspondientes módulos, así como la custodia de la información, generando los respectivos informes, así como, documentar y ejecutar el plan de Backups conforme a los lineamientos establecidos, buenas prácticas de la industria y demás líderes que permitan respaldar la información crítica de la Entidad.
OTIC	OTIC	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299065	Servicios tecnológicos	2. Actualizar la infraestructura tecnológica (licenciamiento y equipos o servicios) conforme a la planeación estratégica que se priorice en el PETI.	2.2. Actualizar el licenciamiento, equipos y soluciones tecnológicas de los componentes tecnológicos y demás herramientas de comunicaciones.	8	Actividades de gestión en componentes tecnológicos actualizados.	Número	1	Informe sobre el avance y cumplimiento del PAA y estado de los procesos de licenciamiento.	13	Informe de avance de la ejecución del PAA con corte a febrero 28 para los procesos de licenciamiento.
OTIC	OTIC	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299065	Servicios tecnológicos	3. Mejorar el modelo de gobernanza de TI que cumpla con el plan estratégico del Ministerio, y la entrega de valor para la entidad y/o sector, bajo el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.	3.1. Elaborar documentos de planeación estratégica en TI institucional y sectorial	30	Actividades de gestión de procesos realizadas.	Número	0	N.A.	0	No se programaron entregables para el periodo.
SEP	SEP	Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en torno a la participación y a la consolidación de una ética ambiental nacional	3208012	Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental	1. Fortalecer capacidades para el desarrollo de procesos de formación en educación ambiental enfocados en el desarrollo de dinámicas interculturales y el buen vivir.	1.1. Desarrollar procesos de asistencia en educación ambiental a las entidades del Sistema Nacional Ambiental sobre aspectos estratégicos del sector ambiente y en el marco del Plan Nacional de Desarrollo	4	Documentos de avance elaborados	Número	0	N.A.	0	<p>Procesos de asistencia en educación ambiental a las entidades del sistema nacional ambiental (Corporaciones Autónomas Regionales, Autoridades Ambientales Urbanas, Institutos de Investigación, PNN, ANLA y entes territoriales, organizaciones sociales, comunitarias, etc.) sobre aspectos estratégicos del sector ambiente y en el marco del Plan Nacional de Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se articula con la corporación autónoma ambiental CDA para el trabajo en conjunto con el fin de fortalecer los procesos y rutas de educación ambiental en los que la corporación tenga competencia, suministrando al enlace el cronograma de talleres a desarrollar con las instituciones educativas para poder participar fortaleciendo los talleres desde la misionalidad de la subdirección. Se realizó asistencia técnica en educación ambiental a CODECHOCHO con el fin de socializar los ajustes y sugerencias de parte de la SEP grupo educación a la guía PROCEDAS para el departamento de Chocho y al correspondiente manual metodológico. Sentencia T-622. Mesa Interinstitucional Sentencia T-622 de 2016 - Río Atrato: Se realizó un espacio con entidades nacionales, departamentales y municipales, junto a organismos de control, para contextualizar el alcance y estado de la Sentencia T-622 ante nuevos delegados. Se acordó que en 2026 se trabajará con los planes de acción vigentes, definiendo en mesas de trabajo las metas y compromisos a ejecutar. XIV SESIÓN COMISIÓN DE GUARDIANES DEL RÍO ATRATO T-622: realizó rendición de cuentas ante entidades nacionales, departamentales y municipales, así como líderes comunitarios y el Cuerpo de Guardianes del Atrato. Cada entidad socializó su nivel de cumplimiento, indicadores, metas y presupuestos para 2026. La SEP anunció que continuará fortaleciendo capacidades e implementando la Educación Ambiental. Asistencia técnica CIDEA Chocó: Se realizó asistencia al CIDEA en pleno sobre el documento de la política departamental de EA y revisión del plan de acción 2026 del CIDEA acordando espacios y formas de articulación. En la Ecorregión Sabana de Bogotá se realizó articulación rape-wwf-minambiente-gobernación-Min-igualdad-CAR: En el marco de la sentencia Río Bogotá se participó desde la SEP y la DIGRH en 2 espacios con el fin de buscar puntos de articulación con la propuesta del RAPE y wwf para la cuenca alta del río Bogotá. Se brindó asistencia técnica Alcaldía de Ciudad Bolívar en educación ambiental con el fin de ver oferta institucional y espacios de trabajo conjunto.
SEP	SEP	Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en torno a la participación y a la consolidación de una ética ambiental nacional	3208012	Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental	1. Fortalecer capacidades para el desarrollo de procesos de formación en educación ambiental enfocados en el desarrollo de dinámicas interculturales y el buen vivir.	1.2. Implementar el programa nacional de educación ambiental enfocado a las regiones prioritizadas de mayor conflictividad y con enfoque diferencial.	3	Documentos de avance elaborados	Número	0	N.A.	0	<p>Construcciones metodológicas para el desarrollo de procesos de diálogo, relacionamiento, intervención en conflictividad ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se desarrolló la metodología para la mesa del diálogo con la federación de parameros del nororiente colombiano seccional Cocuy, garantizando espacios de diálogo intercultural y multiactor. Se desarrolló la estructura y metodología de la escuela anfibia y biocultural para el Canal del Dique, para el fortalecimiento de la gobernanza mediante procesos de educación ambiental. Se desarrolló la metodología para el plan de contención hoja de ruta atención a la deforestación "sembrando acuerdos, honrar la palabra", con el objetivo de fortalecer la conciencia ambiental y la acción frente a la deforestación de la Amazonia Participación en los Comités Ampliados de deforestación para estructurar las intervenciones en el Marco del Plan de contención. Participación en la estructuración general de las intervenciones en Caquetá dentro del marco del Plan de contención. Elaboración de la hoja de ruta metodológica a corto y mediano plazo de la estrategia. Formulación de la metodología para las intervenciones pedagógicas en territorios focalizados. Estructuración de las focalizaciones y actividades en territorio para el Plan de Contención Cuemami, San José de Fregua, La Parva y San Vicente del Caguán, así como de la mesa comunitaria. Articulación metodológica y operativa con la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles y la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios ecosistémicos. Se realizó la metodología para desarrollar el "Convite por Escazu" cuyo propósito fue reunir elementos que aporten a las acciones prioritizadas en la Ruta de Implementación Nacional del Acuerdo de Escazu. Se participó de los encuentros de planeación metodológica junto a Asociación Ambiente y Sociedad, ENUVES, Ambientalistas y el equipo técnico del Acuerdo de Escazu con el propósito de definir lineamientos para la creación metodológica del "Convite por Escazu" para líderes. Se avanzó en la construcción metodológica del "Convite por Escazu" para líderes sociales.

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad de desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Unidad de medida del indicador de gestión	ENE-FEB Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	ENE-FEB Entregables completados	ENE-FEB Avance respecto al % de avance programado	ENE-FEB Descripción cualitativa del avance en la actividad
SEP	SEP	Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en torno a la participación y a la consolidación de una ética ambiental nacional	3208008	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	2. Promover el acceso amplio, oportuno y diferenciado a la información en asuntos ambientales	2.1. Implementar canales informativos y sistemas de atención a la ciudadanía, con el fin de cubrir las necesidades de información materia ambiental	4	Documentos de avance elaborados	Número	0	N.A.	0	Se recibieron 315 títulos con 320 ejemplares, y se realizó la entrega de 59 materiales físicos, de los cuales 14 títulos fueron para la Institución Educativa Baudilio Montoya y 45 títulos para la Secretaría de Medio Ambiente de la Gobernación del Departamento del Meta. En cuanto a los servicios de la Biblioteca Especializada, se atendió un total de 252 usuarios, discriminados así: 14 consultas en sala, 2 por correo y 3 por entrega digital; en usabilidad, 92 usuarios en sala de consulta y 4 en Biblioteca Viva, en préstamo, 8 en sala y 11 externos; 24 personas participaron en actividades de Biblioteca Viva, y se registraron 3.023 consultas en la biblioteca virtual. Adicionalmente, se establecieron 4 alianzas interbibliotecarias con la Biblioteca de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (U.D.C.A), el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) de la Universidad Antonio Nariño, el Centro de Información y Consulta de la Fundación Universitaria Juan N. Corpas y la Biblioteca de la Universidad Sergio Arboleda. En el proceso de descripción, se realizó la selección de 34 recursos para la colección general y 77 para la memoria inédita, se llevó a cabo la catalogación en la fuente para la publicación "Restablecimiento de vínculo con la naturaleza: manual de restauración ecológica en la Orinoquia Colombiana" (Economía REA 001-2023 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Fundación Natura), y se incluyeron 23 términos con 50 relaciones de siglas y acrónimos para el diccionario terminológico. Para la difusión del material bibliográfico, se elaboró el Boletín bibliográfico con los títulos: Anuario de la biodiversidad colombiana, Transformación y esperanza: el renacer del Canal del Dique y Aguacate Haas from Colombia: alimentando conflictos, destruyendo montañas; asimismo, se publicaron 13 efemérides basadas en el calendario ambiental: 1 de marzo Día Nacional del Reciclador y del Reciclaje, 3 de marzo Día Mundial de la Vida Silvestre, 4 de marzo Día Mundial de la Ingeniería para el Desarrollo Sostenible, 5 de marzo Día Mundial de la Eficiencia Energética y Protección de los Oso del Mundo, 14 de marzo Día Internacional de Acción por los Bosques, 15 de marzo Día Internacional del Consumo Responsable, 21 de marzo Día Internacional de los Bosques, 21 de marzo Día Mundial de los Glaciares, 22 de marzo Día Mundial del Agua, 23 de marzo Día Meteorológico Mundial, 26 de marzo Día Mundial del Clima, 28 de marzo La Hora del Planeta y 30 de marzo Día Internacional de Cero Desechos; además, se creó una pliflora educativa con la temática ¡Me lleva Spider-Man! y se elaboró el cronograma de actividades de la Biblioteca Viva. La Biblioteca Viva desarrolló dos actividades: la apertura al público con una actividad de siembra, cuidado de la vida, música y conocimiento ambiental, que contó con la participación de 28 usuarios, y el cineforo "La lógica del tomate", un espacio de memoria y crisis ambiental a partir del cortometraje "La ría de las Flores", con 4 participantes. Para dar continuidad a la organización del archivo de gestión de la SEP y sus grupos, se elaboró una matriz de seguimiento del archivo físico de la SEP y se actualizó la hoja de control de un expediente del Grupo de Divulgación, en la gestión del conocimiento en el repositorio de la SEP, se dio continuidad a la creación y generación de acciones y la carpeta contractual de la vigencia. Se llevó a cabo una reunión de estrategia de comunicación con profesionales de la SEP que estarán involucrados en el desarrollo de la propuesta, con el objetivo de diseñar un plan para visibilizar las estrategias, acciones y procesos de la Subdirección y sus grupos, y finalmente se elaboró la propuesta de estrategia de comunicaciones para la SEP y sus grupos.
SEP	SEP	Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en torno a la participación y a la consolidación de una ética ambiental nacional	3208008	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	2. Promover el acceso amplio, oportuno y diferenciado a la información en asuntos ambientales	2.2. Promover el acceso a la información y divulgación de las rutas para la defensa de líderes y lideresas ambientales en el territorio colombiano	3	Documentos de avance elaborados	Número	0	N.A.	0	Consulta pública de la propuesta de acciones prioritarias (147 comentarios). Se llevó a cabo un proceso de consulta pública con el fin de recibir observaciones, aportes y recomendaciones de diferentes actores interesados sobre la propuesta de acciones prioritarias, registrándose un total de 147 comentarios para su análisis y consideración. Mesa de diálogo para revisar la propuesta de acciones con organizaciones civiles ambientalistas (35 personas): Se desarrolló una mesa de diálogo con la participación de organizaciones civiles ambientalistas, en la cual se socializó y revisó la propuesta de acciones prioritarias, promoviendo el intercambio de opiniones y la construcción de aportes colectivos. Mesa de diálogo para revisar la propuesta de acciones con la Comisión Mixta Campesina – Vallapur (50 personas): Se realizó un espacio de diálogo con integrantes de la Comisión Mixta Campesina de Vallapur, con el propósito de presentar y discutir la propuesta de acciones prioritarias, recogiendo perspectivas y aportes desde el sector campesino. Mesa de diálogo virtual para revisar la propuesta de acciones con organizaciones ambientalistas (35 personas). Se llevó a cabo una mesa de diálogo en modalidad virtual con organizaciones ambientalistas, permitiendo ampliar la participación y recoger observaciones sobre la propuesta de acciones prioritarias. Elaboración del índice de contenido para el documento de género. Se elaboró el índice de contenido del documento de género, definiendo la estructura temática y los principales apartados que orientarán el desarrollo del documento.
SEP	SEP	Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en torno a la participación y a la consolidación de una ética ambiental nacional	3208013	Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de participación ciudadana en la gestión ambiental	3. Fortalecer los procesos sociales e interculturales de diálogo y participación como mecanismos que faciliten la toma de decisiones en asuntos ambientales	3.1. Consolidar el Sistema Nacional de Diálogo y Transformación de Conflictos Ambientales para la atención, prevención y gestión de los mismos.	3	Documentos de avance elaborados	Número	0	N.A.	0	Se avanzó de manera continua en la consolidación del Sistema Nacional de Diálogo y Transformación de Conflictos Socioambientales (SNDTCS) mediante el diseño metodológico y técnico del protocolo de la estrategia de diálogo social para la transformación de los conflictos socioambientales, ejecutando las siguientes acciones: a. Se adelantó la revisión técnica y jurídica del articulado propuesto para la Política de Diálogo Social del Ministerio del Interior, con el fin de incorporar los contenidos que vabilicen el protocolo de ESTDSCA. b. Se elaboró y actualizó el plan de trabajo y el cronograma del equipo de trabajo para dar respuesta a los requerimientos. c. Se adelantaron mesas de trabajo con el Ministerio del Interior para incorporar los requerimientos del Ministerio de Ambiente en la política. d. Se avanzó en la construcción del instrumento metodológico para la recolección de insumos por parte de las entidades del SNA, y la organización de la ruta de validación normativa incluyendo reuniones internas con el OVAO y/o coordinación del equipo de participación. e. Revisión del mapeo de conflictividad 2024-2026, con el fin de preparar los insumos requeridos para el proyecto de resolución y los lineamientos del SNDTCS.
SEP	SEP	Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en torno a la participación y a la consolidación de una ética ambiental nacional	3208013	Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de participación ciudadana en la gestión ambiental	3. Fortalecer los procesos sociales e interculturales de diálogo y participación como mecanismos que faciliten la toma de decisiones en asuntos ambientales	3.2. Realizar acciones orientadas a cumplir los compromisos derivados de la consulta previa con grupos étnicos del PND 2022-2026 relacionados con educación y participación ambiental.	4	Informes de avance elaborados	Número	0	N.A.	0	Comunidades Indígenas. En el marco del seguimiento a los 7 convenios con las organizaciones indígenas, cuatro organizaciones finalizaron la fase de despliegues territoriales, mientras que tres restantes continúan adelantando este proceso. Se avanzó en el proceso de sistematización y análisis de la información recopilada en campo. Se adelantaron mesas de articulación interinstitucional entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Mesa Permanente de Concertación (MPC) y Fondo para la Vida y la Biodiversidad, con el fin de establecer la hoja de ruta para la fase final de ejecución de los convenios, la cual contempla la unificación del documento de la Consulta Previa, Libre e Informada (CPIL) junto con sus respectivos soportes técnicos y territoriales. En este marco, se identificó la necesidad de tramitar una prórroga en tiempo para sí de los convenios, con el fin de garantizar la consolidación adecuada de los resultados y productos finales. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Ralizes y Palenqueras Se suscribió contrato para el desarrollo de la segunda fase del plan de acción de mujer en el marco del cumplimiento de los acuerdos del Plan Nacional de Desarrollo. Así mismo, se suscribieron dos convenios para desarrollar el proceso de Preconsulta y Consulta Previa, Libre e Informada acerca del proyecto de Resolución "Por medio de la cual se declara una reserva de recursos naturales renovables en el bioma amazónico colombiano, y se adoptan otras determinaciones", con los Pueblos Indígenas amazónicos". Se avanzó en el desarrollo de los comités técnicos de seguimiento y revisión de los planes operativos para el primer desembolso. Durante este periodo, se requirieron estrategias específicas de acciones para garantizar el primer desembolso y acompañar a 22 comunidades socioambientales prioritarias mediante el fortalecimiento del diálogo social y la articulación territorial. Entre los hitos principales se encuentran la activación de la estrategia de diálogo durante el plan de acción del Comité Ambiental del Tolima en Cajamarca, el acompañamiento a la mesa de acuerdos de Ventaquemada y el seguimiento a las obligaciones del párrafo 5 del artículo 55 del PND con comunidades indígenas y campesinas. Asimismo, se avanzó en el empalme técnico del equipo de diálogo social, en el seguimiento a la Sentencia T-622, y en el macroproceso del PI El Quimbo mediante revisión documental, preparación interna y participación en el CTC. Se retomó el relacionamiento con la Mesa Nacional de Afectados por Represas y la Red contra PCH, y se desarrollaron acciones territoriales en el páramo de El Cocuy, incluyendo visita a seis municipios y mesa de diálogo con actores locales. Finalmente, se actualizó la información del caso Marmato y las matrices de caracterización de conflictividades, fortaleciendo la capacidad institucional para la toma de decisiones y la gestión preventiva y transformadora de los conflictos socioambientales en el país. Ad mismo, se revisó y consolidó las matrices de caracterización y seguimiento de mesas y se consolidó avances sustantivos en el manejo y transformación de la conflictividad socioambiental mediante la ejecución de 22 acciones estratégicas, que permitieron acompañar y atender 15 conflictividades y dinámicas territoriales prioritarias. Entre los resultados más relevantes se encuentra el acompañamiento al proceso de formulación de la Hoja de Ruta para territorios y territorialidades indígenas y concesiones forestales campesinas. En el territorio, se adelantó la construcción metodológica para las especies de diálogo del caso Cocuy (16 de febrero), la mesa de diálogo con la Federación de Parameros del Noroccidente Colombiano (17 de febrero) y la socialización de la metodología ajustada con la Dirección de Bosques (23 y 25 de febrero), garantizando criterios técnicos, jurídicos y de articulación comunitaria. Se hizo acompañamiento a procesos claves como plan de acción de acuerdos comunitarios en La Paz – Santander, el espacio "El Grito del Agua" en San Vicente del Caguán, se asistió al COATs del mes de febrero, y a las mesas de Ventaquemada, se acompañó el cierre del PNB Tayanora y Titrubi (caso San Ward). El equipo participó además en la submesa interdisciplinaria para ordenamiento minero-ambiental de la Andinoamazonía, en la Mesa Técnica de Cajamarca, en el CTC del proyecto El Alacrán, así mismo realizó el seguimiento a acuerdos con "La Guajira Habla" y en el espacio de diálogo con comunidades propietarias de Santurbán. Este conjunto de acciones fortaleció la presencia institucional, la articulación interinstitucional y la capacidad de respuesta preventiva y transformadora frente a la conflictividad socioambiental en el país. Jóvenes -Actualización del plan de acción de Biodiversidad para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en articulación con la facilitadora de la ruta de niñez adolescencia y juventud para el para el Plan de Acción de Biodiversidad Colombia, consultora del GIZ. -Planificación y creación metodológica en articulación con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en liderazgo del ICBF, de los talleres de socialización de las acciones prioritarias del acuerdo de Escal, para niños y niñas en articulación con tres organizaciones juveniles ambientalistas: Life OP chumann, Ambiente y Sociedad y Jóvenes. -Planificación y creación metodológica para el acompañamiento de niños y niñas en el marco del foro de alto nivel CELAC-África, que tendrá lugar en Bogotá del 17 al 19 de marzo. -Se participó en la elaboración de la nota de concepto por parte de la SEP y la ONV para el proyecto liderado por UNICEF y UNFPA en Tumaco y Roberto Payán para jóvenes, con el fin de fortalecer los hitos de articulación interinstitucional y la capacidad de respuesta preventiva y transformadora frente a la conflictividad socioambiental en el país.
SEP	SEP	Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en torno a la participación y a la consolidación de una ética ambiental nacional	3208013	Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de participación ciudadana en la gestión ambiental	3. Fortalecer los procesos sociales e interculturales de diálogo y participación como mecanismos que faciliten la toma de decisiones en asuntos ambientales	3.3. Establecer procesos sociales en el marco del manejo de la conflictividad ambiental y el esquema de priorización territorial	4	Documentos de avance elaborados	Número	0	N.A.	0	Comunidades Indígenas. En el marco del seguimiento a los 7 convenios con las organizaciones indígenas, cuatro organizaciones finalizaron la fase de despliegues territoriales, mientras que tres restantes continúan adelantando este proceso. Se avanzó en el proceso de sistematización y análisis de la información recopilada en campo. Se adelantaron mesas de articulación interinstitucional entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Mesa Permanente de Concertación (MPC) y Fondo para la Vida y la Biodiversidad, con el fin de establecer la hoja de ruta para la fase final de ejecución de los convenios, la cual contempla la unificación del documento de la Consulta Previa, Libre e Informada (CPIL) junto con sus respectivos soportes técnicos y territoriales. En este marco, se identificó la necesidad de tramitar una prórroga en tiempo para sí de los convenios, con el fin de garantizar la consolidación adecuada de los resultados y productos finales. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Ralizes y Palenqueras Se suscribió contrato para el desarrollo de la segunda fase del plan de acción de mujer en el marco del cumplimiento de los acuerdos del Plan Nacional de Desarrollo. Así mismo, se suscribieron dos convenios para desarrollar el proceso de Preconsulta y Consulta Previa, Libre e Informada acerca del proyecto de Resolución "Por medio de la cual se declara una reserva de recursos naturales renovables en el bioma amazónico colombiano, y se adoptan otras determinaciones", con los Pueblos Indígenas amazónicos". Se avanzó en el desarrollo de los comités técnicos de seguimiento y revisión de los planes operativos para el primer desembolso. Durante este periodo, se requirieron estrategias específicas de acciones para garantizar el primer desembolso y acompañar a 22 comunidades socioambientales prioritarias mediante el fortalecimiento del diálogo social y la articulación territorial. Entre los hitos principales se encuentran la activación de la estrategia de diálogo durante el plan de acción del Comité Ambiental del Tolima en Cajamarca, el acompañamiento a la mesa de acuerdos de Ventaquemada y el seguimiento a las obligaciones del párrafo 5 del artículo 55 del PND con comunidades indígenas y campesinas. Asimismo, se avanzó en el empalme técnico del equipo de diálogo social, en el seguimiento a la Sentencia T-622, y en el macroproceso del PI El Quimbo mediante revisión documental, preparación interna y participación en el CTC. Se retomó el relacionamiento con la Mesa Nacional de Afectados por Represas y la Red contra PCH, y se desarrollaron acciones territoriales en el páramo de El Cocuy, incluyendo visita a seis municipios y mesa de diálogo con actores locales. Finalmente, se actualizó la información del caso Marmato y las matrices de caracterización de conflictividades, fortaleciendo la capacidad institucional para la toma de decisiones y la gestión preventiva y transformadora de los conflictos socioambientales en el país. Ad mismo, se revisó y consolidó las matrices de caracterización y seguimiento de mesas y se consolidó avances sustantivos en el manejo y transformación de la conflictividad socioambiental mediante la ejecución de 22 acciones estratégicas, que permitieron acompañar y atender 15 conflictividades y dinámicas territoriales prioritarias. Entre los resultados más relevantes se encuentra el acompañamiento al proceso de formulación de la Hoja de Ruta para territorios y territorialidades indígenas y concesiones forestales campesinas. En el territorio, se adelantó la construcción metodológica para las especies de diálogo del caso Cocuy (16 de febrero), la mesa de diálogo con la Federación de Parameros del Noroccidente Colombiano (17 de febrero) y la socialización de la metodología ajustada con la Dirección de Bosques (23 y 25 de febrero), garantizando criterios técnicos, jurídicos y de articulación comunitaria. Se hizo acompañamiento a procesos claves como plan de acción de acuerdos comunitarios en La Paz – Santander, el espacio "El Grito del Agua" en San Vicente del Caguán, se asistió al COATs del mes de febrero, y a las mesas de Ventaquemada, se acompañó el cierre del PNB Tayanora y Titrubi (caso San Ward). El equipo participó además en la submesa interdisciplinaria para ordenamiento minero-ambiental de la Andinoamazonía, en la Mesa Técnica de Cajamarca, en el CTC del proyecto El Alacrán, así mismo realizó el seguimiento a acuerdos con "La Guajira Habla" y en el espacio de diálogo con comunidades propietarias de Santurbán. Este conjunto de acciones fortaleció la presencia institucional, la articulación interinstitucional y la capacidad de respuesta preventiva y transformadora frente a la conflictividad socioambiental en el país. Jóvenes -Actualización del plan de acción de Biodiversidad para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en articulación con la facilitadora de la ruta de niñez adolescencia y juventud para el para el Plan de Acción de Biodiversidad Colombia, consultora del GIZ. -Planificación y creación metodológica en articulación con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en liderazgo del ICBF, de los talleres de socialización de las acciones prioritarias del acuerdo de Escal, para niños y niñas en articulación con tres organizaciones juveniles ambientalistas: Life OP chumann, Ambiente y Sociedad y Jóvenes. -Planificación y creación metodológica para el acompañamiento de niños y niñas en el marco del foro de alto nivel CELAC-África, que tendrá lugar en Bogotá del 17 al 19 de marzo. -Se participó en la elaboración de la nota de concepto por parte de la SEP y la ONV para el proyecto liderado por UNICEF y UNFPA en Tumaco y Roberto Payán para jóvenes, con el fin de fortalecer los hitos de articulación interinstitucional y la capacidad de respuesta preventiva y transformadora frente a la conflictividad socioambiental en el país.

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Unidad de medida del indicador de gestión	ENE-FEB Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	ENE-FEB Entregables completados	Avance respecto al % de avance programado	ENE-FEB Descripción cualitativa del avance en la actividad
SEP	SEP	Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en torno a la participación y a la consolidación de una ética ambiental nacional	3208014	Documentos de lineamientos técnicos	4. Contribuir en la articulación de procesos de planeación, operación y gestión para la educación, participación y divulgación enfocados hacia una ética ambiental	4.1. Efectuar acciones dirigidas al desarrollo de actividades misionales y estratégicas requeridas por la entidad, para el cumplimiento de los objetivos propuestos.	4	Informes de avance elaborados	Número	0	N.A.	0	En el marco del desarrollo de las actividades misionales y estratégicas se reportan los siguientes avances: - Se adelantó el seguimiento al avance físico y presupuestal de las metas del plan de acción. A corte 28 de febrero se tiene un avance del 95% de ejecución presupuestal y un 4% frente a pagos. - En el marco del proceso de contratación de personal para apoyar las acciones que adelanta la Subdirección de Educación y Participación, se han suscrito 70 contratos de prestación de servicios.
SEP	SEP	Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en torno a la participación y a la consolidación de una ética ambiental nacional	3208014	Documentos de lineamientos técnicos	4. Contribuir en la articulación de procesos de planeación, operación y gestión para la educación, participación y divulgación enfocados hacia una ética ambiental	4.2. Actualizar la Política Nacional de Educación Ambiental	2	Documentos de avance elaborados	Número	0	N.A.	0	Fue enviado al cuerpo directivo de los ministerios de ambiente y educación para lectura y aportes el documento de la Política Nacional de Educación Ambiental Actualizada. Adicionalmente se realizó un resumen ejecutivo del documento con el fin de ser presentado en la reunión del 28 de enero con profesores expertos y participantes del proceso de actualización de 13 universidades del país para que realizarán sus aportes, dicho evento estuvo liderado por la Viceministra de Ordenamiento Ambiental del Territorio Luz Dary Carmona y el Viceministro de Educación Superior Ricardo Moreno. Finalmente, continúan las mesas técnicas interministeriales para terminar el documento y completar de acuerdo con los aportes recogidos en los últimos dos meses.
SG	SG	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299016	Sedes mantenidas	1. Aumentar la eficacia de la gestión administrativa y estratégica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la sostenibilidad ambiental.	1.1. Realizar las intervenciones y adecuar la infraestructura física, para la operación misional.	6	Informes entregados	Número	1	FEBRERO 1. Plan de trabajo y/o tablero de control de las actividades a realizar en la vigencia.	16,67	El Grupo de Servicios Administrativos adjunta el Plan de trabajo para la presente vigencia el cual contiene las actividades de intervención física y gestión ambiental, el cual sera el instrumento de control y seguimiento para el cumplimiento de las metas.
SG	SG	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299016	Sedes mantenidas	1. Aumentar la eficacia de la gestión administrativa y estratégica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la sostenibilidad ambiental.	1.2. Implementar las acciones para optimizar la administración de los bienes muebles, y la dotación de la entidad.	6	Informes entregados	Número	1	FEBRERO 1. Plan de trabajo y/o tablero de control de las actividades a realizar en la vigencia.	16,67	El Grupo de Servicios Administrativos adjunta el Plan de trabajo para la presente vigencia el cual contiene las actividades de la administración de los bienes muebles de la entidad, el cual sera el instrumento de control y seguimiento para el cumplimiento de las metas.
SG	SG	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299060	Servicio de implementación sistemas de gestión	1. Aumentar la eficacia de la gestión administrativa y estratégica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la sostenibilidad ambiental.	1.3. Aumentar las capacidades de orientación estratégica y administrativa del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	65	Informes y documentos elaborados y entregados	Número	10	ENERO Despacho SAF 1. Informe de seguimiento a la programación del PAA Contabilidad: 2. Plan de Trabajo para la vigencia. Tesorería: 3. Reporte cierre de vigencia por concepto de gasto de la ejecución del PAA.	15,40	ENERO Despacho SAF 1. El Despacho de la Subdirección remite el informe de ejecución a la programación del PAA, el cual contiene la relación de los contratos y procesos actuales y proyectados consolidando la información de enero y febrero. Contabilidad: 2. El Grupo de Contabilidad adjunta el Plan de Trabajo para la vigencia actual el cual contiene las actividades desagregadas para realizar el seguimiento a su cumplimiento. Tesorería: 3. El Grupo de Tesorería adjunta el informe de gestión vigencia 2025, en el cual se evidencia la gestión financiera relacionada con los pagos generales realizados, pagos por concepto de viáticos, ingresos de FONAM y FCA.
SG	SG	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299060	Servicio de implementación sistemas de gestión	1. Aumentar la eficacia de la gestión administrativa y estratégica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la sostenibilidad ambiental.	1.4. Generar condiciones para el desarrollo de actividades misionales y estratégicas requeridas por la Entidad para el cumplimiento de los objetivos propuestos.	10	Informes y documentos elaborados y entregados	Número	1	FEBRERO 1. Reporte de los memorandos remitidos a las dependencias y de los boletines emitidos.	10,00	El grupo de Comisiones adjunta los memorandos de notificación de procesos de comisiones pendientes de legalización enviados a las dependencias y los boletines emitidos de los procesos pendientes de autorizaciones de viaje.
SG	SG	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299060	Servicio de implementación sistemas de gestión	1. Aumentar la eficacia de la gestión administrativa y estratégica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la sostenibilidad ambiental.	1.5. Facilitar la gestión de la información intra e interinstitucional y la articulación para la implementación sistémica del modelo de gobierno Abierto institucional y sectorial.	21	Informes y documentos elaborados y entregados	Número	3	ENERO Gestión Documental: 1. Plan de Trabajo para la vigencia 2026. FEBRERO Unidad Coordinadora: 2. Plan de Trabajo UGGA 2026. Gestión Documental: 3. Informe de gestión componente gestión documental.	14,28	ENERO Gestión documental: El Grupo de Gestión Documental adjunta el Plan de Trabajo para la presente vigencia el cual contiene los objetivos y desagregación de actividades para el cumplimiento de los mismos así como los tiempos y responsables para garantizar seguimiento a su cumplimiento FEBRERO Unidad Coordinadora: 2. La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la ciudadanía adjunta el plan de trabajo con los componentes, actividades, fechas y responsables para hacer seguimiento al cumplimiento del mismo. Gestión Documental: 3. El Grupo de Gestión Documental adjunta Informe de gestión componente gestión documental el cual contiene el avance de ejecución en las actividades para Facilitar la gestión de la información intra e interinstitucional y la articulación para la implementación sistémica del modelo de Gobierno Abierto institucional y sectorial.
SG	SG	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299060	Servicio de implementación sistemas de gestión	1. Aumentar la eficacia de la gestión administrativa y estratégica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la sostenibilidad ambiental.	1.6. Fortalecer la estructura organizacional, las capacidades técnicas del recurso humano y la cultura institucional basada en la integridad y el compromiso para una gestión estratégica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el sector.	7	Informes elaborados y entregados	Número	1	ENERO 1.1. Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano. 1.2 Soporte de publicación en página del Plan estratégico de Talento Humano FEBRERO N.A.	14,28	Durante el mes de enero de 2026, se elaboró, consolidó y publicó el Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano 2026, instrumento que alinea la administración del personal con los objetivos organizacionales, potenciando el desarrollo y desempeño de los colaboradores a mediano y largo plazo, basado en las evaluaciones realizadas por el grupo de Talento Humano en la que se incluyeron opiniones de funcionarios y contratistas. Adicional, al interior del Plan Estratégico se planificó las actividades a realizar durante el año 2026, centrado en el modelo integrado de gestión del Talento Humano, asegurando la implementación estratégica y efectiva para el desarrollo y gestión institucional, contribuyendo así a la mejora continua. Por otro lado, en coherencia al cumplimiento del decreto 812 de 2018, que establece los lineamientos a seguir en cuanto a la gestión del recurso humano por las entidades públicas, se realizó la publicación del Plan estratégico en la página de internet del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, específicamente en el link de transparencia y acceso información pública, datos abiertos, numeral 7.1.6, otros documentos.

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Unidad de medida del indicador de gestión	ENE-FEB Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	ENE-FEB Entregables completados	ENE-FEB Avance respecto al % de avance programado	ENE-FEB Descripción cualitativa del avance en la actividad
SG	SG	Modernización institucional para aumentar la eficacia de la gestión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Nacional	3299060	Servicio de implementación sistemas de gestión	2. Aumentar las capacidades de orientación estratégica y administrativas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2.1. Efectuar acciones dirigidas al desarrollo de actividades misionales y estratégicas requeridas por la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos propuestos (1.4.)	10	Informes y documentos elaborados y entregados	Número	1	FEBRERO 1. Reporte de los memorandos remitidos a las dependencias y de los boletines emitidos.	10,00	El grupo de Comisiones adjunta los memorandos de notificación de procesos de comisiones pendientes de legalización enviados a las dependencias y los boletines emitidos de los procesos pendientes de autorizaciones de viaje.
SG	OCI	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299060	Servicio de implementación sistemas de gestión	1. Aumentar la eficacia de la gestión administrativa y estratégica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la sostenibilidad ambiental.	1.1. Auditar procesos, planes, programas, proyectos y/o procedimientos mediante la evaluación y seguimiento, para evidenciar el cumplimiento de los requerimientos legales y objetivos institucionales en pro del mejoramiento continuo de la Entidad.	4	Informes de gestión elaborados que incluyan las actividades de evaluación y seguimiento	Número	0	N/A	0	Dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno, se han venido desarrollando las actividades programadas con relación al rol de Evaluación y Seguimiento. Dentro de las actividades adelantadas se destaca la elaboración de los informes de requerimiento legal. Conforme a lo definido en el Plan de Acción, en los reportes y entregables programados se detallará la gestión realizada en esta actividad.
SG	OCI	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299060	Servicio de implementación sistemas de gestión	1. Aumentar la eficacia de la gestión administrativa y estratégica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la sostenibilidad ambiental.	1.2. Fomentar el fortalecimiento del enfoque a la prevención en toda la organización, para contribuir con el mejoramiento continuo, en el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales y sectoriales.	4	Informes de gestión elaborados que incluyan las actividades de fortalecimiento del enfoque a la prevención	Número	0	N/A	0	Dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno, se han venido desarrollando las actividades programadas con relación al rol de Enfoque a la Prevención. Dentro de las actividades adelantadas se destaca el reporte de alertas trimestrales sobre vencimiento de planes de mejoramiento. Conforme a lo definido en el Plan de Acción, en los reportes y entregables programados se detallará la gestión realizada en esta actividad.
SG	OCI	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299060	Servicio de implementación sistemas de gestión	1. Aumentar la eficacia de la gestión administrativa y estratégica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la sostenibilidad ambiental.	1.3. Fortalecer la gestión del riesgo institucional del Ministerio, identificando, valorando y evaluando los eventos críticos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, con el fin de prevenir y mitigar sus posibles impactos negativos en la operación y en la generación de valor público	4	Informes de gestión elaborados que incluyan las actividades de gestión del riesgo	Número	0	N/A	0	Dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno, se han venido desarrollando las actividades programadas con relación al rol de Evaluación de la Gestión del Riesgo. Dentro de las actividades avanzadas se destaca el inicio del ejercicio de evaluación de los insumos previos a fase de identificación del riesgo y la participación en las mesas de trabajo con la OAP frente a la política de riesgos. Conforme a lo definido en el Plan de Acción, en los reportes y entregables programados se detallará la gestión realizada en esta actividad.
SG	OCI	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299060	Servicio de implementación sistemas de gestión	1. Aumentar la eficacia de la gestión administrativa y estratégica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la sostenibilidad ambiental.	1. Aumentar las capacidades de orientación estratégica y administrativas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 1.4 Coadyuvar al liderazgo estratégico en conjunto con la Alta Dirección, que permita la continuidad del proceso administrativo y la toma de acciones para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales y sectoriales.	4	Informes de gestión elaborados que incluyan las actividades liderazgo estratégico	Número	0	N/A	0	Dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno, se han venido desarrollando las actividades programadas con relación al rol de Liderazgo Estratégico. Dentro de las actividades adelantadas se destaca la convocatoria realizada a las Oficinas de Control Interno del Sector Ambiente para llevar a cabo la primera sesión del Comité Sectorial de Auditoría durante el mes de marzo. Conforme a lo definido en el Plan de Acción, en los reportes y entregables programados se detallará la gestión realizada en esta actividad.
SG	OCI	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299060	Servicio de implementación sistemas de gestión	1. Aumentar la eficacia de la gestión administrativa y estratégica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la sostenibilidad ambiental.	1.5. Realizar seguimiento a la atención de los requerimientos derivados de auditorías externas y planes de mejoramiento formulados para los Entes de Externos de Control y el Archivo General de la Nación, realizando la articulación entre el Ministerio y dichas Entidades para asegurar el cumplimiento oportuno y de calidad de los requerimientos y las acciones de mejoramiento.	4	Informes de gestión elaborados que incluyan las actividades de relacionamiento con entes externos de control generados.	Número	0	N/A	0	Dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno, se han venido desarrollando las actividades programadas con relación al rol de Relacionamiento con Entes Externos de Control. Dentro de las actividades adelantadas se destacan los informes seguimiento a solicitudes Entes de Control, el diligenciamiento de la Matriz de Requerimientos de la Contraloría y las certificaciones de transmisión en SIRECI, Ministerio y FONAM. Conforme a lo definido en el Plan de Acción, en los reportes y entregables programados se detallará la gestión realizada en esta actividad.